



**PLAN TERRITORIAL DE FORMACIÓN DE
DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES**

**SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE CUNDINAMARCA
2025 – 2028**

DIRECCIÓN DE CALIDAD EDUCATIVA

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297



ST-CER655785



Secretaría de Educación

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.

Sede Administrativa - Torre Educación Piso 5

Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1317

[f/CundiGob](#) [@CundinamarcaGob](#)

www.cundinamarca.gov.co



COMITÉ DE CAPACITACIÓN DOCENTE

GENNY MILENA PADILLA REINOSO
Secretaria de Educación (Presidente)

JOSÉ MARÍA LEITON GALLEGO
Director Calidad Educativa

MARÍA NANCY GARZÓN
Representante Universidad de Cundinamarca

OLGA RAMÍREZ TORRES
Representante de la Asociación Colombiana de
Facultades de Educación – ASCOFADE

CRISANTO QUIROGA OTÁLORA
Representante Universidades con sede en Cundinamarca
Universidad de la Sabana

RUBIELA ROCÍO LOPEZ RODRIGUEZ
Representante Asociación de Educadores de Cundinamarca - ADEC

MARCELA MONDRAGÓN LOVERA
Representante de las Escuelas Normales Superiores de
Cundinamarca - Escuela Normal Superior de Villapinzón

SANDRA PATRICIA MEJÍA ROJAS
Representante Centros Especializados en Investigación Educativa
Subdirector de Gestión de Proyectos- CIUP – Universidad Pedagógica Nacional

JASLEIDY RUEDA RODRIGUEZ
Secretaria Técnica Comité de Capacitación
Secretaría de Educación

VICTOR ALEJANDRO ACOSTA GONZALEZ
Profesional de apoyo - Programas de Formación Docente
Secretaría de Educación

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297



ST-CER655785



Secretaría de Educación

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Educación Piso 5
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1317

[f/CundiGob](#) [@CundinamarcaGob](#)
www.cundinamarca.gov.co



CONTENIDO	PÁG.
PRESENTACIÓN	08
1. FUNDAMENTOS LEGALES	10
2. MARCO GEOGRÁFICO DE CUNDINAMARCA	12
3. EVALUACIÓN DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES	12
3.1 ¿A quiénes se evalúa?.....	13
3.2 ¿Qué se evalúa?.....	13
3.3 ¿Quiénes evalúan?.....	14
3.4 ¿Cuándo se evalúa?.....	14
3.5 ¿Cómo se valoran los resultados?.....	14
4. ANÁLISIS DE RESULTADOS EVALUACIÓN DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES	15
4.1 Objetivo.....	15
4.2 Alcance.....	15
4.3 Caracterización de los docentes de Cundinamarca	15
4.4 Docentes por cargo	16
4.5 Docentes por genero	17
4.6 Docentes por zona.....	18
4.7 Docentes por rango de edad.....	19
4.8 Docentes por nivel del enseñanza	19
4.9 Docentes por provincia.....	20
5. ANÁLISIS DIRECTIVOS DOCENTES	21
5.1 Competencias funcionales	22
5.2 Competencias comportamentales	23
5.3 Análisis docentes.....	24
5.4 Resultado total de la evaluación.....	24
5.5 Competencias funcionales de docentes.....	25
5.6 Competencias comportamentales.....	26
5.7 Docente de aula.....	27
5.8 Docente orientador.....	28
5.9 Docente tutor.....	30

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297



ST-CER655785



Secretaría de Educación

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.

Sede Administrativa - Torre Educación Piso 5

Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1317

[f/CundiGob](#) [@CundinamarcaGob](#)

www.cundinamarca.gov.co



6. RESULTADOS DESAGREGADOS POR GRUPOS ANÁLISIS POR CARGO.....	32
6.1 Directivos docentes.....	32
6.2 Docentes.....	33
6.3 Análisis por género - Directivos Docentes.....	35
6.4 Docentes.....	36
6.5 Análisis por zona - Directivos Docentes.....	37
6.6 Docentes.....	39
6.7 Análisis por nivel de enseñanza.....	40
6.8 Análisis por edad.....	41
6.9 Análisis provincial.....	41
7. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DE RESULTADOS DE EVALUACIÓN DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES.....	42
8. INSUMOS IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES DE FORMACIÓN.....	44
8.1 Competencias comportamentales	45
8.2 Competencias funcionales	45
9. INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE APOYO AL MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CUNDINAMARCA VIGENCIA 2020 – 2023	46
9.1 Definición del plan estratégico.....	46
9.2 Seguimiento al PAM.....	46
9.3 Objetivo estratégico 1.....	46
9.4 Objetivo estratégico 2.....	47
9.5 Objetivo estratégico 3.....	47
9.6 Objetivo estratégico 4.....	48
9.7 Objetivo estratégico 5.....	48
9.8 Objetivo estratégico 6.....	49
9.9 Objetivo estratégico 7.....	49
9.9.1 Objetivo estratégico 8.....	49
9.9.2 Objetivo estratégico 9.....	50

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297



ST-CER655785



Secretaría de Educación

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Educación Piso 5
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1317

[f/CundiGob](#) [@CundinamarcaGob](#)
www.cundinamarca.gov.co



10. INFORME DE ACOMPAÑAMIENTO A LAS RUTAS DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DE CUNDINAMARCA VIGENCIA 2020-2023.....	50
10.1 Plan estratégico de acompañamiento de la secretaría de educación de Cundinamarca a los planes de mejoramiento institucional Docente tutor.....	50
10.2 Plan estratégico respecto a los PMI de las IED, Dirección de Calidad Educativa.....	51
10.3 Resultados de acompañamiento a las IED durante la vigencia 2020 – 2023.....	52
10.4 Retroalimentaciones a las Autoevaluaciones y PMI de las IED - Durante la vigencia 2020-2023, se logró retroalimentar 273 de las 276.....	52
10.5 Asistencias técnicas a las IED.....	53
10.6 Proyección de acompañamiento a los PMI de las IED para el 2024.....	54
11. CONSOLIDADO DE FORMACIÓN DOCENTE 2020 – 2023.....	55
12. ANÁLISIS PRUEBAS SABER 11° PERIODO 2024.....	57
12.1 Resultados nivel provincial.....	57
12.2 Resultados nivel municipal.....	58
13. ANÁLISIS PROMEDIOS.....	62
13.1 Promedio del puntaje global etc.....	62
13.2 Promedio del puntaje global.....	62
13.3 Promedio y desviación	64
14. PROMEDIOS MÁS ALTOS POR ÁREA EVALUADA – I.E.D. OFICIALES MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS.....	65
14.1 Lectura crítica	65
14.2 Matemáticas.....	66
14.3 Ciencias Sociales y Ciudadanas	67
14.4 Ciencias naturales.....	69
14.5 Inglés.....	70
15. PROMEDIOS MÁS BAJOS POR ÁREA EVALUADA I.E.D. OFICIALES MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS.....	71
15.1 Lectura crítica.....	71
15.2 Matemáticas	72

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297



ST-CER655785



Secretaría de Educación

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Educación Piso 5
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1317

[f/CundiGob](#) [@CundinamarcaGob](#)
www.cundinamarca.gov.co



15.3 Ciencias Sociales y Ciudadanas	74
15.4 Ciencias naturales	75
15.5 Inglés.....	76
16. ANÁLISIS DESVIACIÓN ESTÁNDAR	77
17. DESVIACIÓN ESTÁNDAR ETC.....	78
18. MENORES DESVIACIONES ESTÁNDAR POR ÁREA EVALUADA - I.E.D. OFICIALES MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS.....	78
18.1 Lectura crítica.....	78
18.2 Matemáticas.....	79
18.3 Ciencias Sociales y Ciudadanas	79
18.4 Ciencias naturales.....	79
18.5 Inglés.....	80
19. MAYORES DESVIACIONES ESTÁNDAR POR ÁREA EVALUADA - I.E.D. OFICIALES MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS.....	81
19.1 Lectura crítica.....	81
19.2 Matemáticas.....	81
19.3 Ciencias Sociales y Ciudadanas	82
19.4 Ciencias naturales.....	82
19.5 Inglés.....	82
20. OBJETIVOS DEL PLAN TERRITORIAL DE FORMACIÓN DOCENTE 2025 – 2028.....	83
20.1 Objetivo general	83
20.2 Objetivos específicos.....	83
21. LÍNEAS Y SUB-LÍNEAS DE FORMACIÓN DOCENTE.....	84
21.1 Línea 1. La identidad y fortalecimiento institucional.....	84
21.1.1 Sub-línea 1.1. Fortalecimiento de los PEI y sus proyectos complementarios.....	84
21.1.2 Sub-línea 1.2. - Liderazgo directivo y pedagógico.....	85
21.1.3 Sub-línea 1.3. - Gestión integral de las instituciones educativas.....	86
21.1.4 Sub-línea 1.4. - El sistema de calidad de las instituciones educativas.....	86
21.2 Línea 2. Actualización y formación de docentes.....	87

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297



ST-CER655785



Secretaría de Educación

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Educación Piso 5
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1317

[f/CundiGob](#) [@CundinamarcaGob](#)
www.cundinamarca.gov.co



21.2.1 Sub-línea 2.1. - Estrategias pedagógicas y didácticas innovadoras.....	88
21.2.2 Sub-línea 2.2. - Formación en competencias transversales.....	88
21.2.3 Sub-línea 2.3. - Fortalecimiento del sistema de evaluación del aprendizaje.....	88
21.2.4 Sub-línea 2.4. - La investigación educativa.....	89
21.3 Línea 3. Multilingüismo.....	89
21.4 Línea 4. Educación inicial.....	90
21.5 Línea 5. Convivencia ciudadana y comunidad educativa.....	91
21.6 Línea 6. Proyección social y cultural de las IED.....	92
21.7 Línea 7. Objetivos de desarrollo sostenible en los entornos educativos.....	92
22. SOCIALIZACIÓN DEL PLAN TERRITORIAL DE FORMACIÓN DOCENTE	93
23. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	93
REFERENCIAS	

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297



ST-CER655785



Secretaría de Educación

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.

Sede Administrativa - Torre Educación Piso 5

Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1317

[f/CundiGob](#) [@CundinamarcaGob](#)

www.cundinamarca.gov.co



PRESENTACIÓN

La formación y capacitación docente, se enmarca en un proceso que contiene metodologías, herramientas y enfoques que buscan enriquecer las prácticas educativas y mejorar la experiencia de aprendizaje para los estudiantes, y desde esos procesos se espera lograr actualizar conocimientos, de manera que se puedan explorar las últimas tendencias y avances en el campo de la educación, además, estas herramientas son la base para el desarrollo de habilidades que permitan adquirir competencias prácticas que puedan aplicarse en el aula de manera inmediata.

Fortalecer las habilidades de los docentes conlleva a que se fomente la innovación en el aula, promoviendo el uso de estrategias innovadoras para motivar e involucrar a los estudiantes en los procesos de enseñanza-aprendizaje, pero también permite fortalecer la colaboración entre estudiantes y profesores, logrando establecer redes de soporte y colaboración para compartir experiencias, mejores prácticas y proyectos con la comunidad educativa.

No se puede desconocer que los procesos de capacitación y formación de docentes y en general los procesos en la educación han cambiado, desde la pandemia de COVID-19 ha tenido un impacto profundo y multifacético en los sistemas educativos de todo el mundo. Desde marzo de 2020, cuando se declaró la pandemia global, las instituciones educativas enfrentaron desafíos sin precedentes que transformaron radicalmente la forma en que se lleva a cabo la enseñanza y el aprendizaje, el cierre temporal de escuelas y universidades afectó a más de 1.600 millones de estudiantes en todo el mundo. La interrupción de las clases presenciales obligó a las instituciones a buscar soluciones alternativas para continuar con el proceso educativo, es por eso que la mayoría de los países adoptaron plataformas de aprendizaje en línea y herramientas digitales. Este cambio aceleró la digitalización del ámbito educativo, aunque también reveló desigualdades significativas en el acceso a tecnología y conectividad.

La pandemia destacó la brecha digital entre estudiantes con acceso apropiado a dispositivos y conexión a internet y aquellos sin estos recursos. Las familias de bajos ingresos y las regiones rurales fueron especialmente afectadas, y la necesidad de adaptarse rápidamente a nuevas formas de enseñanza llevó a una mayor adopción de metodologías innovadoras, como el aprendizaje híbrido, el uso de herramientas digitales y la gamificación, estas últimas características de educación y uso de tecnologías se han ido adaptando a los procesos de formación y capacitación de docentes, permitiendo llegar a una mayor población y logrando impactar a una comunidades alejadas de los centros de educación con presencia física.

La identidad de este documento radica en la necesidad de presentar ante el departamento de Cundinamarca y todo el sector educativo una guía maestra que logre identificar unos lineamientos precisos o líneas de formación docente, las cuales agrupen y visibilicen las necesidades de formación de los docentes del departamento. Este documento será, además, una guía para la Secretaría de Educación del departamento de Cundinamarca en todo lo

ENTIDAD CERTIFICADA



Secretaría de Educación

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Educación Piso 5
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1317

[/CundiGob](#) [@CundinamarcaGob](#)
www.cundinamarca.gov.co



referente a fortalecer, formar y capacitar a los docentes por medio convenios o alianzas con entidades públicas y privadas.

Por lo anterior, los procesos de capacitación de los docentes son considerados como una necesidad la cual se identifica a partir de los insumos analizados en este documento tales como; evaluación docente, resultados pruebas saber, plan decenal de educación, planes de mejoramiento institucional, investigaciones sobre necesidades de formación, espacios de reflexión, seguimiento y evaluación a planes anteriores, instrumentos de recolección de información, políticas que direccionan la formulación de estrategias de formación de docentes, ejes y líneas de formación, el Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida” del cual se pueden extraer los temas principales en cuanto a educación permitiendo conocer las necesidades generales a nivel país, ya por medio del Plan de Desarrollo Departamental 2024 – 2028 “Gobernando: más que un plan” se llega a lo general y se pueden identificar los temas a fortalecer en cuanto a educación en el departamento. Por otro lado, existen las guías o manuales que pretenden brindar un camino sugerido a seguir en el planteamiento de este documento y en la creación de políticas de formación docente, las cuales claramente se tuvieron en cuenta y se citan en diferentes apartados permitiendo justificar la ruta de creación del Plan Territorial de Formación Docente 2025 – 2028.

Este documento también realiza un recuento de la fundamentación legal necesaria para sentar las bases de la necesidad y la línea que desde la ley se debe atender frente a la formación y capacitación de los docentes, se tienen en cuenta desde las normas y leyes partiendo de la Constitución Política de Colombia, Leyes generales, Decretos Nacionales, Decretos Departamentales y Ordenanzas.

Como un documento que establece una población y unas necesidades se realiza una caracterización de un marco geográfico por medio del cual se logran plasmar las principales características en cuanto a número de municipios, sus límites terrestres, número de habitantes, número de instituciones educativas, sedes, personal docente y directivos docentes por género, edad, nivel educativo, nivel de enseñanza y otras características, de las cuales se puede direccionar y conocer la población y su entorno, logrando identificar a quiénes va dirigido este Plan Territorial de Formación Docente consiguiendo acoplarlo a su contexto real.

Los puntajes y promedios de las pruebas Saber 11, evaluadas por el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación, son herramientas valiosas para identificar necesidades específicas en cada área. Estos resultados reflejan las competencias de los estudiantes en temas concretos, proporcionando una visión clara para mejorar la capacitación docente. Así, los datos obtenidos pueden destacar oportunidades de mejora y áreas a fortalecer en los programas de formación de los docentes con el propósito de fortalecer procesos y mejorar habilidades.

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297



ST-CER655785



Secretaría de Educación

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.

Sede Administrativa - Torre Educación Piso 5

Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1317

[@CundiGob](#) [@CundinamarcaGob](#)

www.cundinamarca.gov.co



Otro elemento crucial para identificar las necesidades de formación docente es el **análisis y uso de los resultados de las evaluaciones de docentes y directivos en instituciones educativas oficiales**. Este análisis proporciona una visión clara que, en términos de medición, revela las áreas o competencias en las que los docentes presentan bajos desempeños, lo que permite formular estrategias efectivas para su fortalecimiento.

Finalmente, se exponen las líneas y sub-líneas de formación docente, las cuales, tras un exhaustivo análisis, identificación y justificación de las necesidades de formación, definen el enfoque de los programas, capacitaciones y proyectos dirigidos a la formación de docentes en el departamento de Cundinamarca.

1. FUNDAMENTOS LEGALES

La capacitación y formación de los docentes del departamento es sin duda una necesidad, una obligación y un derecho que las entidades territoriales que administran la educación deben garantizar.

Con el fin de cumplir y direccionar de la mejor manera posible los procesos formativos, se hace necesario guiarse por las normativas enfocadas al mejoramiento de los procesos educativos, y de formación de docentes y directivas docentes, que se encuentran actualmente vigentes para el país y el departamento. Dichas normativas se relacionan en la siguiente tabla:

Constitución política de Colombia 1991	
Leyes	Ley 115 de 1994 Ley 715 de 2001
Decretos Nacionales	Decreto 0709 de 1996 Decreto 2277 de 1979 Decreto 1278 de 2002 Decreto 4790 de 2008 Decreto 1236 de 2020 Decretos 1850- 3020 de 2002 Decreto 1290 de 2009 Decreto 236 de 2005 (Conformación del Comité de formación Docente) Decreto 1075 de 2015
Decretos Departamentales	Decreto 300 de 2018 "Por el cual se expide el decreto único del comité de capacitación de docentes de Cundinamarca, y se dictan otras disposiciones".
Ordenanzas	Ordenanza Departamental 001 de 2024 (Plan Departamental de Desarrollo 2024- 2028 "GOBERNANDO: MÁS QUE UN PLAN).

1. Tabla 1. Fundamentos legales. (Creación propia)

Así, y teniendo como marco de referencia el Plan Departamental de Desarrollo 2024 – 2028 “GOBERNANDO: MÁS QUE UN PLAN”, **Línea estratégica “bienestar verde”**. Apuesta: integridad humana: que tiene como una de sus muchas estrategias impulsar los procesos para



la formación y el bienestar de los docentes de las Instituciones Educativas Departamentales, con el fin de avanzar en el desempeño y calidad educativa del Cundinamarca.

Esta perspectiva exige ampliar el radio y el sentido de la formación docente. **Es imprescindible renovar las posibilidades de cualificación del ejercicio profesional y generar en los maestros actitudes de cambio frente a los nuevos retos de la educación, la pedagogía y las tecnologías:** Es preciso que el docente se conciba como sujeto de saber y sea capaz de producir conocimientos e innovaciones en su contexto particular.

El “**Plan Decenal de Educación, 2016 – 2026 el camino hacia la calidad y la equidad**” el cual proyecta en la educación “**un enfoque de derecho, la Organización de las Naciones Unidas designó a Katarina Tomasevski como primera relatora sobre el derecho a la educación, quien planteó un modelo de cuatro dimensiones, el esquema de 4-A (Available, Accessible, Acceptable, Adaptable), que se resume de la siguiente manera:** (PLAN NACIONAL DECENAL DE EDUCACIÓN, 2016 – 2026 “el camino hacia la calidad y la equidad”)

- **Asequibilidad:** se refiere a la necesidad de asegurar educación gratuita y obligatoria para todos los niños y jóvenes en edad escolar, y de promover el respeto a la diversidad, en particular el de las personas con discapacidad, víctimas del conflicto, las minorías y los indígenas.
- **Accesibilidad:** promueve la eliminación de todo tipo de exclusión y discriminación, y propone mecanismos de inclusión para las poblaciones tradicionalmente marginadas del derecho a la educación, tales como la accesibilidad material y accesibilidad económica.
- **Aceptabilidad:** encierra una serie de criterios relacionados con la calidad de la educación, como por ejemplo los métodos de enseñanza, las cualidades profesionales de los docentes, la infraestructura, seguridad y salud en las instituciones educativas, entre otros. El modelo le entrega al Estado la responsabilidad de exigir unos estándares mínimos de calidad tanto a establecimientos públicos como privados.
- **Adaptabilidad:** busca que las escuelas se adapten a los alumnos, de manera que se logre reducir la deserción y favorecer la permanencia de poblaciones vulnerables dentro de las aulas. La adaptabilidad demanda la promoción de los derechos humanos a través de la educación.

La Secretaría de Educación de Cundinamarca ha entendido los procesos de formación docente como una de las principales bases del mejoramiento institucional, con los que se busca transformar las prácticas educativas a través de estrategias que permitan el cambio a corto, mediano y largo plazo, en aspectos fundamentales del diseño educativo tales como la cultura escolar, las didácticas y las pedagogías, el rol del docente, la gestión del conocimiento y el currículo, entre otros aspectos.

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297



ST-CER655785



Secretaría de Educación

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.

Sede Administrativa - Torre Educación Piso 5

Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1317



/CundiGob



@CundinamarcaGob

www.cundinamarca.gov.co



Así, el fin último, será lograr que el centro del proceso educativo sea el estudiante, donde se consideren diversas lógicas de conocimiento que sobrepasen los recursos tradicionales y generen búsquedas autónomas y aprendizajes significativos, frente a las necesidades del contexto, de manera que estos procesos de formación y actualización de docentes permitan brindar enfoques de, asequibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad.

2. MARCO GEOGRÁFICO DE CUNDINAMARCA

El departamento de Cundinamarca cuenta con una superficie de 24.210 km² lo que representa el 2.12 % del territorio nacional. Limita por el norte con el departamento de Boyacá; por el este con los departamentos de Boyacá y Meta; por el sur con los departamentos de Meta, Huila y Tolima, y por el oeste con el río Magdalena, que lo separa de los departamentos de Tolima y Caldas, se encuentra ubicado en el centro de Colombia y su capital es Bogotá, que es también la capital de la república, siendo dos entes territoriales independientes y autónomos. Está conformada por 15 provincias y 116 municipios con una población de 2.557.623 habitantes. 8 de sus municipios están certificados y 108 están bajo la dirección y administración de la Secretaría de Educación Departamental. En estos 108 municipios la Secretaría de Educación administra 275 instituciones educativas oficiales, con más de 2374 sedes, en su mayoría de tipo rural en municipios geográficamente dispersos.

3. EVALUACIÓN DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES

La Constitución Política de Colombia establece en el artículo 67 el derecho fundamental a la educación y le asigna el deber al Estado de velar por la calidad del servicio educativo. Asimismo, el artículo 68 dispone que *“La enseñanza estará a cargo de personas de reconocida idoneidad ética y pedagógica. La Ley garantiza la profesionalización y dignificación de la actividad docente”*. En desarrollo de este mandato, la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994) dispuso en sus artículos 80 y 82 que la evaluación de docentes y directivos docentes hace parte de un sistema de evaluación de la calidad educativa.

Para el año 2002 mediante el Decreto Ley 1278 se expidió El Estatuto de Profesionalización Docente, el cual regula distintos temas, entre estos lo concerniente a la evaluación docente, incluyendo aspectos como: los tipos de evaluación, los objetivos, principios y alcance de la evaluación entre otros (Ver capítulo IV del Decreto- Ley). Finalmente, el Decreto 3782 promulgado el 2 de octubre de 2007, definió los aspectos relativos a la evaluación anual de desempeño laboral de docentes y directivos docentes, que hayan ingresado al servicio educativo estatal de acuerdo con lo establecido en el Decreto Ley 1278 de 2002, que hayan superado el periodo de prueba y laborado en el establecimiento educativo, en forma continua o discontinua, en termino igual o superior a tres (3) meses.

Como se evidencia, la evaluación de desempeño de docentes y directivos docentes se encuentra fundamentada en normas de rango constitucional y legal que tienen por finalidad garantizar a los ciudadanos el acceso a una educación de calidad.



3.1. ¿A quiénes se evalúa?

Son objeto de evaluación de desempeño laboral los docentes y directivos docentes que ingresaron al servicio educativo estatal según lo establecido en el Decreto Ley 1278 de 2002, superaron la evaluación de periodo de prueba, han sido nombrados en propiedad y llevan mínimo tres (3) meses, continuos o discontinuos, laborando en un establecimiento educativo. Los docentes a que hace referencia este apartado pueden estar trabajando en cualquier nivel de educación: preescolar, básica primaria, básica secundaria o media y los directivos pueden ser rectores, coordinadores o directores rurales.

3.2. ¿Qué se evalúa?

La evaluación anual de desempeño laboral de docentes y directivos docentes se ha diseñado desde un enfoque de competencias, lo anterior implica una mirada más integral de las personas, que vincula sus características personales con su desempeño laboral y con los resultados en su trabajo, promoviendo el reconocimiento de los logros y aportes individuales.

Una competencia se puede definir como una característica intrínseca de un individuo (por lo tanto, no es directamente observable) que se manifiesta en su desempeño particular en contextos determinados. Para la evaluación de desempeño se definieron diferentes competencias, para cada una de las cuales se identificó un conjunto de actuaciones intencionales relacionadas con un desempeño de calidad y con resultados, que permiten observar y valorar el desempeño sobre la base de criterios comunes. Específicamente, en la evaluación de docentes y directivos docentes se tienen en cuenta 2 tipos de competencias: **funcionales y comportamentales**. Las primeras corresponden al desempeño de las responsabilidades específicas del cargo de docente o directivo docente, definidas en la ley y los reglamentos; las segundas se refieren a las actitudes, los valores, los intereses, las motivaciones y las características de personalidad con que los educadores cumplen sus funciones. Las competencias comportamentales se clasifican según el área de gestión y son distintas para los docentes y los directivos pues responden a las particularidades de cada cargo; en contraste, las competencias comportamentales son transversales a todas las áreas de gestión y son comunes a directivos docentes y docentes. Por último, las competencias funcionales representan 70% del total de la evaluación mientras que las comportamentales representan el 30%. A continuación, se presentan las competencias:

COMPETENCIA COMPORTAMENTALES
• Liderazgo • Comunicación y relaciones interpersonales • Trabajo en equipo • Negociación y mediación • Compromiso social e institucional • Iniciativa • Orientación al logro

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297



ST-CER655785



Secretaría de Educación

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.

Sede Administrativa - Torre Educación Piso 5

Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1317

[f/CundiGob](#) [@CundinamarcaGob](#)

www.cundinamarca.gov.co



ÁREA DE GESTIÓN	COMPETENCIAS FUNCIONALES DIRECTIVOS DOCENTES	COMPETENCIAS FUNCIONALES DOCENTES
DIRECTIVA	- Planeación y organización directiva - Ejecución	
ACADÉMICA	- Pedagógica y didáctica - Innovación y direccionamiento	- Dominio Curricular - Planeación y organización académica - Evaluación del aprendizaje - Pedagógica y didáctica
ADMINISTRATIVA	- Administración de recursos - Gestión del talento humano	- Uso de recursos - Seguimiento de procesos
COMUNITARIA	- Comunicación institucional - Interacción con la comunidad y el entorno	- Comunicación institucional - Interacción con la comunidad y el entorno

En resumen, el desempeño laboral de docentes y directivos docentes depende de la evaluación de competencias que se manifiestan en resultados y actuaciones intencionales observables y cuantificables, relacionados con sus responsabilidades profesionales, que a su vez se derivan del propósito de su cargo dentro de la institución y aportan al cumplimiento de los objetivos misionales y organizacionales.

3.3. ¿Quiénes evalúan?

Para el caso de los docentes y los coordinadores, los evaluadores serán el rector o el director rural del establecimiento. A su vez, los rectores y los directores rurales serán evaluados por su superior jerárquico en la estructura de la secretaría de educación, o por el servidor público que sea designado por el nominador de la entidad territorial certificada correspondiente mediante acto administrativo.

3.4. ¿Cuándo se evalúa?

La guía metodológica del MEN establece que la evaluación de desempeño es un proceso permanente, por lo que se debe llevar a cabo durante la totalidad del año escolar, el cual abarca cuarenta (40) semanas de trabajo académico y cinco (5) de desarrollo institucional. Para llevar a cabo este proceso se han establecido dos (2) valoraciones, la primera de las cuales se efectuará en la mitad del año escolar, con base en evidencias obtenidas hasta ese momento, mientras que la segunda se realizará al final del año escolar, a partir de nuevas evidencias recopiladas desde la primera valoración.

3.5. ¿Cómo se valoran los resultados?

La valoración de cada una de las competencias (con base en las contribuciones individuales y las actuaciones intencionales), así como el resultado final de la evaluación anual de desempeño laboral del docente o directivo docente, se expresarán en una escala cuantitativa de uno (1) a cien (100).



CATEGORÍA DE DESEMPEÑO	PUNTAJE E
Sobresaliente	Entre 90 y 100 puntos
Satisfactorio	Entre 60 y 89 puntos
No satisfactorio	Entre 1 y 59 puntos

4. ANÁLISIS DE RESULTADOS EVALUACIÓN DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES

4.1. Objetivo

Realizar el análisis de los resultados de las evaluaciones de período de prueba y desempeño anual a los directivos docentes y docentes de los grados de Preescolar, primaria y secundaria en su gestión académica durante el año 2023, registrados en el Sistema HUMANO, del Ministerio de Educación Nacional y que ingresaron al servicio educativo estatal según lo establecido en el Decreto Ley 1278 de 2002.

4.2. Alcance

El análisis de resultados de la evaluación laboral docente inicia con la recepción de una base de datos que contiene los resultados de las evaluaciones aplicadas a los docentes y directivos docentes de las instituciones educativas de los 108 municipios no certificados de Cundinamarca. Esta actividad proviene de la Dirección de Personal Docente de la Secretaría de Educación, en cumplimiento del procedimiento M.PDE.H.H03.01. Continúa con el análisis de los resultados, los cuales son insumo para elaborar la caracterización y el perfil del sector educativo procedimiento M.PDE.D.DT.D01.04 y para definir, ejecutar y hacer seguimiento a los planes de formación docente, procedimiento M.PDE.D.DT. D02.04.

4.3. Caracterización de los docentes de Cundinamarca

A continuación, se presenta el análisis de los resultados de la evaluación aplicada docentes y directivos docentes en su gestión académica durante el año 2023. Los datos utilizados provienen del sistema de información HUMANO, del Ministerio de Educación Nacional y corresponden a los registros de 5.459 docentes y 307 directivos docentes perteneciente a las instituciones educativas oficiales de los 108 municipios no certificados del departamento.

NIVEL	No. EVALUADOS
DIRECTOR DOCENTE	307
DOCENTE	5.459
TOTAL	5.766

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297



ST-CER655785



Secretaría de Educación

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.

Sede Administrativa - Torre Educación Piso 5

Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1317

[/CundiGob](#) [@CundinamarcaGob](#)

www.cundinamarca.gov.co



Para caracterizar la población evaluada se analizan las variables de cargo, género, zona, edad, nivel de enseñanza y provincia con la finalidad de determinar las principales características de la planta docente en la Entidad Territorial Certificada.

4.4. Docentes por Cargo

Del total de evaluados en el año 2023, el 2.0% ocupa el cargo de rector (118 rectores) 3.3% coordinador (189 coordinadores), 91.2% de docente de aula (5.261 educadores), el 1.9% de docente orientador (110 educadores), 1.5% de docente tutor (88 educadores). En este sentido se evidencia que únicamente el 5.3% del total de registrados y evaluados ocupan la posición de directivos docentes (son rectores o coordinadores).

CARGO		No. EVALUADOS
Director docente	Rector	118
	Coordinador	189
Docente	Docente de aula	5.261
	Docente Orientador	110
	Docente tutor	88
TOTAL		5.766



ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297



ST-CER655785



Secretaría de Educación

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.

Sede Administrativa - Torre Educación Piso 5

Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1317

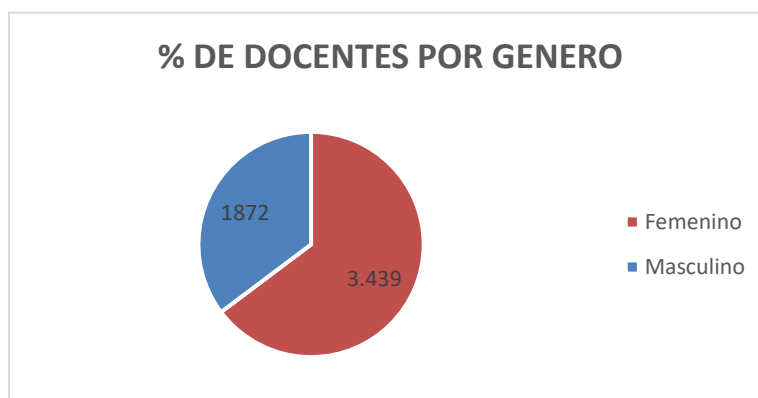
[/CundiGob](#) [@CundinamarcaGob](#)
www.cundinamarca.gov.co



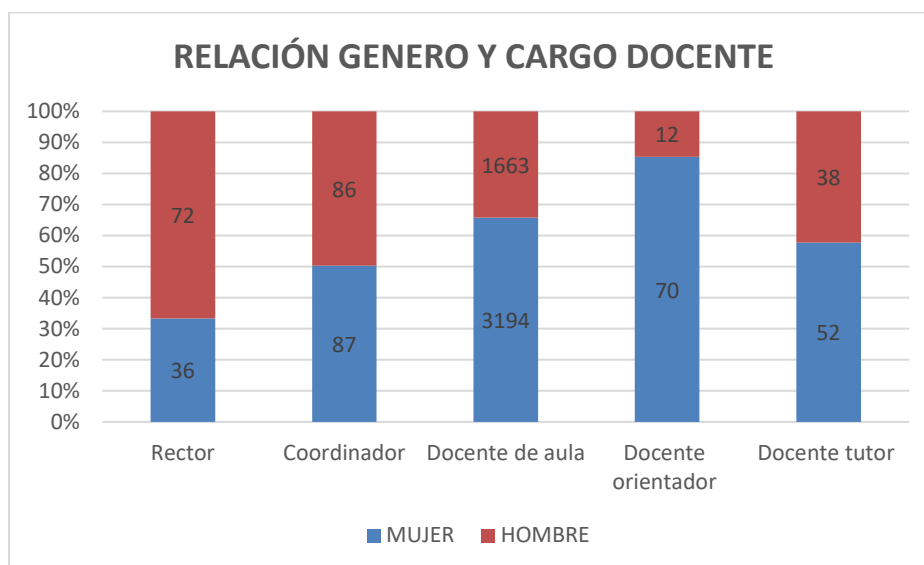
4.5. Docentes por género

Es importante aclarar que, de los 5.850 registros analizados, únicamente se reportaron datos de la variable género para 5.541 educadores, en consecuencia, los análisis que se presenta solo incluyen 309 docentes y directivos. Ahora bien, el análisis del género permite identificar que la mayoría de la planta docente está compuesta por mujeres (64,8%) mientras que los hombres tienen menor participación pues solo representan el (35,2%) del total de docentes y directivos docentes.

GÉNERO	EVALUADOS
Femenino	3.753
Masculino	2097
TOTAL	5.850



Al diferenciar por cargos evidenciamos que del total de rectores solo 36% son mujeres mientras un 72 % son hombres, respecto a los coordinadores se puede evidenciar que el 86% son hombres y el 87% son mujeres. Por otro lado, en los cargos de docente de aula, docente orientador y docente tutor la mayor parte del personal son mujeres. En este sentido, se concluye que los resultados obtenidos a nivel de entidad territorial concuerdan con los resultados provenientes de los registros a nivel nacional, pues evidencian que “*la docencia es predominantemente femenina, mientras que, entre las personas que ejercen la rectoría, prevalecen los hombres*” (Encuesta Talis- MEN, 2021). En conclusión, la mayoría de los directivos docentes son hombres a pesar de que hay mayor cantidad de mujeres en la planta docente.



4.6. Docentes por zona

Los resultados en las evaluaciones externas evidencian que respecto a la calidad educativa hay brechas importantes entre zonas rurales y urbanas, por ello, es importante estudiar la variable zona en el análisis docente. Para el caso de la ETC de Cundinamarca, los datos evidencian que del total de docentes y directivos docentes registrados en el sistema humano (3.260 educadores) laboran en zonas urbanas mientras que (2.051 educadores) en la ruralidad.

ZONA	No. EVALUADOS
Rural	2.051
Urbana	3.260
TOTAL	5.311



ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297



ST-CER655785



Secretaría de Educación

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.

Sede Administrativa - Torre Educación Piso 5

Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1317

[/CundiGob](#) [@CundinamarcaGob](#)
www.cundinamarca.gov.co

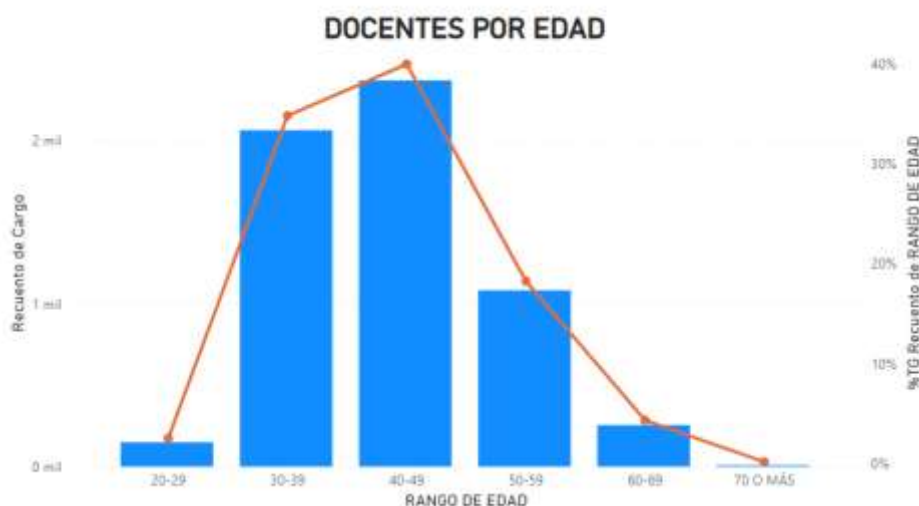


4.7. Docentes por rango de edad

Respecto a la variable edad solamente se reportaron 5.814 datos en el sistema HUMANO y del análisis realizado se destaca que: la edad mínima de los docentes y directivos docentes evaluados fue de 23 años, la máxima de 74 y la edad promedio de 44 años. Además, se observa que la mayor cantidad de evaluados se ubican en el rango de 42 a 45 años y que los docentes ubicados en cargos directivos tienen mayor edad promedio en comparación con los docentes de aula, orientadores y tutores.

EDAD MÍNIMA	EDAD MÁXIMA	EDAD PROMEDIO
23	74	44

CARGO		PROMEDIO EDAD
Directivo docente	Rector	50
	Coordinador	47
Docente	Docente de aula	42
	Docente Orientador	45
	Docente tutor	43



4.8. Docentes por nivel de enseñanza

Al analizar los resultados de los 5.844 educadores que cuentan con nivel de enseñanza, se observa que el grueso del gremio docente está ubicado en los niveles de básica secundaria y educación media con 56.3% de participación, seguidamente se ubican en el nivel de primaria con 39.8% de participación y finalmente preescolar representa solamente el 3.9% del total de docentes evaluados.

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297



ST-CER655785



Secretaría de Educación

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.

Sede Administrativa - Torre Educación Piso 5

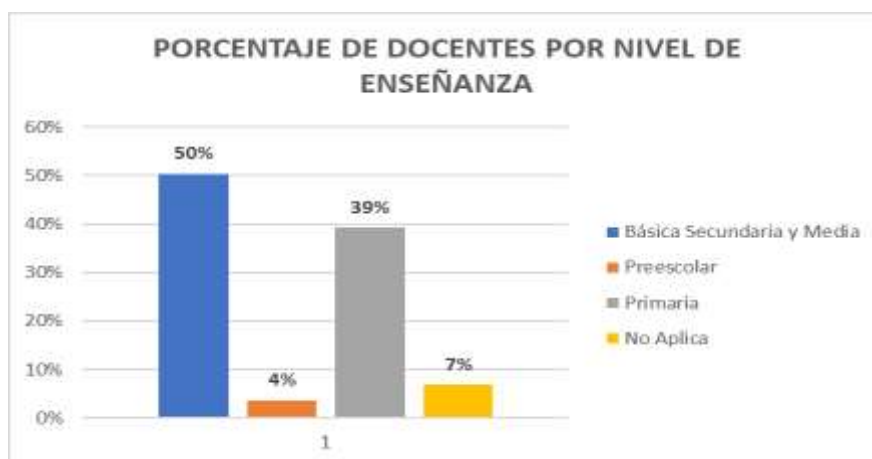
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1317

[/CundiGob](#) [@CundinamarcaGob](#)

www.cundinamarca.gov.co



NIVEL ENSEÑANZA	No. EVALUADOS
Preescolar	213
Primaria	2.293
Básica Secundaria y Media	2.947
No Aplica	391
TOTAL	5.844



4.9. Docentes por provincia

Respecto a la división provincial se identifica que el mayor porcentaje de docentes incluidos en la evaluación corresponden a las provincias de Sabana Centro (17%), Sabana Occidente (11%), Tequendama (11%) y Ubaté (11%) mientras que las provincias de Medina (1%), Soacha (2%) y Magdalena Centro (2%) son las que concentran menor cantidad de docentes.

PROVINCIA	NÚMERO EVALUADOS	%
ALMEIDAS	290	5,0%
ALTO MAGDALENA	175	3,0%
BAJO MAGDALENA	170	2,9%
GUALIVÁ	354	6,1%
GUAVIO	412	7,0%
MAGDALENA CENTRO	118	2,0%
MEDINA	229	3,9%
ORIENTE	679	11,6%
RIONEGRO	262	4,5%
SABANA CENTRO	1.269	21,7%
SABANA OCCIDENTE	311	5,3%
SOACHA	190	3,2%
SUMAPAZ	324	5,5%
TEQUENDAMA	529	9,0%
UBATÉ	538	9,2%
Total general	5.850	100,0%

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297



ST-CER655785



Secretaría de Educación

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.

Sede Administrativa - Torre Educación Piso 5

Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1317

[f/CundiGob](#) [@CundinamarcaGob](#)

www.cundinamarca.gov.co



5. ANÁLISIS DIRECTIVOS DOCENTES

Los directivos docentes tienen la responsabilidad del funcionamiento de la organización escolar. Para ello, realizan actividades de dirección, planeación, coordinación, administración, orientación y programación en las instituciones educativas. Corresponde a los directivos docentes la función de orientar a la comunidad educativa (docentes, estudiantes, padres de familia y personal administrativo) hacia el logro de las metas colectivas, esto significa que el directivo docente debe conocer y orientar el enfoque pedagógico de la institución educativa. Así mismo, asegurar la interacción con el entorno, estableciendo relaciones de colaboración recíproca con la comunidad educativa (MEN, 2008).

Resultado total de la evaluación:

Para el año 2023, los datos evidencian que la mayoría de los docentes alcanzaron un desempeño sobresaliente (93,3%) y un bajo porcentaje se ubicaron en nivel satisfactorio (5,3%). El puntaje máximo fue de 100 puntos, el mínimo 78 puntos y el puntaje promedio para directivos docentes fue de 95 puntos. Se destaca que, de los 101 directivos registrados en el sistema HUMANO para evaluación, no se reporta información para 1 educador que representan un 1,4%.

MÍNIMO	MÁXIMO	PROMEDIO
53.83	100	90.46

PROVINCIA	VALORACIÓN
No Satisfactorio	7
Satisfactorio	102
Sobresaliente	204
Total general	313

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297



ST-CER655785



Secretaría de Educación

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.

Sede Administrativa - Torre Educación Piso 5

Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1317

[/CundiGob](#) [@CundinamarcaGob](#)

www.cundinamarca.gov.co



5.1. Competencias funcionales

Se evidencia que los directivos docentes obtuvieron resultados homogéneos y sobresalientes en todas las competencias funcionales. Específicamente, las competencias con puntaje promedio más alto fueron: planeación y organización directiva (91.4), pedagogía y didáctica (91) y administración de recurso (85.4); en contraste, las competencias de interacción con la comunidad y el entorno, innovación y direccionamiento, comunicación institucional y gestión del talento humano alcanzaron los promedios más bajos. Por otra parte, los puntajes mínimos más bajos corresponden a las competencias interacción con la comunidad y el entorno, comunicación institucional y la competencia de planeación y organización directiva.

Estos resultados denotan que los directivos docentes evaluados alcanzaron un desempeño sobresaliente en todas las áreas de gestión (directiva, académica, administrativa y comunitaria). No obstante, se pueden reforzar competencias como la interacción con la comunidad y el entorno.

ÁREA DE GESTIÓN	COMPETENCIA	PROMEDIO	MINIMO	MÁXIMO	REGISTROS
DIRECTIVA	Planeación y organización directiva	91.46	50	100	307
	Ejecución	93.5	50	100	307
ACADÉMICA	Pedagógica y didáctica	91	50	100	307
	Innovación y direccionamiento	86.8	23.3	100	307
ADMINISTRATIVA	Administración de recursos	85.4	10	100	307
	Gestión del talento humano	95.5	60	100	307
COMUNITARIA	Comunicación institucional	77.7	23.3	100	307
	Interacción con la comunidad y el entorno	91.4	10	100	307

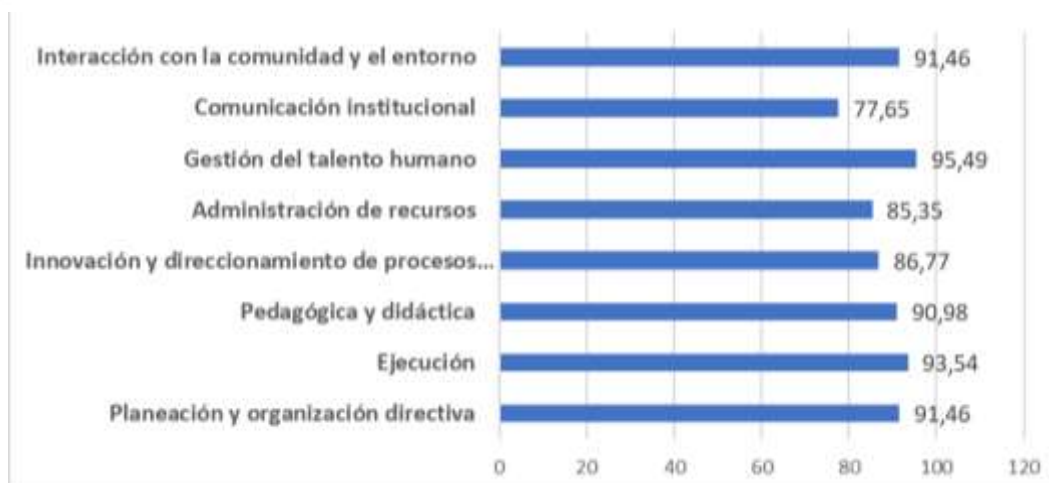
ENTIDAD CERTIFICADA



Secretaría de Educación

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Educación Piso 5
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1317

[/CundiGob](#) [@CundinamarcaGob](#)
www.cundinamarca.gov.co



5.2. Competencias comportamentales

Se observa que los resultados obtenidos en las competencias comportamentales son similares y sobresalientes. Los directivos docentes alcanzaron mejores promedios en las competencias de: administración de recursos (85,35), ejecución (93,54), planeación y organización directiva (91,46), pedagógica y didáctica (90,98), mientras que obtuvieron promedios más bajos en las competencias de: interacción con la comunidad y el entorno (91,46), innovación y direccionamiento de procesos académicos (86,77), comunicación institucional (77,65) y gestión.

COMPETENCIA	PROMEDIO	MÍNIMO	MÁXIMO	REGISTROS
Liderazgo	93,62	60	100	222
Comunicación y relaciones interpersonales	95,18	60	100	69
Trabajo en equipo	94,63	60	100	111
Negociación y mediación	93,06	60	100	168
Compromiso social e institucional	94,81	60	100	242
Iniciativa	94,53	60	100	57
Orientación al logro	95,51	80	100	52

ENTIDAD CERTIFICADA



Secretaría de Educación

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Educación Piso 5
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1317

[/CundiGob](#) [@CundinamarcaGob](#)
www.cundinamarca.gov.co



5.3. Análisis docentes

En la organización escolar los docentes tienen que desarrollar procesos de enseñanza – aprendizaje para que los estudiantes adquieran y desarrollen competencias, por lo que tienen a su cargo funciones de planeación, ejecución y evaluación de diferentes actividades curriculares que respondan a las particularidades del proyecto educativo de la institución, así como a las necesidades y al contexto de los estudiantes. La práctica docente implica además que el educador esté en capacidad de articular los procesos pedagógicos que lidera con el entorno en el que se encuentra la institución, y que actúe de acuerdo con las dinámicas administrativas de la institución en la que labora, aprovechando adecuadamente los diferentes recursos que tiene a su disposición (MEN, 2008).

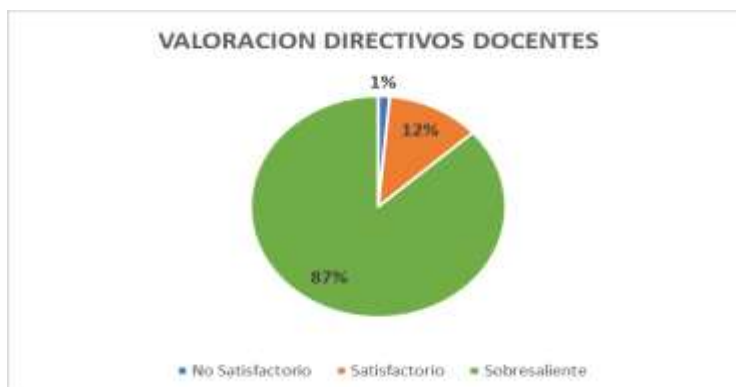
5.4. Resultado total de la evaluación

Para el año 2021, se reporta que la mayoría de los docentes registrados en el sistema HUMANO alcanzaron un desempeño sobresaliente (84,88%) solo un 13,85% un desempeño satisfactorio y 1,27% un desempeño no satisfactorio. Además, se evidencia que el puntaje mínimo total fue de 54,9 puntos, el máximo de 100 y el promedio de 92,8 puntos.

MÍNIMO	MÁXIMO	PROMEDIO
54,9	100	92



PROVINCIA	VALORACIÓN
No Satisfactorio	80
Satisfactorio	657
Sobresaliente	4.800
Total general	5.537



5.5. Competencias funcionales de docentes

Al analizar los promedios de las competencias funcionales se observa que los docentes obtuvieron resultados homogéneos y sobresalientes en esta clase de competencias. Específicamente, las competencias con promedio más alto fueron: Dominio curricular (93,26), uso de recursos (92,94) y pedagógica y didáctica (92,89); en oposición, las competencias de evaluación del aprendizaje, comunicación institucional y seguimiento de procesos ocupan los últimos puestos con relación al promedio. Por otra parte, los puntajes mínimos más bajos corresponden a las competencias de seguimiento de procesos y evaluación del aprendizaje.

Estos resultados indican que los docentes evaluados alcanzaron un desempeño sobresaliente en todas las áreas de gestión (académica, administrativa y comunitaria). No obstante, se pueden reforzar competencias como la evaluación del aprendizaje.

ÁREA DE GESTIÓN	COMPETENCIA	PROMEDIO	MÍNIMO	MÁXIMO	REGISTROS
ACADÉMICA	Dominio Curricular	93,4	4	100	5.459
	Planeación y organización académica	92.9	5	100	5.459
	Evaluación del aprendizaje	92.95	50	100	5.459
	Pedagógica y didáctica	93.12	1	100	5.459
ADMINISTRATIVA	Uso de recursos	93.34	50	100	5.459
	Seguimiento de procesos	90.04	0	100	5.459
COMUNITARIA	Comunicación institucional	93.05	20	100	5.459
	Interacción con la comunidad y el entorno	93.19	0	100	5.459

ENTIDAD CERTIFICADA



Secretaría de Educación

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Educación Piso 5
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1317



5.6. Competencias comportamentales

Se evidencia que los resultados obtenidos son similares y sobresalientes en todas las competencias comportamentales. Los docentes alcanzaron mejores promedios en las competencias de: compromiso social e institucional (93,2), trabajo en equipo (92,9) y liderazgo (92,9), mientras que obtuvieron promedios más bajos en las competencias de: iniciativa (92,6) y comunicación y relaciones interpersonales (92,7). En este sentido, se deben seguir trabajando en el desarrollo de estas competencias para mantener los resultados obtenidos. Se destaca que respecto a este tipo de competencias se evaluó con mayor frecuencia aspectos de trabajo en equipo, liderazgo y comunicación, mientras que se registran bajos reportes para la competencia de negociación y mediación.

COMPETENCIA	PROMEDIO	MÍNIMO	MÁXIMO	REGISTROS
Liderazgo	93.2	50	100	2.414
Comunicación y relaciones interpersonales	93.2	60	100	2.059
Trabajo en equipo	93.5	60	100	4.046
Negociación y mediación	92.81	50	100	843
Compromiso social e institucional	93.69	8	100	3.539
Iniciativa	93.32	60	100	1.760
Orientación al logro	93.48	64	100	1.760

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297



ST-CER655785



Secretaría de Educación

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.

Sede Administrativa - Torre Educación Piso 5

Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1317



@CundiGob @CundinamarcaGob





5.7. Docente de aula

Respecto a las competencias funcionales los docentes de aula se destacan en el dominio curricular y deben reforzar la competencia de evaluación del aprendizaje. Por su parte, en las competencias comportamentales obtuvieron mejor promedio en la competencia de compromiso social e institucional y resultados más bajos en la competencia de negociación y mediación. Además, se observa que en todas las competencias alcanzaron resultados sobresalientes.

ÁREA DE GESTIÓN	COMPETENCIA	PROMEDIO	MÍNIMO	MÁXIMO	REGISTROS
ACADÉMICA	Dominio Curricular	93.41	4.00	100.00	5.261
	Planeación y organización académica	92.84	5.00	100.00	5.261
	Evaluación del aprendizaje	92.94	50.00	100.00	5.261
	Pedagógica y didáctica	93.09	1.00	100.00	5.261
ADMINISTRATIVA	Uso de recursos	93.30	50.00	100.00	5.261
	Seguimiento de procesos	93.03	25.00	100.00	5.261
COMUNITARIA	Comunicación institucional	93.0	20.0	100.0	5.261
	Interacción con la comunidad y el entorno	93.14	0.00	100.00	5.261



ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297



ST-CER655785



Secretaría de Educación

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.

Sede Administrativa - Torre Educación Piso 5

Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1317



COMPETENCIA	PROMEDIO	MÍNIMO	MÁXIMO	REGISTROS
Liderazgo	93,18	50	100	2.318
Comunicación y relaciones interpersonales	93,11	60	100	1.962
Trabajo en equipo	93,43	60	100	3.911
Negociación y mediación	92,68	50	100	799
Compromiso social e institucional	93,67	8	100	3.427
Iniciativa	93,32	60	100	1.706
Orientación al logro	93,42	64	100	1.660



5.8. Docente orientador

Los Docentes Orientadores son los responsables de desarrollar labores profesionales que, en el marco del Proyecto Educativo Institucional, corresponden al diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación de acciones de orientación estudiantil tendientes a favorecer el pleno desarrollo de la personalidad del educando, dar acceso a la cultura, al logro del conocimiento científico y técnico y a la formación de valores, que le faciliten la realización de una actividad útil para el desarrollo humano y socioeconómico del país. Igualmente les corresponde cumplir funciones tendientes a favorecer el desarrollo equilibrado y armónico de las habilidades de los educandos y son responsables de las actividades curriculares no lectivas complementarias, entendidas como la atención a la comunidad, es especial de los padres de familia y acudientes de los educandos, actividades de actualización y perfeccionamiento pedagógico, investigación de asuntos pedagógicos, reuniones de profesores, entre otras actividades (MEN, 2012).

Los docentes orientadores alcanzaron resultados sobresalientes en todas las competencias evaluadas. En primer lugar, su fortaleza se encuentra en la interacción con la comunidad y el entorno (93,9) y la comunicación institucional (93,8) mientras que deben reforzar aspectos como la evaluación de aprendizajes de los estudiantes (92,4). En cuanto a competencias comportamentales se destacan por su excelente orientación al logro (95,4), sin embargo, es importante reforzar en ellos temas de liderazgo.

ENTIDAD CERTIFICADA



Secretaría de Educación

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Educación Piso 5
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1317

[/CundiGob](#) [@CundinamarcaGob](#)
www.cundinamarca.gov.co



Es importante destacar que se observa que las competencias comportamentales más evaluadas son trabajo en equipo y compromiso social e institucional mientras que las menos evaluadas son orientación al logro e iniciativa.

ÁREA DE GESTIÓN	COMPETENCIA	PROMEDIO	MINIMO	MÁXIMO	REGISTROS
ACADÉMICA	Dominio Curricular	93,71	75	100	110
	Planeación y organización académica	93,42	70	100	110
	Evaluación del aprendizaje	92,72	60	100	110
	Pedagógica y didáctica	93,51	70	100	110
ADMINISTRATIVA	Uso de recursos	94,07	75	100	110
	Seguimiento de procesos	92,73	0	100	110
COMUNITARIA	Comunicación institucional	94,1	80	100	110
	Interacción con la comunidad y el entorno	94,75	75	100	110



COMPETENCIA COMPORTAMENTAL	PROMEDIO	MÍNIMO	MÁXIMO	REGISTROS
Liderazgo	93,7	89	100	4020
Comunicación y relaciones interpersonales	95,2	90	100	44
Iniciativa	94,7	85	100	25
Compromiso social e institucional	94,4	80	100	53
Trabajo en equipo	94,2	70	100	49
Negociación y mediación	94,0	85	100	29
Liderazgo	93,7	80	100	44

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297



ST-CER655785



Secretaría de Educación

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.

Sede Administrativa - Torre Educación Piso 5

Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1317

[/CundiGob](#) [@CundinamarcaGob](#)
www.cundinamarca.gov.co



5.9. Docente tutor

El docente tutor es aquel que hace acompañamiento formativo a los docentes de los establecimientos educativos seleccionados para brindarle oportunidades de mejorar sus prácticas en el aula, en un ambiente de formación e intercambio de conocimientos, actitudes y buenas prácticas relacionadas con la creación, puesta en marcha y mejoramiento de ambientes de aprendizaje efectivos en contextos especialmente difíciles (MEN, 2012).

Los docentes tutores destacan por su excelencia en el dominio curricular (94,3), sin embargo, deben fortalecer aspectos como la interacción con la comunidad y el entorno (92,6). En cuanto a competencias comportamentales el desempeño de este tipo docentes es igualmente sobresaliente, pero se podrían fortalecer competencias como la orientación al logro. Es importante destacar que se observa que las competencias comportamentales más evaluadas en los docentes orientadores respectivamente son: trabajo en equipo, compromiso social e institucional y liderazgo; en contraste, la menos evaluada es negociación y mediación.

ÁREA DE GESTIÓN	COMPETENCIA	PROMEDIO	MÍNIMO	MÁXIMO	REGISTROS
ACADÉMICA	Dominio Curricular	94,7	85	100	88
	Planeación y organización académica	94,38	85	100	88
	Evaluación del aprendizaje	94,05	85	100	88
	Pedagógica y didáctica	94,63	85	100	88
ADMINISTRATIVA	Uso de recursos	94,97	85	100	88
	Seguimiento de procesos	94,12	83	100	88
COMUNITARIA	Comunicación institucional	94,44	85	100	88
	Interacción con la comunidad y el entorno	94,24	85	100	88

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297



ST-CER655785



Secretaría de Educación

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.

Sede Administrativa - Torre Educación Piso 5

Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1317

[f/CundiGob](#) [@CundinamarcaGob](#)

www.cundinamarca.gov.co

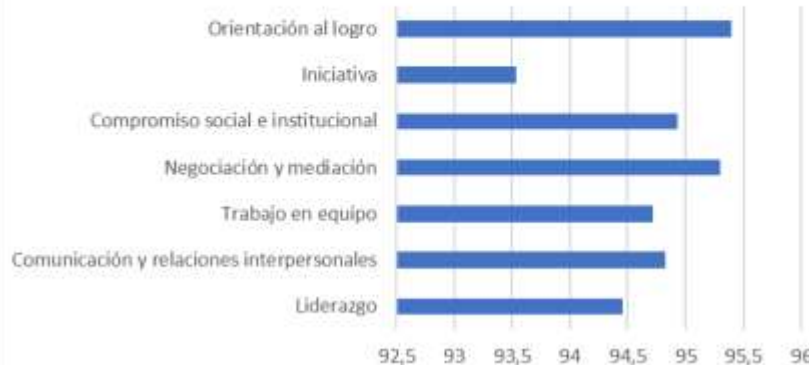


PROMEDIOS COMPETENCIAS FUNCIONALES DOCENTES TUTOR



COMPETENCIA	PROMEDIO	MINIMO	MÁXIMO	REGISTROS
Liderazgo	94,46	85	100	48
Comunicación y relaciones interpersonales	94,83	87	100	35
Trabajo en equipo	94,72	86	100	69
Negociación y mediación	95,3	90	98	10
Compromiso social e institucional	94,93	85	100	48
Iniciativa	93,54	85	100	23
Orientación al logro	95,4	85	100	31

PROMEDIOS COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES DOCENTES TUTOR



ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297



ST-CER655785



Secretaría de Educación

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.

Sede Administrativa - Torre Educación Piso 5

Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1317

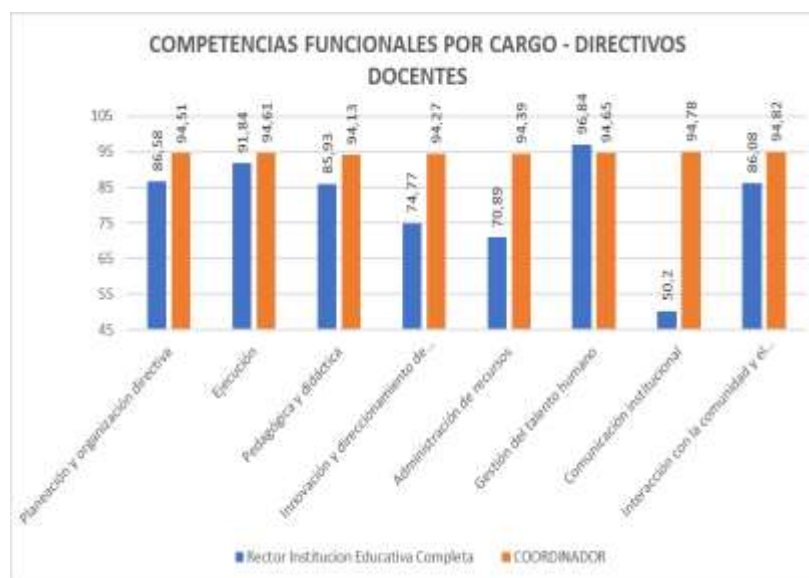
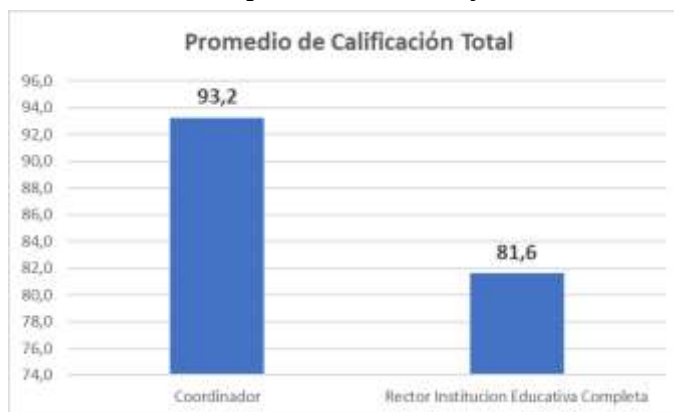
[/CundiGob](#) [@CundinamarcaGob](#)
www.cundinamarca.gov.co



6. RESULTADOS DESAGREGADOS POR GRUPOS ANÁLISIS POR CARGO

6.1. Directivos Docentes

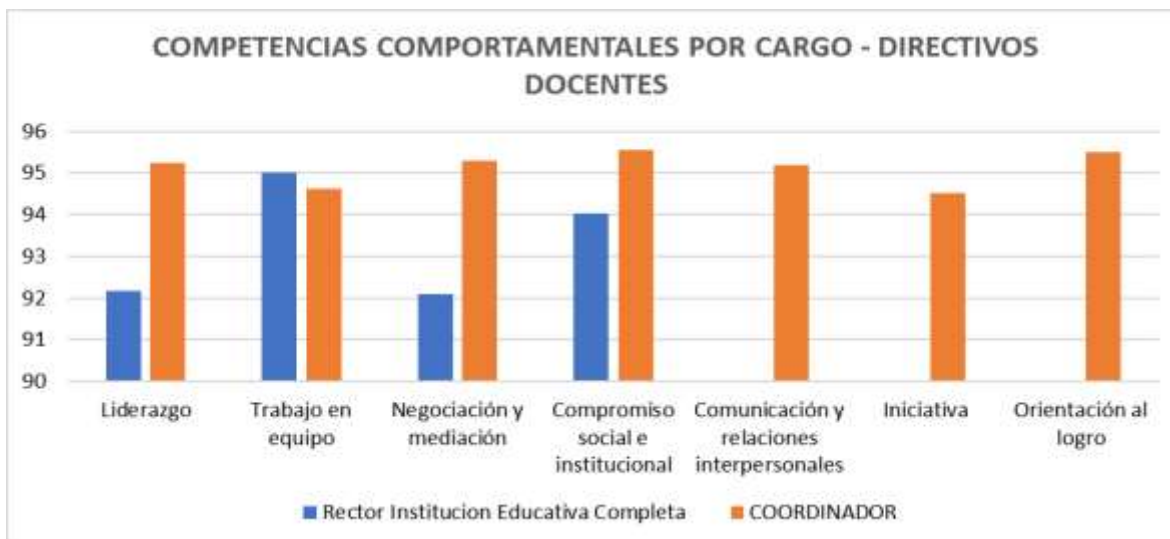
Al comparar los resultados de coordinadores y rectores se identifica que los primeros alcanzaron mejor desempeño con un promedio de 93,2 puntos frente a los segundos con promedio de 81,6 puntos, estableciendo una brecha de aproximadamente 11 puntos entre ambos grupos. El análisis demuestra que los coordinadores obtienen mejores resultados en la mayoría de las competencias funcionales excepto en la competencia de administración de recursos, en la cual los coordinadores presentan una mayor fortaleza.



En cuanto a las competencias comportamentales los rectores reportan mejores promedios en compromiso social e institucional y comunicación y relaciones interpersonales pero los coordinadores se destacan en las competencias de trabajo en equipo.



Resultados en: negociación, trabajo en equipo, comunicación y relaciones interpersonales y liderazgo.



6.2. Docentes

Al comparar los resultados entre docentes se observa que el docente de aula obtiene un promedio de la calificación total inferior respecto al docente orientador y el docente tutor. El análisis indica que los docentes tutores destacan en las competencias de dominio curricular, planeación y organización académica, pedagógica y didáctica y evaluación del aprendizaje. Por su parte el docente orientador destaca en el seguimiento a procesos, la comunicación institucional y la interacción con la comunidad y el entorno. El docente de aula no destaca respecto a los demás en ninguna de las competencias funcionales. Los anteriores resultados son esperados pues por las funciones y responsabilidades de los docentes orientadores tienden a desarrollar mejor las competencias en el área de gestión comunitaria mientras que los docentes tutores requieren mayores competencias en el área de gestión académica de acuerdo con su rol.



ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297



ST-CER655785



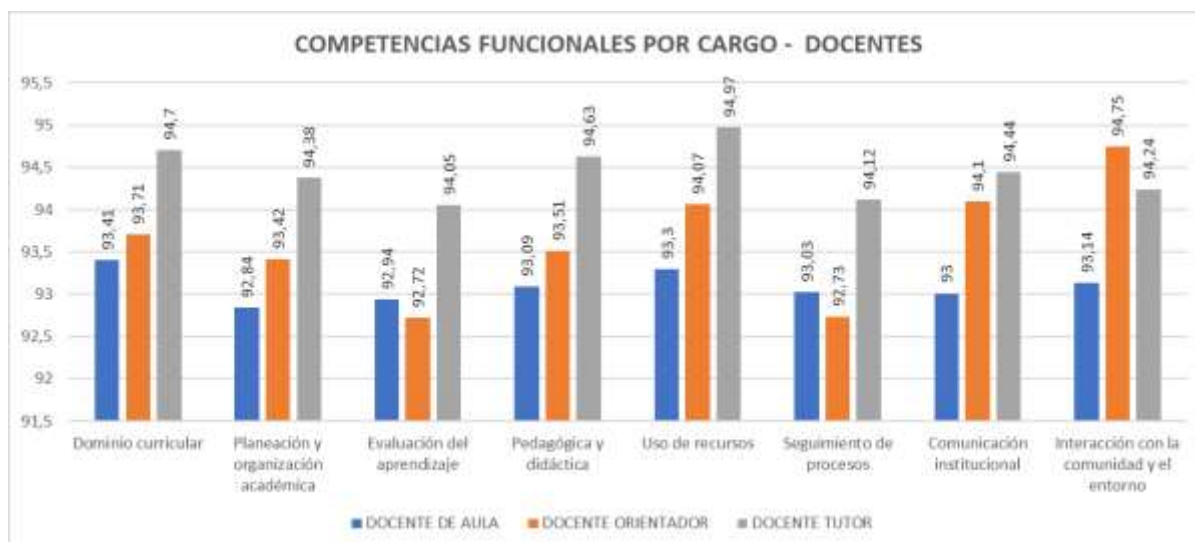
Secretaría de Educación

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.

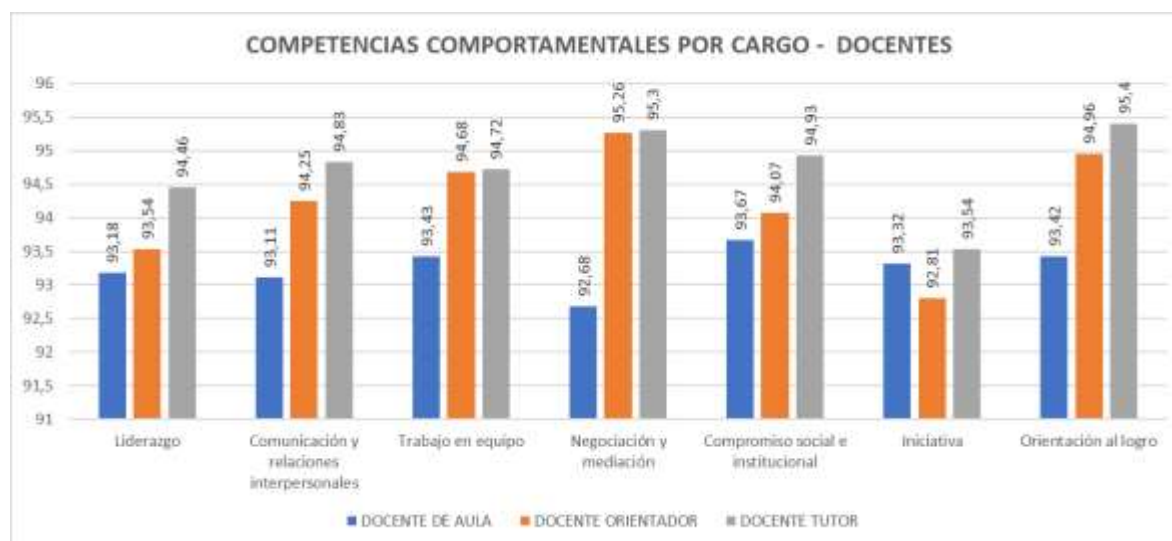
Sede Administrativa - Torre Educación Piso 5

Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1317

[f/CundiGob](#) [@CundinamarcaGob](#)
www.cundinamarca.gov.co



En cuanto a las competencias comportamentales los docentes orientadores reportan mejores promedios en orientación al logro, comunicación y relaciones interpersonales, iniciativa y compromiso social e institucional, pero los docentes tutores se destacan en las competencias de negociación y medición y compromiso social e institucional.



ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297



ST-CER655785



Secretaría de Educación

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.

Sede Administrativa - Torre Educación Piso 5

Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1317

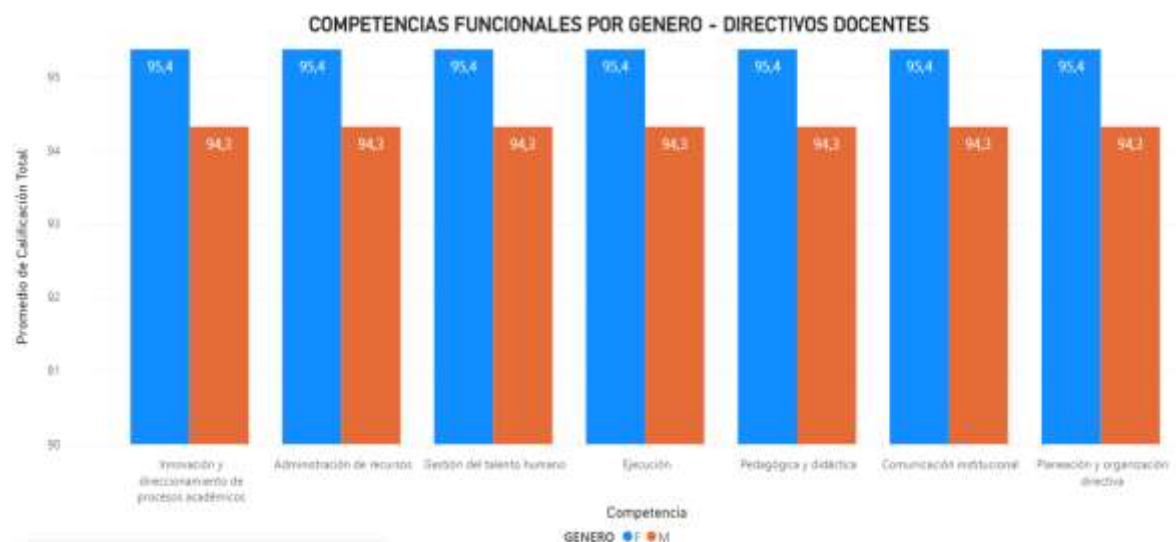
[/CundiGob](#) [@CundinamarcaGob](#)

www.cundinamarca.gov.co



6.3. Análisis por género - Directivos Docentes

Respecto a la variable de género se observa que las mujeres directivas docentes alcanzaron un mejor puntaje promedio en comparación con los hombres, no obstante, la brecha entre ambos grupos es solo de 1 punto. El análisis demuestra que las mujeres destacan en la mayoría de las competencias funcionales y comportamentales, excepto en la competencia de iniciativa en la cual obtuvieron mejores promedios los hombres, y en la competencia de gestión del talento humano donde alcanzaron el mismo puntaje promedio.



ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297



ST-CER655785



Secretaría de Educación

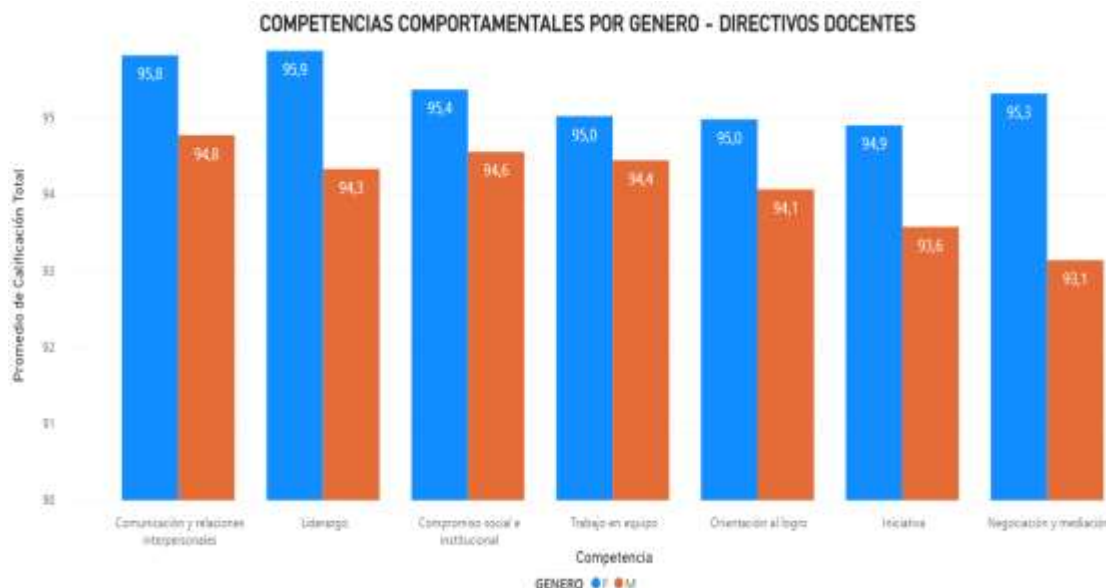
Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.

Sede Administrativa - Torre Educación Piso 5

Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1317

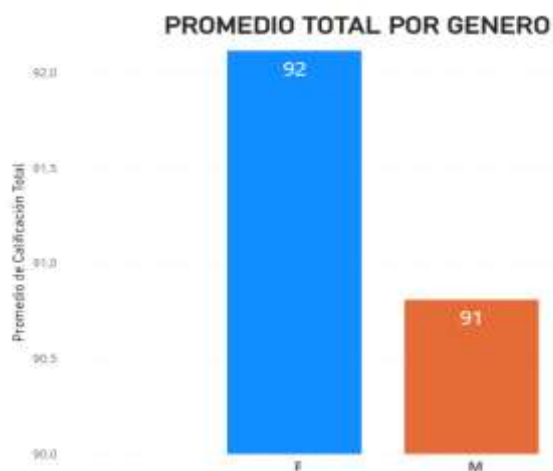
[@CundiGob](#) [@CundinamarcaGob](#)

www.cundinamarca.gov.co



6.4. Docentes

En el caso de los docentes se observa que las mujeres alcanzaron un mejor puntaje promedio en comparación con los hombres, sin embargo, la brecha entre ambos grupos es solo de 1 punto. El análisis demuestra que las mujeres obtienen mejores resultados en todas las competencias funcionales y comportamentales en comparación con los hombres. Lo anterior evidencia el importante rol de la mujer en el sistema educativo.



ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297



ST-CER655785



Secretaría de Educación

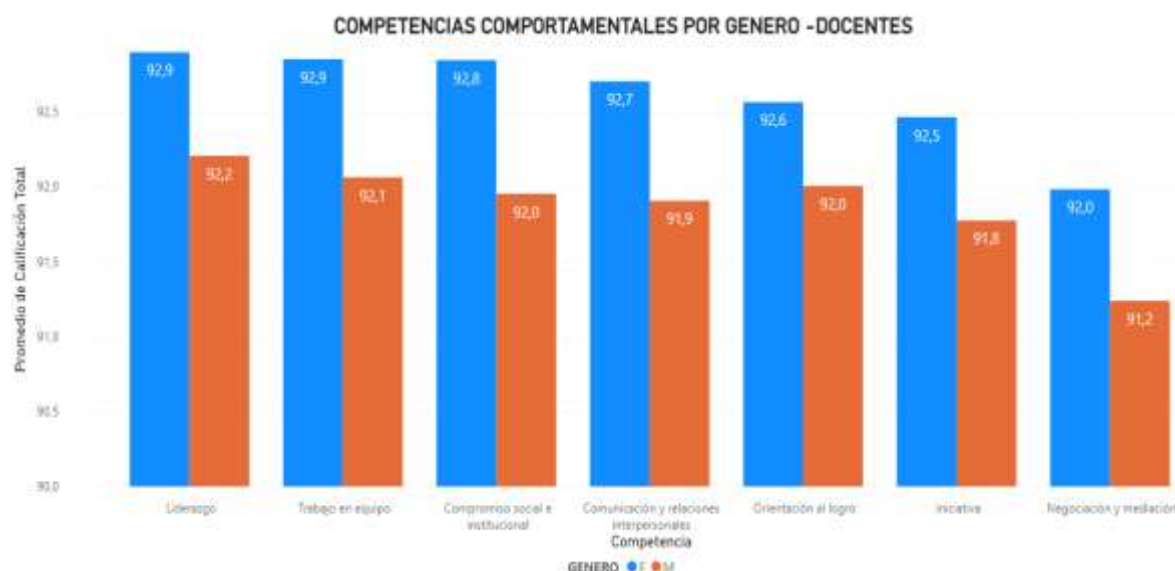
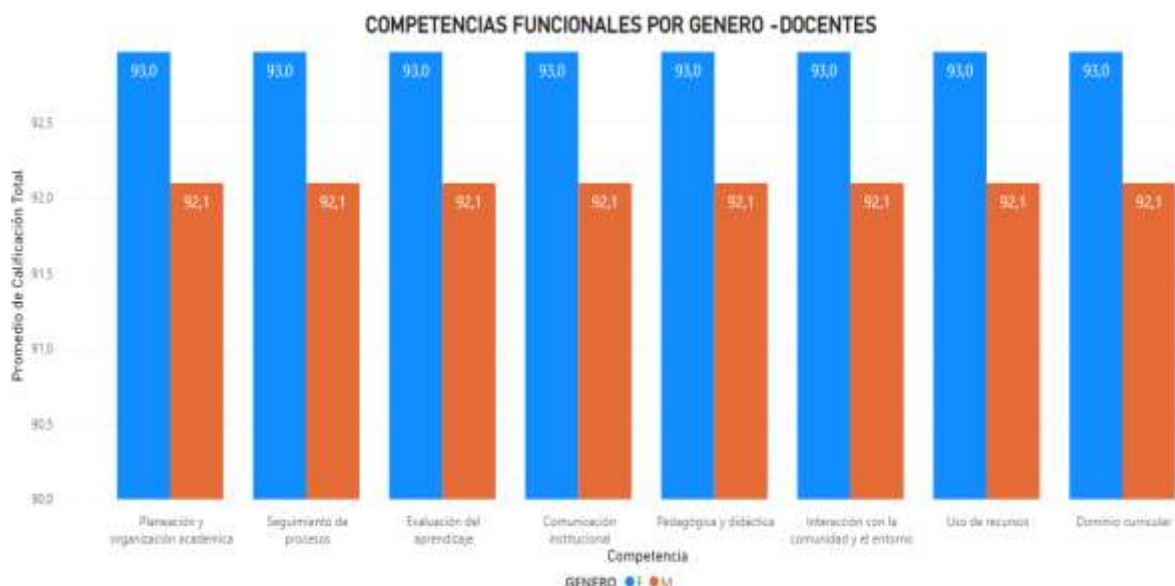
Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.

Sede Administrativa - Torre Educación Piso 5

Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1317

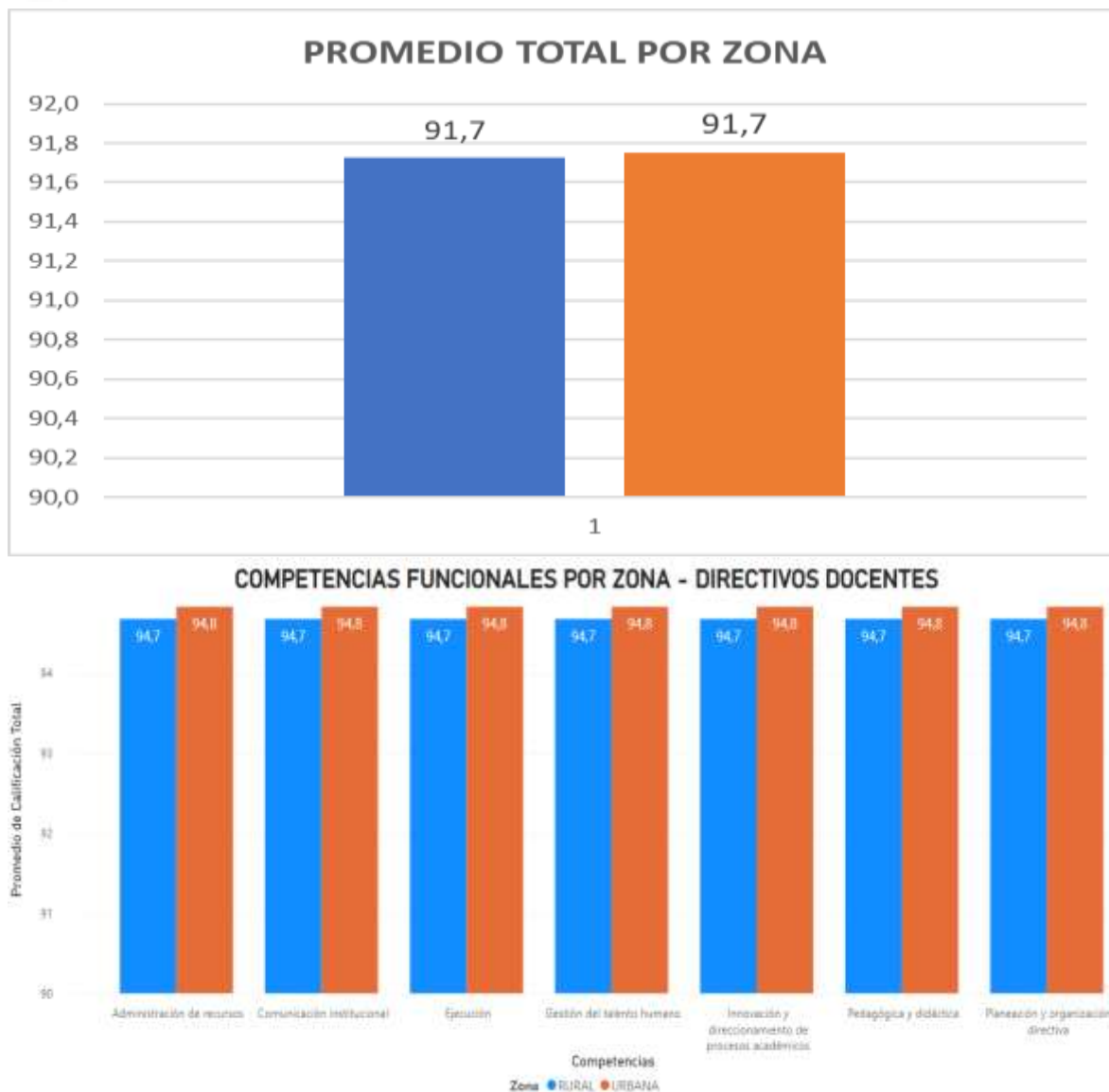
[/CundiGob](#) [@CundinamarcaGob](#)

www.cundinamarca.gov.co

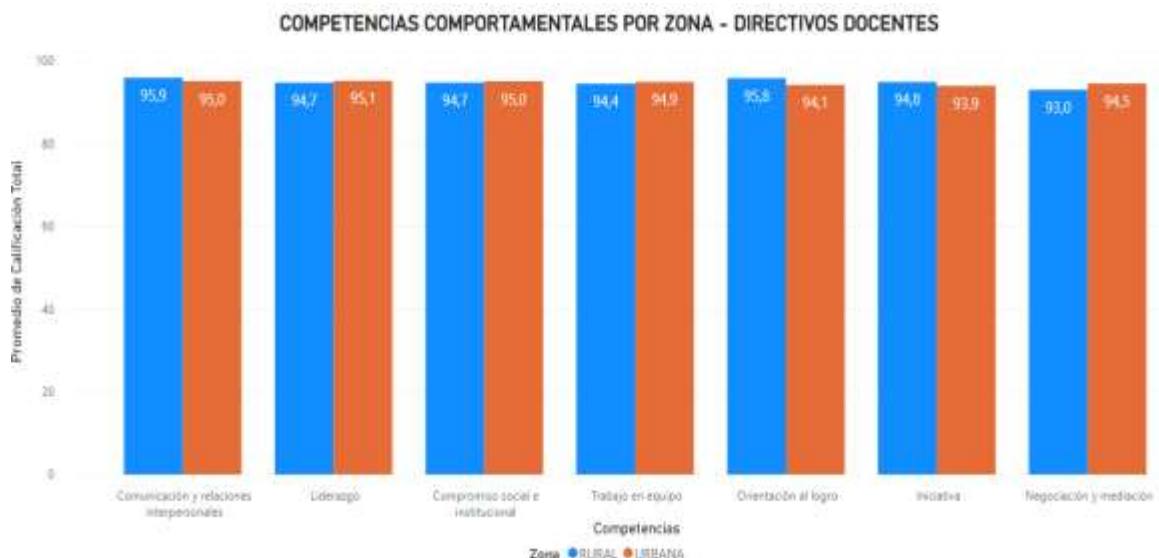


6.5. Análisis por zona - Directivos docentes

Analizando por zona se observa que los directivos docentes ubicados en la zona urbana obtuvieron mejores resultados en comparación con los localizados en la zona rural, sin embargo, la diferencia entre el promedio de los grupos es solo de 1 punto. En cuanto a las competencias se evidencia que los directivos de zonas rurales se destacan en la mayoría de las competencias funcionales con excepción de la administración de recursos.

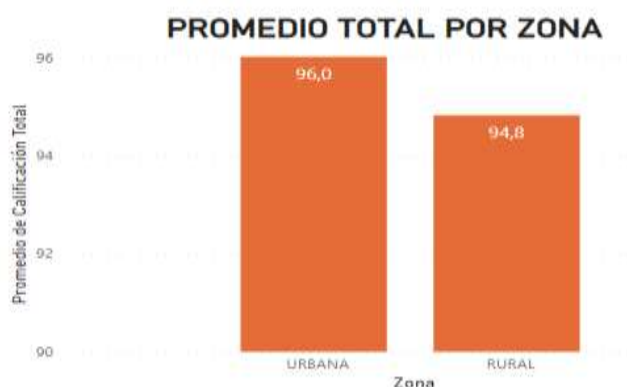


Por su parte, en las competencias comportamentales se identifica que ambos grupos tienen fortalezas pues los docentes directivos urbanos destacan en: planeación y organización directiva, pedagógica y didáctica y ejecución mientras los rurales en las demás categorías.



6.6. Docentes

Al analizar los docentes evidenciamos que el promedio de la calificación total de los docentes rurales es superior en 0,1 punto al promedio de los docentes urbanos. En cuanto a las competencias funcionales no se encuentran diferencias relevantes entre ambos grupos, pero en las competencias comportamentales se evidencia que en aspectos como comunicación y relaciones interpersonales y negociación y mediación los docentes rurales destacan mientras que orientación al logro se destacan los docentes urbanos.



ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297



ST-CER655785



Secretaría de Educación

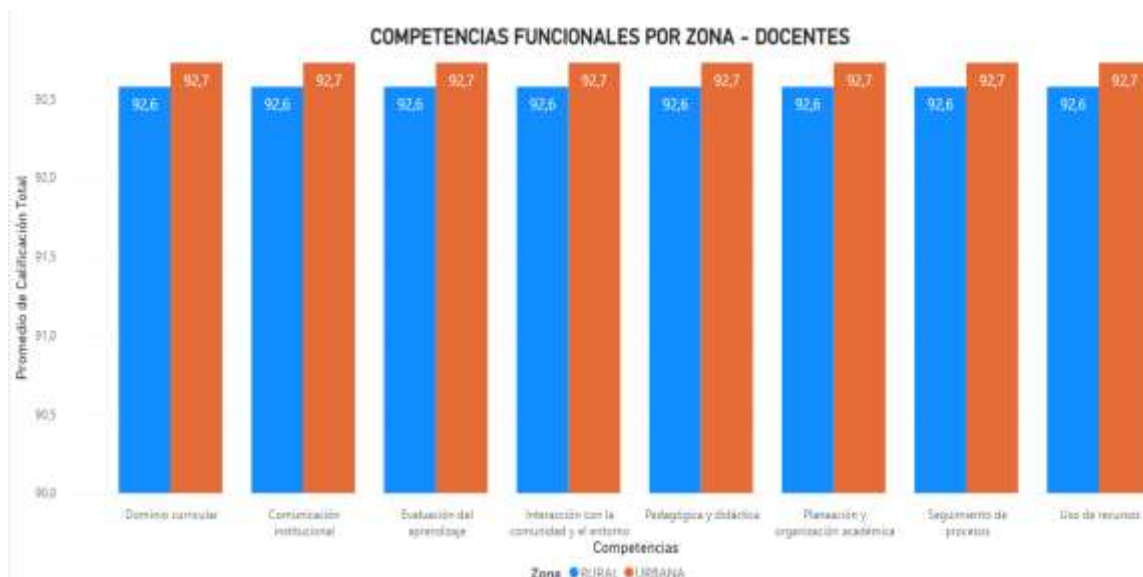
Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.

Sede Administrativa - Torre Educación Piso 5

Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1317

[f/CundiGob](#) [@CundinamarcaGob](#)

www.cundinamarca.gov.co



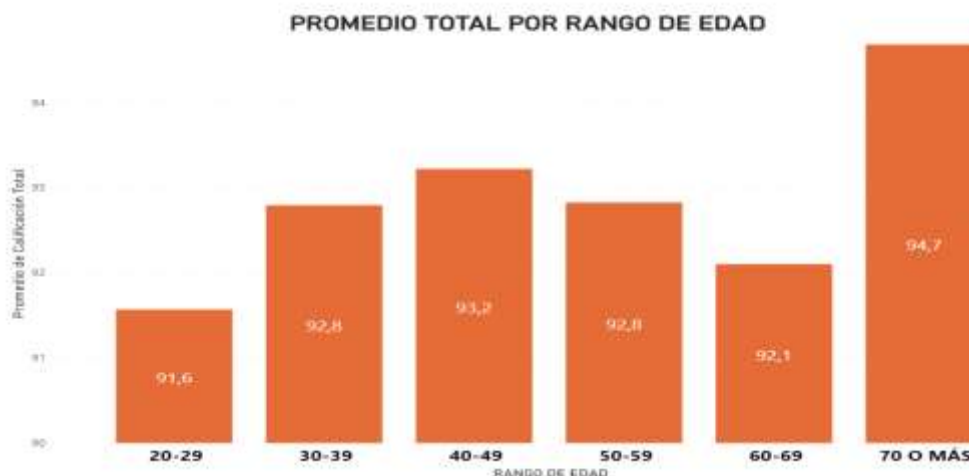
6.7. Análisis por nivel de enseñanza

Al comparar los promedios entre los niveles de enseñanza se observa que los docentes de preescolar obtuvieron los mejores resultados, seguidos de los docentes de básica secundaria y media, en el último lugar se encuentran los docentes de primaria. No obstante, en todos los niveles los docentes obtuvieron un desempeño satisfactorio.



6.8. Análisis por edad

De los datos se observa que el grupo de docentes con edad entre 40 y 49 años obtuvieron los mejores promedios, así como los docentes de 70 años o más que fueron evaluados. Sin embargo, los promedios entre los distintos rangos de edad son muy cercanos entre sí.



6.9. Análisis provincial

Diferenciando los resultados promedio por provincias se identifica que la provincia de Soacha alcanzó los mejores resultados, seguida de la provincia de Sabana occidente. En contraste, la provincia de alto magdalena es la que presenta resultados más bajos. Es importante integrar los resultados obtenidos en términos de evaluación docente con los resultados obtenidos en las pruebas externas saber 11 y establecer la relación entre el desempeño docente y la calidad educativa medida en evaluaciones externas.

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297



ST-CER655785



Secretaría de Educación

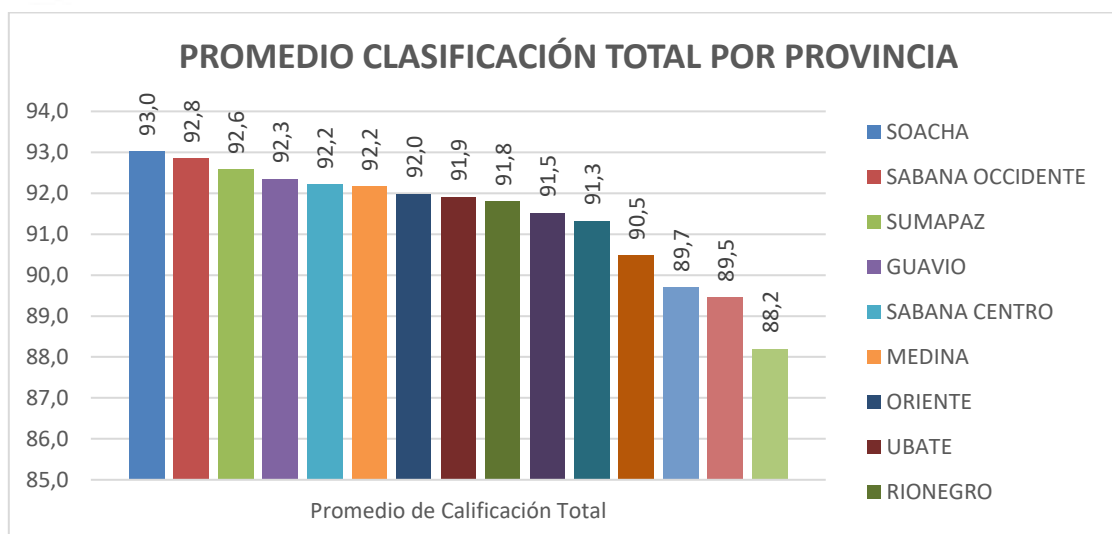
Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.

Sede Administrativa - Torre Educación Piso 5

Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1317

[f/CundiGob](#) [@CundinamarcaGob](#)

www.cundinamarca.gov.co



7. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DE RESULTADOS DE EVALUACIÓN DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES

En general, los resultados evidencian un desempeño sobresaliente por parte de los docentes y directivos docentes, pertenecientes a las instituciones educativas de los municipios no certificados del departamento, poniendo de presente la necesidad de reforzar determinadas competencias por grupo o características de docentes, especialmente se destacan los siguientes hallazgos:

- Los directivos docentes alcanzaron un desempeño sobresaliente en todas las competencias y áreas de gestión (directiva, académica, administrativa y comunitaria). No obstante, se pueden reforzar competencias funcionales como la administración de recursos y comportamentales como la negociación y mediación, orientación al logro y trabajo en equipo, las cuales son importantes para mejorar la gestión propia de su cargo.
- Los docentes lograron un desempeño sobresaliente en todas las competencias y especialmente se destacan en el dominio curricular y en su compromiso social e institucional. Sin embargo, se pueden reforzar las competencias de evaluación del aprendizaje, comunicación institucional y seguimiento de procesos, así como la negociación y mediación y comunicación y relaciones interpersonales.
- Los docentes de aula alcanzaron resultados sobresalientes. Respecto a las competencias funcionales estos docentes se destacan en el dominio curricular y deben reforzar la competencia de evaluación del aprendizaje. Por su parte, en las competencias comportamentales resalta su compromiso social e institucional y es importante mejorar competencias en negociación y mediación.
- Los docentes orientadores alcanzaron resultados sobresalientes en todas las competencias evaluadas. Su fortaleza se encuentra en la interacción con la comunidad

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297



ST-CER655785



Secretaría de Educación

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.

Sede Administrativa - Torre Educación Piso 5

Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1317

[f/CundiGob](#) [@CundinamarcaGob](#)

www.cundinamarca.gov.co



y el entorno, la comunicación institucional y la excelente orientación al logro, pero deben reforzar aspectos como la evaluación del aprendizaje y liderazgo.

- Los docentes tutores obtuvieron resultados sobresalientes. Se destacan por su excelencia en el dominio curricular, sin embargo, deben fortalecer aspectos como la interacción con la comunidad y el entorno y la orientación al logro.
- Al comparar los resultados de rectores y coordinadores se identifica que los primeros alcanzaron mejor desempeño a nivel general. Sin embargo, cada grupo sobresale en distintas competencias por ello deben crearse estrategias de apoyo entre ambos.
- Al comparar los resultados entre docentes se observa que el docente de aula obtiene un promedio de calificación total inferior respecto al docente orientador y el docente tutor y que el docente de aula no destaca en ninguna competencia comparando con los otros. En este sentido, debe reforzarse el acompañamiento y apoyo de los docentes orientadores y tutores al docente de aula y permitir la transferencia de buenas prácticas.
- Respecto a la variable de género se observa que las mujeres alcanzaron mejor puntaje que los hombres y en general destacan en la mayoría de las competencias. Lo anterior, merece reconocer la labor femenina en el sistema educativo.
- Al comparar por zona se observa que los directivos docentes y docentes ubicados en la ruralidad obtuvieron resultados más altos en comparación con los de zona urbana.
- Al comparar los promedios entre los niveles de enseñanza se observa que los docentes de preescolar obtuvieron los mejores resultados, seguidos de los docentes de básica secundaria y media, en el último lugar se encuentran los docentes de primaria.
- En cuanto a la edad se concluye que los docentes entre los 40 y 60 años obtuvieron los mejores promedios, así como los docentes mayores de 70 años.
- Diferenciando los resultados por provincias se identifica que la provincia de Soacha alcanzó los mejores resultados, seguida de la provincia de Rionegro. En contraste, la provincia de alto magdalena es la que presenta más bajos resultados.

Ahora bien, es importante resaltar que los resultados de la evaluación anual de desempeño laboral pueden ser utilizados en diferentes niveles. Desde un nivel individual los resultados pueden usarse para la retroalimentación sobre los logros personales en el marco de las metas de la institución educativa y el Plan de Desarrollo Personal y Profesional y es un elemento para la reflexión que permite al docente o directivo docente valorar permanentemente sus logros y los desafíos que debe enfrentar para mejorar su labor. En un segundo nivel, las instituciones educativas pueden usar la evaluación como un insumo más para la autoevaluación institucional y trazar el Plan de Mejoramiento Institucional. En este sentido, se anima a toda la comunidad educativa a hacer uso de los resultados para mejorar las prácticas pedagógicas y la gestión institucional con miras a garantizar la calidad del servicio educativo y el afianzamiento de aprendizajes por parte de los estudiantes.

Es recomendable tener en cuenta los hallazgos para establecer rutas de formación de la planta docente, y para impulsar estrategias de apoyo y transferencia de buenas prácticas entre los distintos grupos evaluados. Igualmente es importante reflexionar a la luz de los resultados de

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297



ST-CER655785



Secretaría de Educación

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.

Sede Administrativa - Torre Educación Piso 5

Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1317



/CundiGob



@CundinamarcaGob

www.cundinamarca.gov.co



pruebas externas de los estudiantes para establecer relaciones entre el desempeño docente y el desempeño estudiantil.

Finalmente, se recomienda seguir trabajando en la formación docente para renovar las posibilidades de cualificación del ejercicio profesional y generar en los maestros actitudes de cambio y aprendizaje frente a los actuales retos (educativos, pedagógicos y tecnológicos) que afronta el sistema educativo en el contexto de la nueva presencialidad. Especialmente es necesario fortalecer en los docentes competencias que les permitan producir conocimientos y liderar innovaciones en las realidades particulares de sus territorios.

8. INSUMOS IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES DE FORMACIÓN

Como insumos de identificación que direccionan tanto las generalidades (políticas de formación docente) como las particularidades (ejes y líneas de formación) es necesario fundamentar diferentes documentos como por ejemplo, el Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026 “Colombia Potencia Mundial de la vida”, el Plan de Desarrollo Departamental 2024 - 2028 “Gobernando: Más que un Plan”, Plan Nacional decenal de Educación 2016 – 2026 “El camino hacia la calidad y la equidad”, recomendaciones para la formulación, la implementación y la evaluación de políticas locales de formación de educadores y Planes Territoriales de Formación Docente de otros periodos.

Dentro de los documentos anteriormente mencionados cabe destacar la importancia de saber identificar las necesidades de formación de los docentes y directivos docentes del departamento, para ello fue indispensable poder hacer un rastreo documental que permitirá establecer los enfoques de formación, y ese rastreo se identifica según el siguiente mapa: (*Construyendo el plan territorial de formación docente – Guía para su elaboración, julio de 2021, Pág. 21*)

Insumos para identificar necesidades de formación de docentes



ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297



ST-CER655785



Secretaría de Educación

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.

Sede Administrativa - Torre Educación Piso 5

Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1317

[f/CundiGob](#) [@CundinamarcaGob](#)
www.cundinamarca.gov.co



8.1. Competencias comportamentales

- Liderazgo
- Comunicación y relaciones interpersonales
- Trabajo en equipo
- Negociación y mediación
- Compromiso social e institucional
- Iniciativa
- Orientación al logro

8.2. Competencias funcionales

- *Directivos docentes*
 - Planeación y organización directiva
 - Ejecución
 - Pedagógica y didáctica
 - Innovación y direccionamiento
 - Administración de recursos
 - Gestión del talento humano
 - Comunicación institucional
 - Interacción con la comunidad y el entorno
- *Docentes*
 - Dominio curricular
 - Planeación y organización académica
 - Evaluación del aprendizaje
 - Pedagógica y didáctica
 - Uso de recursos
 - Seguimiento de procesos
 - Comunicación institucional
 - Interacción con la comunidad y el entorno

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297



ST-CER655785



Secretaría de Educación

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.

Sede Administrativa - Torre Educación Piso 5

Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1317

[f/CundiGob](#) [@CundinamarcaGob](#)

www.cundinamarca.gov.co



9. INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE APOYO AL MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CUNDINAMARCA VIGENCIA 2020 – 2023

9.1. Definición del plan estratégico

El Plan de Apoyo al Mejoramiento - PAM es una herramienta de gestión la cual permite a las Secretarías de Educación planear, sistematizar, hacer seguimiento y evaluar acciones explícitas de mejoramiento a la calidad de la educación.

Desde la Dirección de Calidad Educativa de la Secretaría de Educación de Cundinamarca se ha proyectado un PAM con vigencia 2020-2023, en el cual se han consolidado once (11) metas, las cuales parten de:

Caracterización y perfil educativo del departamento.

Políticas y orientaciones del MEN.

Plan de Desarrollo Departamental “Cundinamarca, Región que Progresa”.

El PAM permite a la entidad territorial organizar y definir estrategias de apoyo para fortalecer la gestión de las Instituciones Educativas en los siguientes componentes:



9.2. Seguimiento al PAM

A partir de los anteriores componentes y a cierre de 2023, el cumplimiento del Plan de Apoyo al Mejoramiento Institucional fue del 100%. A continuación, se presenta un resumen del proceso de seguimiento a su ejecución:

9.3. Objetivo estratégico 1: Fortalecer las competencias de los docentes del Departamento de Cundinamarca, a través de procesos de formación para mejorar los procesos de enseñanza.



META: Realizar procesos de formación docente que beneficien a 6.000 directivos docentes y docentes de las IED en conocimientos disciplinares prácticas pedagógicas, competencias socio emocionales y de gestión.

	2021	2022	2023
AVANCE FÍSICO	70%	87%	100%
AVANCE FINANCIERO	\$1.135.227.048	\$5.000.000.000	\$3.100.000.000

Para el logro de este objetivo, desde la Dirección de Calidad Educativa de la Secretaría de Educación de Cundinamarca se realizó en primera medida la actualización del Plan Territorial de Formación Docente. Adicionalmente, se realizaron procesos de formación a docentes y directivos docentes en diferentes áreas del conocimiento y la educación. De igual manera, se implementó la estrategia "Escuela de Rectores", a través de procesos de liderazgo y gestión directiva. Por otro lado, en el anterior cuadro, se evidencian los recursos invertidos por cada año para el logro de la meta proyectada.

9.4. Objetivo estratégico 2: Propiciar espacios de construcción colectiva en las Instituciones Educativas en torno a la actualización de los Proyectos Educativos Institucionales.

META: Realizar la revisión y retroalimentación del 50% de los Proyectos Educativos Institucionales de las Instituciones Educativas del Departamento.

	2021	2022	2023
AVANCE FÍSICO	68%	88%	100%
AVANCE FINANCIERO	\$20.674.318	\$516.200.000	\$100.000.000

Desde la Secretaría de Educación se ha hecho solicitud, revisión y retroalimentación a los Proyectos Educativos Institucionales de las IED. Asimismo, se ha brindado acompañamiento a las Instituciones Educativas en la construcción de los Proyectos Pedagógicos Transversales. En cuanto avance financiero, el anterior cuadro evidencia los recursos invertidos por cada año respecto a este objetivo estratégico.

9.5. Objetivo estratégico 3: Fortalecer los procesos educativos en las sedes rurales a través del acompañamiento por parte de la SEC.

META: Construir e Implementar el plan de educación rural en las sedes rurales focalizadas del Departamento.

	2021	2022	2023
AVANCE FÍSICO	20%	80%	100%
AVANCE FINANCIERO	\$28.784.000	\$44.400.000	\$100.000.000

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297



ST-CER655785



Secretaría de Educación

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.

Sede Administrativa - Torre Educación Piso 5

Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1317

[/CundiGob](#) [@CundinamarcaGob](#)

www.cundinamarca.gov.co



Respecto a este objetivo, desde la Dirección de Calidad Educativa durante esta vigencia se elaboró e implementó el plan de educación rural para las IED focalizadas del Departamento.

9.6. Objetivo estratégico 4: Conformación y fortalecimiento de las Red de Convivencia Escolar Institucionales para la construcción de procesos de convivencia que promuevan las buenas prácticas en la comunidad educativa.

META: Vincular el 100% de las Instituciones Educativas Departamentales la red de convivencia escolar departamental.

	2021	2022	2023
AVANCE FÍSICO	79%	89%	100%
AVANCE FINANCIERO	\$287.693.990	\$119.950.000	\$150.000.000

En lo que respecta a esta meta, se debe destacar que desde la Secretaría de Educación de Cundinamarca se diseñaron orientaciones y lineamientos para la construcción de la red de convivencia escolar de las Instituciones Educativas del Departamento.

Asimismo, anualmente se hizo revisión de los Manuales de Convivencia Escolar de las Instituciones Educativas focalizadas. De igual manera, se generaron acciones respecto a la construcción de las Escuelas de Familia en las Instituciones Educativas Departamentales y, desde el equipo de convivencia de la Dirección de Calidad Educativa se realizaron asistencias técnicas en el marco de la normatividad vigente de convivencia escolar y escuela de familia. De acuerdo con lo anterior, se alcanzó un 100% de logro de la meta proyectada.

9.7. Objetivo estratégico 5: Incrementar el desarrollo de procesos en las Escuelas Normales de conformidad con la normatividad vigente para el fortalecimiento institucional.

META: Realizar acompañamiento a las 9 Instituciones Educativas Normales Superiores para fortalecer los procesos académico, directivo y administrativo.

	2021	2022	2023
AVANCE FÍSICO	50%	75%	100%
AVANCE FINANCIERO	\$340.000.000	\$340.000.000	\$100.000.000

Durante esta vigencia, se llevaron a cabo reuniones, encuentros y asistencia técnicas en las cuales se brindó acompañamiento a las Nueve Escuelas Normales, especialmente, en el componente académico, directivo y administrativo. Adicionalmente, se identificaron experiencias significativas relacionadas a la práctica pedagógica, investigación y currículo en las Escuelas Normales Superiores logrando el 100% de la meta propuesta.



9.8. Objetivo estratégico 6: Fomentar las competencias académicas de los estudiantes de las IED en los 108 municipios no certificados de Cundinamarca, para aumentar un punto el porcentaje de IED ubicadas en los niveles A+, A y B en los resultados de pruebas saber.

***META:** Realizar el entrenamiento al 100% de los estudiantes de los grados once de las IED, priorizados según los resultados de las pruebas SABER.*

	2021	2022	2023
AVANCE FÍSICO	50%	75%	100%
AVANCE FINANCIERO	\$516.493.820	\$500.000.000	\$300.000.000

Durante cada año de la vigencia, se ha realizado el análisis de los resultados de las pruebas SABER, sumado a la focalización de estudiantes. Desde la Secretaría de Educación, también se ha planteado un plan de Asistencia técnica a las IED en Evaluación con un logro del indicador del 100%. En el cuadro anterior, se puede evidenciar los recursos destinados a la ejecución de las acciones proyectadas.

9.9. Objetivo estratégico 7: Fortalecer las estrategias didácticas para el fortalecimiento del área de inglés de las Instituciones Educativas no oficiales del Departamento.

***META:** Implementar estrategias de bilingüismo en el 100% de las IED de los municipios no certificados del departamento, para el fortalecimiento de los procesos pedagógicos.*

	2021	2022	2023
AVANCE FÍSICO	50%	96%	100%
AVANCE FINANCIERO	\$78.623.034	\$125.666.474	\$100.000.000

En lo que compete a este objetivo, en primera instancia, se implementó el plan departamental de bilingüismo, se brindó formación continua a docentes y estudiantes del área de inglés, junto con talleres de capacitación para docentes que acompañan el proceso de enseñanza y aprendizaje de inglés. Adicionalmente, se llevaron a cabo clubes de conversación de inglés para docentes con niveles inicial, intermedio y avanzado. Se realizó socialización de herramientas pedagógicas que enriquecen el quehacer educativo y el proceso de aprendizaje según niveles establecidos por el Marco Común de Referencia Europeo y, se generó la participación en campamentos, inmersiones, conversatorios, festivales, concursos y pasantías nacionales e internacionales.

9.9.1. Objetivo estratégico 8: Fortalecer a las entidades educativas para fomentar la educación inicial en el marco de una atención integral.

***META:** Brindar atención integral en educación inicial a 7.000 niños de las IED de los municipios no certificados.*

	2021	2022	2023
AVANCE FÍSICO	64%	95%	100%

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297



ST-CER655785



Secretaría de Educación

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.

Sede Administrativa - Torre Educación Piso 5

Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1317

[/CundiGob](#) [@CundinamarcaGob](#)
www.cundinamarca.gov.co



AVANCE FINANCIERO	\$400.000.000	\$400.000.000	\$200.000.000
--------------------------	---------------	---------------	---------------

Desde la Secretaría de Educación en convenio de asociación con Cajas de Compensación Familiar, se ha fortalecido la prestación del servicio de educación inicial en el marco de atención integral a los niños y niñas matriculados en el nivel preescolar y se ha brindado acompañamiento a los docentes en referentes técnicos de educación inicial, desde los componentes establecidos por el MEN para la atención integral a los niños y niñas de primera infancia. Partiendo de lo anterior, referente a esta meta se logró un 100% de alcance.

9.9.2. Objetivo estratégico 9: Brindar el acompañamiento en el componente pedagógico del programa Todos a Aprender del MEN.

META: Implementación del Programa Todos a Aprender.

	2021	2022	2023
AVANCE FÍSICO	50%	75%	100%

Desde la Dirección de Calidad Educativa se ha asistido a las reuniones o capacitaciones propuestas por el MEN. De igual manera, se ha dado acompañamiento con el MEN, a los tutores y a las IED en el componente pedagógico logrando un 100% de logro de la meta proyectada.

10. INFORME DE ACOMPAÑAMIENTO A LAS RUTAS DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DE CUNDINAMARCA VIGENCIA 2020-2023

10.1. Plan estratégico de acompañamiento de la secretaría de educación de Cundinamarca a los planes de mejoramiento institucional

Desde la Dirección de Calidad Educativa de la Secretaría de Educación de Cundinamarca se brinda un acompañamiento a la Ruta de Mejoramiento Institucional de las IED de los municipios no certificados de Cundinamarca. A través de la mencionada ruta, las IED construyen sus Autoevaluaciones y Planes de Mejoramiento, los cuales se convierten en instrumentos para dirigir el rumbo de una institución educativa, con base en el análisis y reconocimiento de su realidad, hacia el logro de unos objetivos establecidos de común acuerdo, con el fin de mejorar la gestión escolar en lo académico, directivo, administrativo y con la comunidad.

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297



ST-CER655785



Secretaría de Educación

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.

Sede Administrativa - Torre Educación Piso 5

Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1317

[f/CundiGob](#) [@CundinamarcaGob](#)

www.cundinamarca.gov.co



10.2. Plan estratégico respecto a los PMI de las IED Dirección de Calidad Educativa

Partiendo de la anterior premisa, desde la Dirección de Calidad Educativa durante la vigencia 2020-2023, se planteó un plan estratégico respecto a los PMI de las IED en cual consiste en lo siguiente:

De acuerdo al anterior plan, el presente informe refleja los resultados alcanzados durante los cuatro años de esta vigencia referente al acompañamiento a las Autoevaluaciones y Planes de Mejoramiento:



ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297



ST-CER655785



Secretaría de Educación

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.

Sede Administrativa - Torre Educación Piso 5

Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1317

[CundiGob](#) [@CundinamarcaGob](#)

www.cundinamarca.gov.co



10.3. Resultados de acompañamiento a las IED durante la vigencia 2020 – 2023

A continuación, se presentará los alcances del plan estratégico en cada año de la vigencia.

10.4. Retroalimentaciones de las autoevaluaciones y del PMI de las IED - durante la vigencia 2020-2023

Durante la vigencia 2020 a 2023 se logró retroalimentar 273 de las 276:

AÑO	2020	2021	2021	2023
CRITERIO DE FOCALIZACIÓN PARA RETROALIMENTAR	IED en categoría D	IED en categoría C y B Pruebas	IED en categoría B, A y A+ Pruebas	IE faltantes de retroalimentación de los años
	Pruebas Saber 2019	Saber 2019 Y 2020	Saber 2019, 2020 Y 2021	anteriores y Programa de Mejoramiento de Calidad Educativa
Nº DE IED RETROALIMENTADAS	17	153	64	39

Como resultado del proceso de revisión y retroalimentación a los PMI de las IED mencionadas en el cuadro anterior, se refleja lo siguiente por cada etapa de la Ruta de Mejoramiento Institucional. Adicionalmente, se sugieren posibles estrategias que se pueden implementar para mejorar el proceso de acompañamiento desde la Dirección de Calidad Educativa:

ETAPA DE LA RUTA DE MEJORAMIENTO	OBSERVACIÓN	OPORTUNIDAD DE MEJORA
AUTOEVALUACIÓN	El análisis detallado de esta ruta de mejoramiento institucional se encuentra en el <i>“Informe de análisis a las Autoevaluaciones y Planes de Mejoramiento Institucional de las Instituciones Educativas Oficiales de municipios no certificados de Cundinamarca 2020-2023”</i>	Crear una herramienta dirigida a las IED para facilitarles la priorización de sus factores críticos y oportunidades de mejora, ya que muchas IED no realizan la categorización de sus oportunidades de mejora de acuerdo con su nivel de urgencia, tendencia e impacto.

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297



ST-CER655785



Secretaría de Educación

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.

Sede Administrativa - Torre Educación Piso 5

Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1317

[f/CundiGob](#) [@CundinamarcaGob](#)

www.cundinamarca.gov.co



DISEÑO DEL PMI	- Se evidencia una gran falencia por parte de las IED en el diseño de metas ya que en su mayoría no refleja el que van a lograr, cuánto esperan lograr (%) y cuándo lo van alcanzar tomando en cuenta el objetivo fijado. - Otra dificultad evidenciada radica en la formulación de los indicadores, ya que muchas IE establecen indicadores que no les miden el avance o retroceso en el logro de las metas que han establecido.	Se recomienda para el año 2024 hacer asistencias técnicas focalizadas hacia estos puntos.
SEGUIMIENTO DEL PMI	Este es el paso con mayor dificultad de logro por parte de las IED. Dentro de las causas: - Disponibilidad limitada de recursos. - Falta de tiempo destinado a este paso de la Ruta de Mejoramiento. - Mal diseño del PMI, en especial de las metas e indicadores.	Se remienda instruir a las IED hacer su seguimiento a través de sus indicadores y otros tipos de mecanismos para analizar la información y facilitar el desarrollo de este paso.

10.5. Asistencias técnicas a las IED:

Durante la vigencia 2020-2023 se realizaron las siguientes asistencias técnicas:

AÑO	2021	2022	2023	TOTAL
CRITERIO DE FOCALIZACIÓN PARA ASISTENCIA TÉCNICA	IED retroalimentadas en el 2020 ubicadas en categoría D	IED retroalimentadas en el 2021 ubicadas en categoría C y D	IED ubicadas en categoría C y D	
Nº DE IED CON ASISTENCIA TÉCNICA	24	24	11	59

Cada una de estas Instituciones Educativas, recibió asistencia técnica, la cual consistió:

- Comentarios y balance de la Institución Educativa asistente respecto a la retroalimentación de su PMI, la cual fue enviada previamente a la Asistencia Técnica.
- A partir de ello, el equipo de PMI de la Dirección de Calidad Educativa brinda orientaciones que se deben tener presente en los procesos de autoevaluación, diseño, implementación, seguimiento y control de los Planes de Mejoramiento.
- Al final, la Institución Educativa se compromete a revisar y hacer corrección de su PMI, tomando en cuenta las consideraciones brindadas en la Asistencia Técnica.

ENTIDAD CERTIFICADA



Secretaría de Educación

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.

Sede Administrativa - Torre Educación Piso 5

Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1317

[f/CundiGob](#) [@CundinamarcaGob](#)
www.cundinamarca.gov.co



- Los hallazgos de cada asistencia técnica quedan consolidados en el informe y fichas técnicas del equipo de PMI de la Dirección de Calidad Educativa, los cuales se encuentran en el drive.
- Estos acompañamientos se hicieron de manera virtual y, en la mayoría, asistieron cada rector(a) con su equipo de trabajo en el tema de mejoramiento institucional.

En conclusión, durante la vigencia 2020-2023 desde la Dirección de Calidad Educativa de la Secretaría de Educación de Cundinamarca se realizó acompañamiento al 100% de las IED de los municipios no certificados del departamento por medio de retroalimentaciones, asistencias técnicas y documentos orientadores, los cuales son herramientas e insumos para el fortalecimiento de la Ruta de Mejoramiento de las IED.

10.6. Proyección de acompañamiento a los PMI de las IED para el 2024

Siguiendo con el plan estratégico de acompañamiento a las IED, en el año 2023 se hizo solicitud a todas las IED de los municipios no certificados del departamento su autoevaluación y PMI 2024.

En la matriz del equipo de PMI, se han anexado los documentos institucionales que han llegado a la fecha; de acuerdo con lo anterior, se debe seguir con el plan estratégico:

- Realizar solicitud a todas las IED de sus documentos institucionales por medio de circulares para las semanas institucionales.
- Continuar con el proceso de retroalimentación de los PMI y consolidación de hallazgos de las autoevaluaciones. Como criterios de focalización se sugiere continuar a partir de los resultados de las Pruebas Saber, dando prioridad a las IED en categoría D y C.

En cuanto a las asistencias técnicas, se recomienda hacerlas de manera individual siguiendo una priorización a partir de las Pruebas Saber y cuyo tema sea orientaciones hacia la formulación de metas e indicadores.



11. CONSOLIDADO DE FORMACIÓN DOCENTE 2020 2023

No. meta PD	Descripción Meta en el PDT	Indicador	Estrategias	Meta de formación 2020	Programado 2020	Ejecutado 2020	Acciones desarrolladas 2020
37	37. Actualizar a 6.000 directivos docentes y docentes de las IED en conocimientos disciplinares, prácticas pedagógicas, competencias socio emocionales y de gestión.	No. Directivos docentes y docentes formados	Formación de docentes y directivos docentes en diferentes áreas del conocimiento y educación a través de talleres, diplomados, etc.	443	443	443	1. En alianza con la DIAN y el SENA 32 docentes se formaron en Desarrollo de habilidades, principios y valores para la vida y el trabajo. En el marco del programa Cultura de la Contribución en la Escuela. 2. formación de 167 docentes por medio del programa STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas, por sus siglas en inglés), esto por medio del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Computadores para Educar y el Ministerio de Educación Nacional en conjunto con la Universidad Tecnológica de Pereira quien lidera el curso de formación docente. 3. A través de La Escuela de Rectores (Directivos docentes) de Cundinamarca, se realizó proceso de formación a 244 Directivos docentes del Departamento de Cundinamarca, en Liderazgo Directivo.
	Programa para la Excelencia docente y académica Todos a Aprender	No. De docentes formados	Contribuir al desarrollo integral y el aprendizaje de los niños y las niñas desde la educación inicial y a lo largo de la básica primaria a través del fortalecimiento de las prácticas pedagógicas de los docentes, particularmente en las áreas de Lenguaje y Matemáticas.	142	142	142	1. Formación y acompañamiento los docentes de educación inicial y básica primaria para fortalecer sus prácticas pedagógicas en el marco de la alternancia. 2. Charlas y talleres para directivos y docentes para promover el uso de los resultados de "Evaluar para Avanzar" en el diseño de estrategias pedagógicas pertinentes.
No. meta PD	Descripción Meta en el PDT	Indicador	Estrategias	Meta de formación 2021	Programado 2021	Ejecutado 2021	Acciones desarrolladas 2021

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297



ST-CER655785



Secretaría de Educación

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.

Sede Administrativa - Torre Educación Piso 5

Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1317

[f/CundiGob](#) [@CundinamarcaGob](#)

www.cundinamarca.gov.co



37	37. Actualizar a 6.000 directivos docentes y docentes de las IED en conocimientos disciplinares, prácticas pedagógicas, competencias socio emocionales y de gestión.	No. Directivos docentes y docentes formados	Formación de docentes y directivos docentes en diferentes áreas del conocimiento y educación a través de talleres, diplomados, etc.	3778	3778	3778	1. En alianza con la DIAN y el SENA 40 docentes se formaron en Desarrollo de habilidades, principios y valores para la vida y el trabajo. En el marco del programa Cultura de la Contribución en la Escuela. 2. A través del proyecto MIMI (Mi casa Mi escuela) se formaron 3.511 docentes en componente pedagógico: abordando temas de Planeación, Flexibilización curricular, Práctica Pedagógica y Evaluación. 3. A través del proyecto de Mejoramiento de la Calidad Educativa se formaron 227 Directivos docentes en Liderazgo Directivo.
	Programa para la Excelencia docente y académica Todos a Aprender	No. De docentes formados	Contribuir al desarrollo integral y el aprendizaje de los niños y las niñas desde la educación inicial y a lo largo de la básica primaria a través del fortalecimiento de las prácticas pedagógicas de los docentes, particularmente en las áreas de Lenguaje y Matemáticas.	142	142	142	1. Formación y acompañamiento los docentes de educación inicial y básica primaria para fortalecer sus prácticas pedagógicas en el marco de la alternancia. 2. Charlas y talleres para directivos y docentes para promover el uso de los resultados de "Evaluar para Avanzar" en el diseño de estrategias pedagógicas pertinentes.
No. meta PD	Descripción Meta en el PDT	Indicador	Estrategias	Meta de formación 2022	Programado 2022	Ejecutado 2022	Acciones desarrolladas 2022
37	37. Actualizar a 6.000 directivos docentes y docentes de las IED en conocimientos disciplinares, prácticas pedagógicas, competencias socio emocionales y de gestión.	No. Directivos docentes y docentes formados	Formación de docentes y directivos docentes en diferentes áreas del conocimiento y educación a través de talleres, diplomados, etc.	1000	1000	1000	A través del Proyecto de Mejoramiento de la Calidad Educativa se realizaron procesos de formación a docentes y directivos docentes en los componentes: Liderazgo Educativo, Competencias Socioemocionales, Gestión Escolar, Escuela de Familia, Formación Docente y Escuela de Liderazgo.
	Programa para la Excelencia docente y académica Todos a Aprender	No. De docentes formados	Contribuir al desarrollo integral y el aprendizaje de los niños y las niñas desde la educación inicial y a lo largo de la básica primaria a través del fortalecimiento de las prácticas pedagógicas de los docentes, particularmente	142	142	142	Contribuir al desarrollo integral y el aprendizaje de los niños y las niñas desde la educación inicial y a lo largo de la básica primaria a través del fortalecimiento de las prácticas pedagógicas de los docentes, particularmente en las áreas de Lenguaje y Matemáticas.

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297



ST-CER655785



Secretaría de Educación

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.

Sede Administrativa - Torre Educación Piso 5

Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1317

[f/CundiGob](#) [@CundinamarcaGob](#)

www.cundinamarca.gov.co



			en las áreas de Lenguaje y Matemáticas.				
No. meta PD	Descripción Meta en el PDT	Indicador	Estrategias	Meta de formación 2023	Programado 2023	Ejecutado 2023	Acciones desarrolladas 2023
37	37. Actualizar a 6.000 directivos docentes y docentes de las IED en conocimientos disciplinares, prácticas pedagógicas, competencias socio emocionales y de gestión.	No. Directivos docentes y docentes formados	Formación de docentes y directivos docentes en diferentes áreas del conocimiento y educación a través de talleres, diplomados, etc.	779	779	779	A través del Proyecto de Mejoramiento de la Calidad Educativa se realizaron procesos de formación a docentes y directivos docentes en los componentes: Liderazgo Educativo, Competencias Socioemocionales, Gestión Escolar, Escuela de Familia, Formación Docente y Escuela de Liderazgo.
	Programa para la Excelencia docente y académica Todos a Aprender	No. De docentes formados	Contribuir al desarrollo integral y el aprendizaje de los niños y las niñas desde la educación inicial y a lo largo de la básica primaria a través del fortalecimiento de las prácticas pedagógicas de los docentes, particularmente en las áreas de Lenguaje y Matemáticas.	132	132	132	Contribuir al desarrollo integral y el aprendizaje de los niños y las niñas desde la educación inicial y a lo largo de la básica primaria a través del fortalecimiento de las prácticas pedagógicas de los docentes, particularmente en las áreas de Lenguaje y Matemáticas.

12. ANÁLISIS PRUEBAS SABER 11° PERIODO 2024

12.1 Resultados nivel provincial

La provincia de Sabana Centro destaca como líder en el desempeño educativo, siendo la única región con instituciones clasificadas en la categoría A+. Cuenta con 3 instituciones en este nivel, acompañadas de 9 en la categoría A y 11 en la categoría B. Este perfil refleja un sistema educativo robusto y bien desarrollado, con capacidad de alcanzar y mantener estándares de excelencia académica.

Guavio y Almeidas son provincias que se ubican en un segundo nivel de desempeño. Guavio cuenta con 3 instituciones en la categoría A y 14 en la categoría B, mostrando una base educativa sólida con espacio para mejora. De manera similar, Almeidas tiene 3 instituciones en la categoría A y 9 en la categoría B, lo que la posiciona como una región con potencial para seguir avanzando hacia niveles superiores.

Gualivá tiene una alta concentración de instituciones en la categoría B (15) y un número considerable en la categoría C (10), con 1 institución en la categoría A. Esto indica una base aceptable, pero con retos importantes en cuanto a la calidad educativa general.

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297



ST-CER655785



Secretaría de Educación

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.

Sede Administrativa - Torre Educación Piso 5

Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1317

[f/CundiGob](#) [@CundinamarcaGob](#)

www.cundinamarca.gov.co



Bajo Magdalena también se ubica en un nivel intermedio, con 3 instituciones en la categoría B, 7 en la categoría C y 2 en la categoría D. Aunque hay instituciones con desempeño aceptable, la prevalencia de categorías más bajas refleja la necesidad de intervención para elevar el nivel educativo.

La provincia de Alto Magdalena enfrenta los retos más significativos, con la mayoría de sus instituciones en las categorías C (5) y D (3), y sin representación en las categorías A+ o A. Este perfil sugiere problemas estructurales que requieren una intervención urgente, como inversión en infraestructura, formación docente y programas de apoyo estudiantil.

A nivel departamental, es notable que la categoría A+ está concentrada exclusivamente en Sabana Centro, lo que subraya una desigualdad en el acceso a la excelencia educativa. Las categorías A y B, sin embargo, están distribuidas de manera más amplia, sugiriendo una base sólida en varias provincias que podría fortalecerse con políticas específicas.

La mayor proporción de instituciones en las categorías C y D se encuentra en provincias rurales o con menos recursos económicos, lo que destaca las brechas existentes en el sistema educativo de Cundinamarca.

12.2 Resultados nivel municipal

En municipios como Cajicá, se destacan con instituciones en la categoría A+ (2 instituciones), consolidándose como un referente de calidad educativa. Otros municipios como Madrid y La Mesa presentan una distribución significativa en las categorías superiores. Madrid cuenta con 2 instituciones en la categoría A y 3 en la categoría B, lo que refleja una estructura educativa fuerte. La Mesa, por su parte, tiene 3 instituciones en A y 1 en B, lo que la posiciona también como un municipio con un sistema educativo destacado.

Por otro lado, municipios como San Juan de Rioseco tienen 3 instituciones en la categoría B y 1 en C, lo que refleja un desempeño moderado. En municipios más pequeños, como Anapoima, todas las instituciones están clasificadas en la categoría B, lo que evidencia una homogeneidad en el desempeño, aunque con espacio para mejoras en los niveles superiores.

En contraste, municipios como Apulo, Venecia, y Útica presentan instituciones mayoritariamente clasificadas en las categorías C o D, lo que indica la necesidad de una atención especial para mejorar la calidad educativa en estas regiones.

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297



ST-CER655785



Secretaría de Educación

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.

Sede Administrativa - Torre Educación Piso 5

Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1317

[/CundiGob](#) [@CundinamarcaGob](#)

www.cundinamarca.gov.co



A continuación, se presenta la tabla con los resultados por municipio:

Municipio	No. IED					% IED POR CATEGORIA				
	A+	A	B	C	D	A+	A	B	C	D
AGUA DE DIOS			1			0%	0%	100%	0%	0%
ALBÁN			2			0%	0%	100%	0%	0%
ANAPOIMA			3			0%	0%	100%	0%	0%
ANOLAIMA		2	2			0%	50%	50%	0%	0%
APULO				1		0%	0%	0%	100%	0%
ARBELÁEZ		1	2			0%	33%	67%	0%	0%
BELTRÁN				2		0%	0%	0%	100%	0%
BITUIMA			1			0%	0%	100%	0%	0%
BOJACÁ			1			0%	0%	100%	0%	0%
CABRERA				1		0%	0%	0%	100%	0%
CACHIPAY			1	1		0%	0%	50%	50%	0%
CAJICÁ	2	3	1			33%	50%	17%	0%	0%
CAPARRAPÍ			1	3	1	0%	0%	20%	60%	20%
CÁQUEZA		1	2	1	1	0%	20%	40%	20%	20%
CARMEN DE CARUPA			2	1		0%	0%	67%	33%	0%
CHAGUANÍ			1			0%	0%	100%	0%	0%
CHIPAQUE		1	1			0%	50%	50%	0%	0%
CHOACHÍ		2	1			0%	67%	33%	0%	0%
CHOCONTÁ		1	1			0%	50%	50%	0%	0%
COGUA	1	2	1	1		20%	40%	20%	20%	0%
COTA			1	1		0%	0%	50%	50%	0%
CUCUNUBÁ			2			0%	0%	100%	0%	0%
EL COLEGIO		2	1	1		0%	50%	25%	25%	0%
EL PEÑÓN			1	1		0%	0%	50%	50%	0%
EL ROSAL		1	1			0%	50%	50%	0%	0%
FÓMEQUE			3			0%	0%	100%	0%	0%
FOSCA		1		2		0%	33%	0%	67%	0%
FÚQUENE		1		1		0%	50%	0%	50%	0%
GACHALÁ			2	1		0%	0%	67%	33%	0%
GACHANCIPÁ		1				0%	100%	0%	0%	0%
GACHETÁ		1	1	1		0%	33%	33%	33%	0%
GAMA			1			0%	0%	100%	0%	0%
GRANADA			1			0%	0%	100%	0%	0%
GUACHETÁ			2	1		0%	0%	67%	33%	0%
GUADUAS			1	2		0%	0%	33%	67%	0%

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297



ST-CER655785



Secretaría de Educación

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.

Sede Administrativa - Torre Educación Piso 5

Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1317

[f/CundiGob](#) [@CundinamarcaGob](#)

www.cundinamarca.gov.co



Municipio	No. IED					% IED POR CATEGORIA				
	A+	A	B	C	D	A+	A	B	C	D
GUASCA		1	2			0%	33%	67%	0%	0%
GUATAQUÍ				1	1	0%	0%	0%	50%	50%
GUATAVITA		1	1			0%	50%	50%	0%	0%
GUAYABAL DE SÍQUIMA			2			0%	0%	100%	0%	0%
GUAYABETAL			1			0%	0%	100%	0%	0%
GUTIÉRREZ				1		0%	0%	0%	100%	0%
JERUSALÉN				1		0%	0%	0%	100%	0%
JUNÍN			1	2		0%	0%	33%	67%	0%
LA CALERA			4			0%	0%	100%	0%	0%
LA MESA		3	1	2		0%	50%	17%	33%	0%
LA PALMA			1	2	1	0%	0%	25%	50%	25%
LA PEÑA			2			0%	0%	100%	0%	0%
LA VEGA			2	1		0%	0%	67%	33%	0%
LENGUAZAQUE			2			0%	0%	100%	0%	0%
MACHETÁ			1	1		0%	0%	50%	50%	0%
MADRID		2	3			0%	40%	60%	0%	0%
MANTA			1			0%	0%	100%	0%	0%
MEDINA			2		2	0%	0%	50%	0%	50%
NARIÑO				1		0%	0%	0%	100%	0%
NEMOCÓN			2			0%	0%	100%	0%	0%
NILO			2	1		0%	0%	67%	33%	0%
NIMAIMA				2		0%	0%	0%	100%	0%
NOCAIMA			2			0%	0%	100%	0%	0%
PACHO		1	3	1	1	0%	17%	50%	17%	17%
PAIME				2		0%	0%	0%	100%	0%
PANDI			1	1		0%	0%	50%	50%	0%
PARATEBUENO			3			0%	0%	100%	0%	0%
PASCA			1	1		0%	0%	50%	50%	0%
PUERTO SALGAR			1	2	1	0%	0%	25%	50%	25%
PULÍ				1		0%	0%	0%	100%	0%
QUEBRADANEGRA		1	1			0%	50%	50%	0%	0%
QUETAME			2			0%	0%	100%	0%	0%
QUIPILE		1	1	2		0%	25%	25%	50%	0%
RICAUORTE					1	0%	0%	0%	0%	100%
SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA		1	1			0%	50%	50%	0%	0%
SAN BERNARDO		1		2		0%	33%	0%	67%	0%

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297 ST-CER655785

Secretaría de Educación

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.

Sede Administrativa - Torre Educación Piso 5

Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1317

[f/CundiGob](#) [@CundinamarcaGob](#)

www.cundinamarca.gov.co



Municipio	No. IED					% IED POR CATEGORIA				
	A+	A	B	C	D	A+	A	B	C	D
SAN CAYETANO				2	1	0%	0%	0%	67%	33%
SAN FRANCISCO				1		0%	0%	0%	100%	0%
SAN JUAN DE RIOSECO			3	1		0%	0%	75%	25%	0%
SASAIMA			2	1		0%	0%	67%	33%	0%
SESQUILÉ		1	2			0%	33%	67%	0%	0%
SIBATÉ		1	2	2		0%	20%	40%	40%	0%
SILVANIA			2	1		0%	0%	67%	33%	0%
SIMIJACA			1			0%	0%	100%	0%	0%
SOPÓ		1	3			0%	25%	75%	0%	0%
SUBACHOQUE			1	1		0%	0%	50%	50%	0%
SUESCA		1	3			0%	25%	75%	0%	0%
SUPATÁ			1	1		0%	0%	50%	50%	0%
SUSA				1		0%	0%	0%	100%	0%
SUTATAUSA		1				0%	100%	0%	0%	0%
TABIO		1	1			0%	50%	50%	0%	0%
TAUSA			2			0%	0%	100%	0%	0%
TENA		1	1			0%	50%	50%	0%	0%
TENJO		1	2			0%	33%	67%	0%	0%
TIBACUY			3			0%	0%	100%	0%	0%
TIBIRITA				1		0%	0%	0%	100%	0%
TOCAIMA				1	1	0%	0%	0%	50%	50%
TOCANCIPÁ		1	2			0%	33%	67%	0%	0%
TOPAIPÍ			1	2		0%	0%	33%	67%	0%
UBALÁ			2	2	2	0%	0%	33%	33%	33%
UBAQUE			1			0%	0%	100%	0%	0%
UNE			1			0%	0%	100%	0%	0%
ÚTICA				1		0%	0%	0%	100%	0%
VENECIA			1			0%	0%	100%	0%	0%
VERGARA			1	1		0%	0%	50%	50%	0%
VIANÍ			1			0%	0%	100%	0%	0%
VILLA DE SAN DIEGO DE UBATÉ		3	2			0%	60%	40%	0%	0%
VILLAGÓMEZ			1			0%	0%	100%	0%	0%
VILLAPINZÓN			1	1		0%	0%	50%	50%	0%
VILLETA			2	2		0%	0%	50%	50%	0%
VIOTÁ			2	1	1	0%	0%	50%	25%	25%
YACOPÍ			1	3	2	0%	0%	17%	50%	33%

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297 ST-CER655785

Secretaría de Educación

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.

Sede Administrativa - Torre Educación Piso 5

Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1317

[f/CundiGob](#) [@CundinamarcaGob](#)

www.cundinamarca.gov.co



Municipio	No. IED					% IED POR CATEGORIA				
	A+	A	B	C	D	A+	A	B	C	D
ZIPACÓN			1	1		0%	0%	50%	50%	0%
TOTAL	3	44	136	76	16	275				

13. ANÁLISIS PROMEDIOS

13.1 Promedio del puntaje global etc

De acuerdo con los datos del promedio de puntaje global 2024, Cundinamarca sobresale al alcanzar un puntaje de 271. Este resultado demuestra el compromiso constante del departamento con la mejora de la calidad educativa y el desarrollo de las competencias académicas de los estudiantes. Cundinamarca continúa consolidándose como un referente a nivel nacional, gracias a la implementación de estrategias pedagógicas innovadoras que aseguran una preparación sólida de los estudiantes frente a los retos globales. Este desempeño refleja los esfuerzos colaborativos entre la Secretaría de Educación, las instituciones educativas y los docentes para ofrecer una educación de excelencia en el departamento.

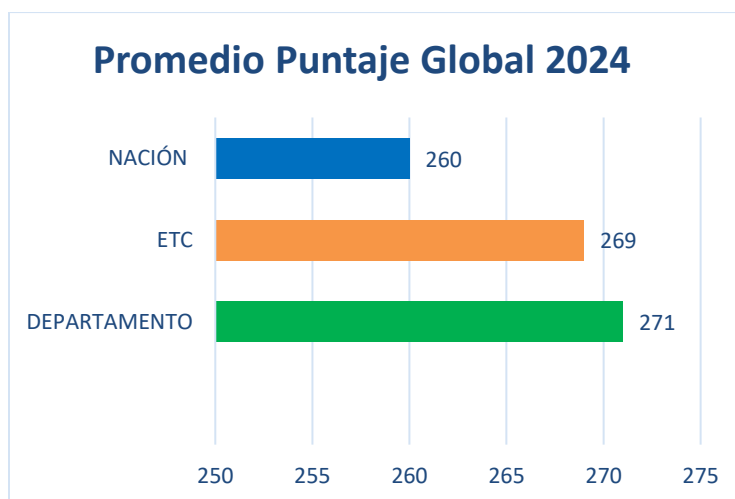


Gráfico 5. Promedio Puntaje Global- 2024
Fuente: Elaboración propia. Datos tomados del ICFES

13.2 Promedio puntaje global

Los promedios del puntaje global han mostrado un crecimiento constante entre 2021 y 2024 para el Departamento, ETC y la Nación, con el Departamento liderando el desempeño con un incremento de 9 puntos (de 262 a 271). El ETC también refleja una mejora similar (+9 puntos), manteniéndose en un nivel intermedio entre el desempeño departamental y nacional. Por su parte, la Nación registra un progreso más lento, aumentando 10 puntos (de 250 a 260). Aunque se evidencian avances importantes en el nivel departamental, las brechas entre ellos podrían estar relacionadas con diferencias en estrategias o recursos educativos.

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297



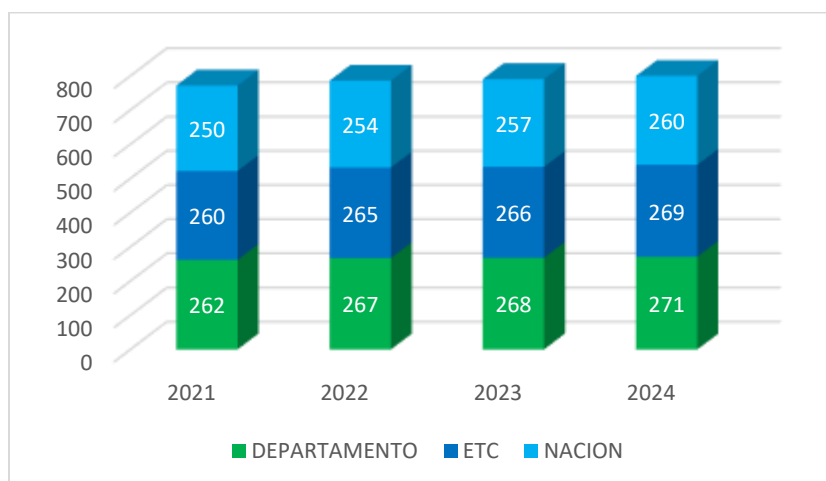
ST-CER655785



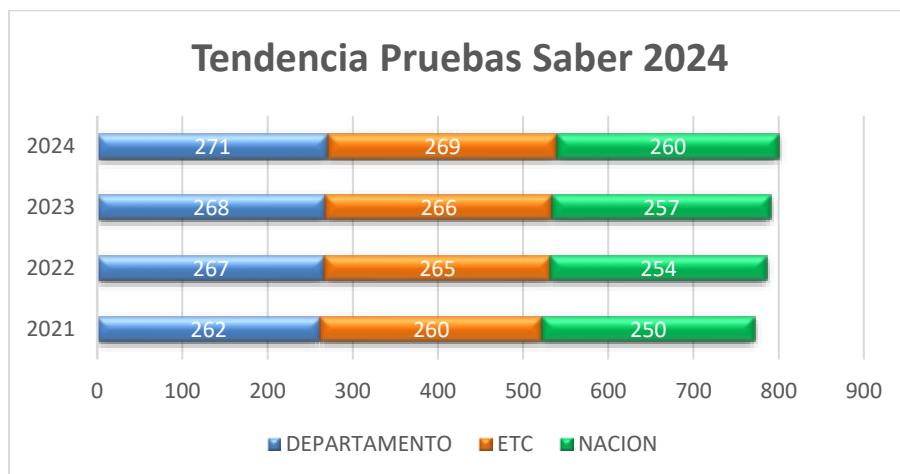
Secretaría de Educación

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Educación Piso 5
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1317

[f/CundiGob](#) [@CundinamarcaGob](#)
www.cundinamarca.gov.co



Entre 2021 y 2024, los puntajes del Departamento, la ETC (Entidad Territorial Certificada) y la Nación muestran un crecimiento constante en los indicadores educativos. El Departamento pasó de 262 a 271, con un incremento de 9 puntos, reflejando avances sostenidos en su desempeño. La ETC también creció de 260 a 269, evidenciando la efectividad de las estrategias implementadas. A nivel nacional, el puntaje aumentó de 250 a 260, logrando un avance acumulado de 10 puntos, aunque a un ritmo más lento en comparación con el ámbito departamental y territorial certificado.



ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297



ST-CER655785



Secretaría de Educación

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.

Sede Administrativa - Torre Educación Piso 5

Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1317

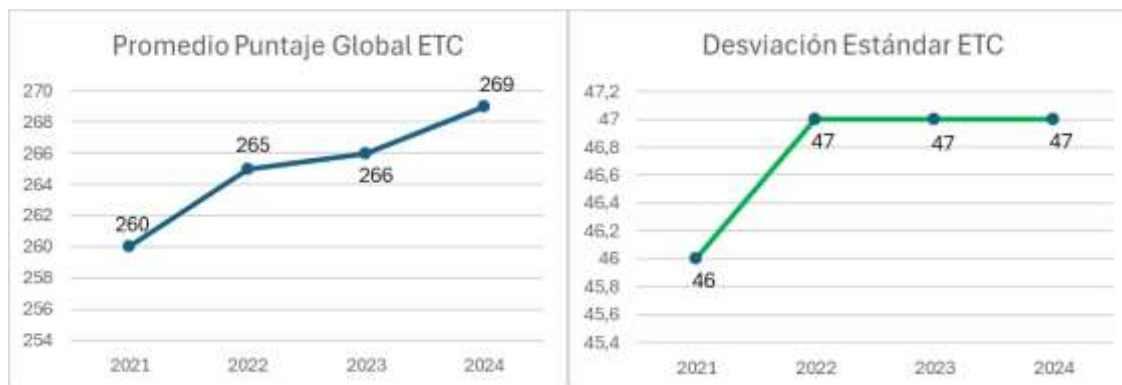
[/CundiGob](#) [@CundinamarcaGob](#)

www.cundinamarca.gov.co

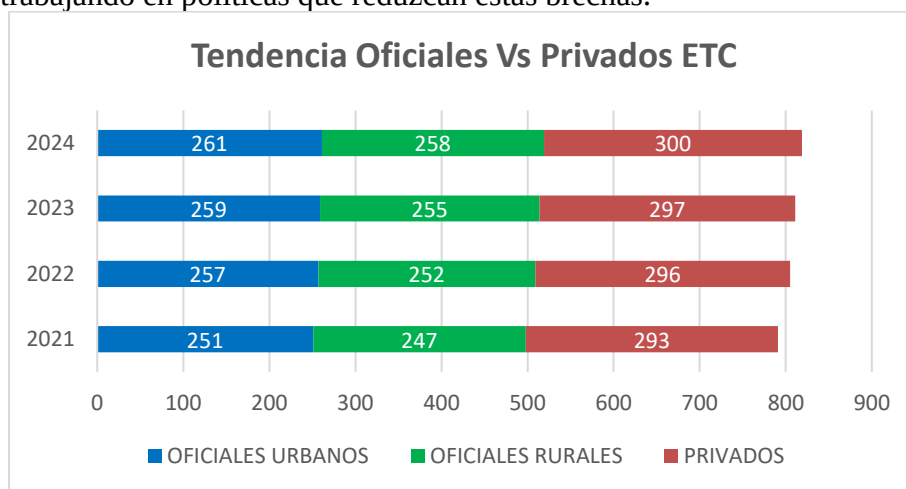


13.3 Promedio y desviación

Revisando el comportamiento histórico de la ETC se observa que el promedio aumento en 3 punto para el año 2024, mientras que la desviación estándar se mantuvo para el año 2024 lo que evidencia mejores resultados, pero menos dispersos.



Enfatizando en el promedio por sectores dentro de la ETC, Entre 2021 y 2024, los puntajes de las instituciones educativas muestran una mejora continua, aunque persisten brechas notables entre los diferentes sectores. Los oficiales urbanos avanzaron de 251 a 261 puntos, con un crecimiento constante pero moderado, mientras que los oficiales rurales aumentaron de 247 a 258 puntos, cerrando ligeramente la brecha con los urbanos, pero aun quedando rezagados. Por otro lado, los privados destacaron con un aumento de 7 puntos, de 293 en 2021 a 300 en 2024, manteniendo un desempeño superior en comparación con los oficiales, tanto urbanos como rurales. Estas cifras reflejan las disparidades entre lo urbano y lo rural, así como la diferencia entre las instituciones oficiales y no oficiales, destacando la necesidad de seguir trabajando en políticas que reduzcan estas brechas.



ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297



ST-CER655785



Secretaría de Educación

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.

Sede Administrativa - Torre Educación Piso 5

Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1317

[/CundiGob](#) [@CundinamarcaGob](#)

www.cundinamarca.gov.co



14. PROMEDIOS MÁS ALTOS POR ÁREA EVALUADA – I.E.D. OFICIALES MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS

14.1 Lectura Crítica

El liderazgo en esta área lo comparten dos instituciones con un promedio de 61 puntos: la I.E.D. Pompilio Martínez de Cajicá y la I.E.D. Rural Departamental Ernesto Aparicio Jaramillo de La Mesa. Estos puntajes sobresalientes no solo superan ampliamente el promedio nacional, sino que también destacan significativamente dentro del departamento. Este resultado refleja una combinación de prácticas pedagógicas efectivas, inversión en recursos educativos y posiblemente un alto nivel de compromiso por parte de la comunidad educativa en estos municipios.

Cajicá se distingue particularmente con cuatro instituciones en esta lista, lo que refuerza su posición como un centro educativo de alto rendimiento dentro de Cundinamarca. Además de la I.E.D. Pompilio Martínez, otras instituciones como la I.E.D. Pablo Herrera, la I.E.D. Rural San Gabriel y la I.E.D. Rural Rincón Santo mantienen un promedio de 60 puntos, destacando la consistencia en la calidad educativa dentro del municipio. Esto sugiere una gestión educativa integral en Cajicá que beneficia a diversas instituciones, tanto rurales como urbanas.

En el caso de Chipaque, la I.E.D. Pío X se posiciona como la tercera institución con mejor desempeño, con un puntaje de 60. Este resultado es notable, ya que muestra el impacto positivo de la calidad educativa en un municipio que no figura tradicionalmente como líder en el departamento. Su desempeño puede ser un ejemplo del éxito de estrategias específicas implementadas en localidades más pequeñas.

La tabla también incluye instituciones de otros municipios como Cogua, Quipile, Anolaima, Madrid y Choachí, con puntajes que oscilan entre 59 y 58. Aunque están ligeramente por debajo de los mejores puntajes, su inclusión en esta lista subraya que la calidad educativa no está limitada a unas pocas localidades privilegiadas, sino que está distribuida de manera diversa dentro de la ETC. Esto sugiere que existen esfuerzos significativos en toda la región para promover el desarrollo de habilidades críticas entre los estudiantes.

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297



ST-CER655785



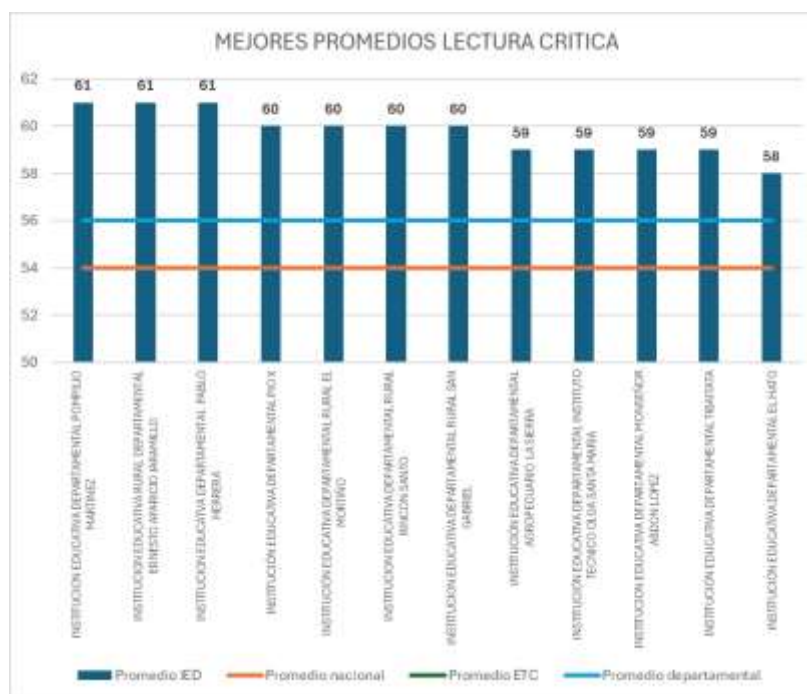
Secretaría de Educación

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.

Sede Administrativa - Torre Educación Piso 5

Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1317

[f/CundiGov](#) [@CundinamarcaGov](#)
www.cundinamarca.gov.co



14.2 Matemáticas

En la cima del desempeño se encuentra la I.E.D. Pío X del municipio de Chipaque, con un promedio de 64 puntos, lo que la posiciona como la institución con mejor resultado en matemáticas dentro de la ETC. Este puntaje no solo es significativamente superior al promedio nacional, sino que también está 8 puntos por encima del promedio departamental, lo que resalta la excelencia académica de esta institución. Este logro podría estar vinculado a prácticas pedagógicas específicas, un enfoque en la resolución de problemas matemáticos y un fuerte compromiso de la comunidad educativa.

El segundo lugar es ocupado por la I.E.D. Mariano Santamaría de San Antonio, con un promedio de 63 puntos, empatada con la I.E.D. Pompilio Martínez de Cajicá. Estos resultados reflejan la capacidad de estas instituciones para mantenerse como líderes en matemáticas, destacándose no solo dentro de la ETC, sino también a nivel nacional. La presencia constante de Cajicá en los primeros lugares en diferentes áreas, tanto en Lectura Crítica como en Matemáticas, confirma el liderazgo educativo del municipio.

La I.E.D. Rufino Cuervo de Chocontá y la I.E.D. El Salitre de La Calera se ubican en el rango de 61 y 60 puntos, respectivamente, consolidándose como instituciones clave en sus municipios. La inclusión de La Calera en este grupo demuestra la diversidad geográfica de las instituciones líderes, resaltando que el desempeño sobresaliente en matemáticas no está limitado a unas pocas regiones específicas dentro del departamento.

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297



ST-CER655785



Secretaría de Educación

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.

Sede Administrativa - Torre Educación Piso 5

Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1317

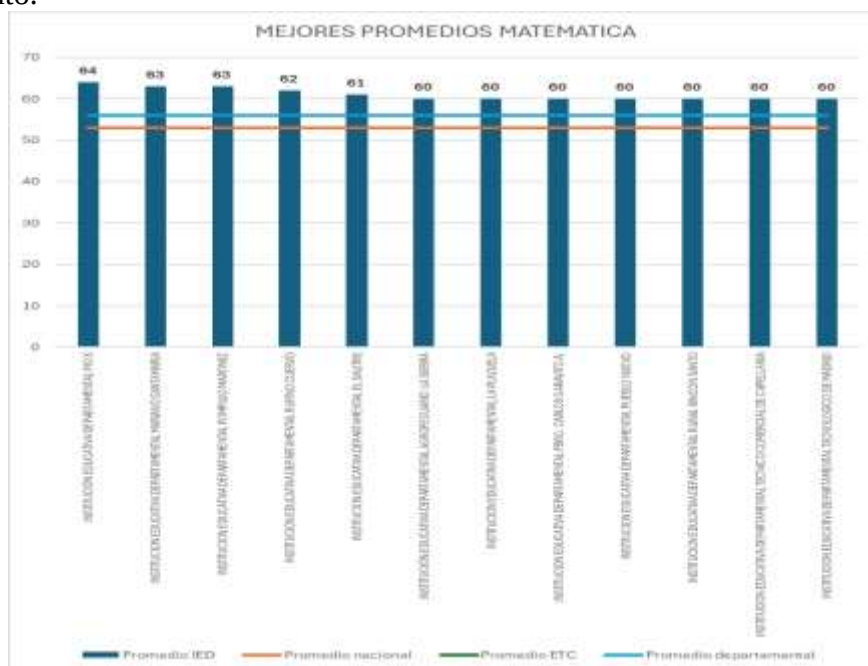
[CundiGob](#) [@CundinamarcaGob](#)

www.cundinamarca.gov.co



En el rango de 60 puntos también figuran instituciones como la I.E.D. Agropecuario La Sierra de Quipile, la I.E.D. La Plazuela de Cogua, y la I.E.D. Pueblo Nuevo de Nilo, lo que indica que varios municipios tienen al menos una institución destacada en matemáticas. Esto refleja un esfuerzo regionalizado en el fortalecimiento de competencias matemáticas. La I.E.D. Rincón Santo de Cajicá también forma parte de este grupo, consolidando nuevamente al municipio como un centro educativo destacado.

El análisis revela que, aunque municipios como Cajicá y Chipaque lideran consistentemente en diferentes áreas, otros municipios como Chocontá, La Calera y Quipile están cerrando brechas, lo que demuestra un esfuerzo continuo por elevar los estándares educativos en el departamento.



14.3 Ciencias Sociales y Ciudadanas

En el primer lugar de desempeño se encuentra la I.E.D. Pío X de Chipaque y la I.E.D. Rural Departamental Ernesto Aparicio Jaramillo de La Mesa, ambas con un promedio de 58 puntos. Este resultado supera significativamente el promedio nacional, que es de 49, y también el promedio departamental y de la ETC, ambos en 51. Estos puntajes reflejan el liderazgo educativo de estas instituciones y podrían ser el resultado de metodologías pedagógicas efectivas y un fuerte énfasis en la enseñanza de competencias cívicas y sociales.

Con un promedio de 57 puntos, las instituciones I.E.D. Agropecuario La Sierra de Quipile, la I.E.D. Pompilio Martínez de Cajicá y la I.E.D. Rural San Gabriel de Cajicá también se destacan en esta área. La presencia de dos instituciones de Cajicá en los primeros lugares nuevamente subraya la calidad educativa de este municipio, particularmente en la formación

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297



ST-CER655785



Secretaría de Educación

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.

Sede Administrativa - Torre Educación Piso 5

Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1317

[CundiGob](#) [@CundinamarcaGob](#)

www.cundinamarca.gov.co



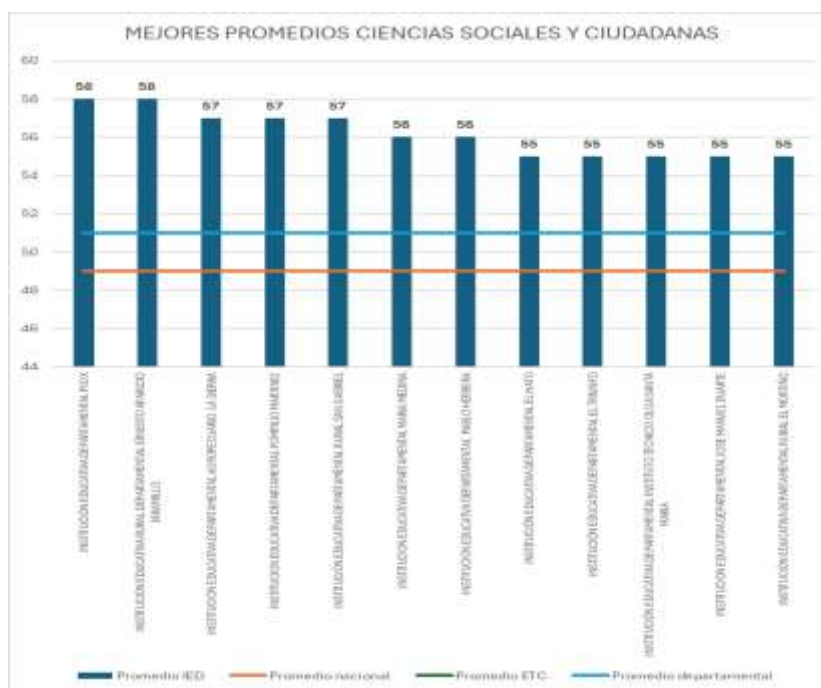
social y ciudadana. Esto podría estar vinculado a estrategias locales bien definidas que buscan integrar el aprendizaje cívico en el currículo general.

La I.E.D. María Medina de Fosca y la I.E.D. Pablo Herrera de Cajicá, ambas con un promedio de 56, confirman el rango competitivo de estas instituciones en el contexto departamental. Su inclusión en esta lista muestra que tanto municipios más pequeños como Cajicá pueden destacar con estrategias adaptadas a sus contextos específicos.

Otras instituciones como la I.E.D. El Hato de Choachí, la I.E.D. El Triunfo de El Colegio y la I.E.D. Técnico Olga Santa María de Anolaima, con un promedio de 55, completan este grupo. Estas instituciones destacan no solo por su desempeño, sino también por ser representativas de regiones diversas del departamento, lo que demuestra que el éxito en esta área no está limitado a una región específica.

La I.E.D. Rural El Mortiño de Cogua y la I.E.D. José Manuel Duarte de Quipile también alcanzan un promedio de 55, mostrando que estos municipios tienen un sólido enfoque en Ciencias Sociales, a pesar de no ser tradicionalmente líderes educativos en otras áreas.

En general, el análisis refleja un liderazgo constante de municipios como Cajicá y Chipaque, que no solo sobresalen en esta área, sino que también aparecen de manera recurrente en otras materias, consolidándose como referentes educativos dentro de la ETC. Por otro lado, la presencia de instituciones de municipios como Fosca, El Colegio y Anolaima demuestra que el esfuerzo por mejorar en Ciencias Sociales se está extendiendo a lo largo del departamento.



ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297



ST-CER655785



Secretaría de Educación

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.

Sede Administrativa - Torre Educación Piso 5

Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1317

www.cundinamarca.gov.co



14.4 Ciencias Naturales

Encabezando la lista está la I.E.D. Agropecuario La Sierra de Quipile, con un promedio de 59 puntos, el más alto en el área de Ciencias Naturales. Este desempeño refleja un enfoque integral en la enseñanza de ciencias, posiblemente apoyado por recursos específicos como laboratorios funcionales y una estrategia pedagógica orientada hacia la exploración y experimentación científica. Este resultado posiciona a Quipile como un municipio líder en el departamento en esta materia.

Le siguen instituciones como la I.E.D. El Hato en Choachí, la I.E.D. Pío X de Chipaque, y la I.E.D. Rural Departamental Ernesto Aparicio Jaramillo de La Mesa, cada una con un promedio de 58 puntos. Estos resultados demuestran que estas instituciones no solo están comprometidas con la calidad educativa en Ciencias Naturales, sino que también reflejan la diversidad territorial en los logros académicos destacados dentro del departamento. Chipaque y La Mesa, además, mantienen un desempeño consistente en diferentes áreas, consolidándose como referentes educativos.

La I.E.D. Pío XII de Guatavita y la I.E.D. Pompilio Martínez de Cajicá destacan con un promedio de 57 puntos. Esto subraya la solidez de estas instituciones en la enseñanza de Ciencias Naturales y su capacidad para ofrecer una educación científica que supera el estándar nacional y departamental. Cajicá, en particular, continúa demostrando su liderazgo educativo en múltiples disciplinas.

En el rango de 56 puntos se encuentran instituciones como la I.E.D. El Triunfo de El Colegio, la I.E.D. José Manuel Duarte de Quipile, y la I.E.D. Rural San Gabriel y Pablo Herrera, ambas de Cajicá. Estas instituciones reflejan un desempeño sólido en Ciencias Naturales, lo que sugiere una estrategia departamental que fomenta competencias científicas entre los estudiantes.

Finalmente, la I.E.D. Departamental Urbana de Cáqueza cierra la lista con 55 puntos, un resultado que, aunque ligeramente inferior a las instituciones líderes, sigue estando por encima del promedio nacional. Esto indica que incluso municipios con menos representación en las listas principales están logrando resultados competitivos en esta área.

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297



ST-CER655785



Secretaría de Educación

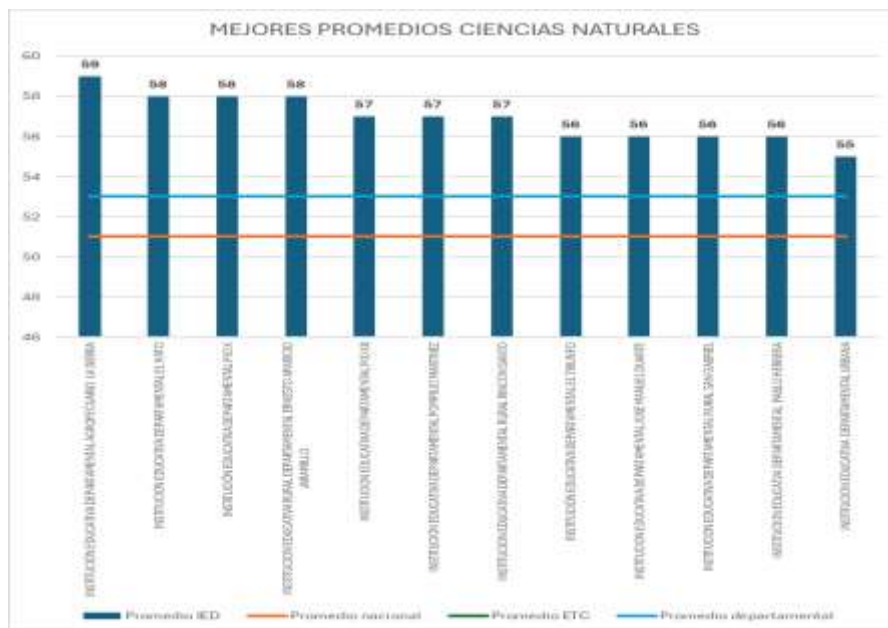
Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.

Sede Administrativa - Torre Educación Piso 5

Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1317

[/CundiGob](#) [@CundinamarcaGob](#)

www.cundinamarca.gov.co



14.5 Inglés

En el primer lugar, con un promedio de 59 puntos, se encuentran la I.E.D. Pompilio Martínez de Cajicá y la I.E.D. Rural Departamental Ernesto Aparicio Jaramillo de La Mesa. Estos puntajes son significativamente superiores al promedio nacional de 52 y también superan los promedios de la ETC y del departamento, que son 54 y 55, respectivamente. Estas instituciones muestran una gestión académica sobresaliente en inglés, posiblemente apoyada por docentes capacitados, programas de inmersión lingüística o recursos tecnológicos diseñados para fortalecer el aprendizaje del idioma.

En el segundo nivel, con un promedio de 58 puntos, está la I.E.D. Rural Rincón Santo, también de Cajicá. Este resultado refuerza el liderazgo del municipio en la enseñanza del inglés, reflejando un enfoque educativo consistente que fomenta habilidades lingüísticas en diversos contextos rurales y urbanos.

Instituciones como la I.E.D. El Salitre de La Calera, la I.E.D. Pío XII de Guatavita, y la I.E.D. Tibaitatá de Madrid, todas con un promedio de 57 puntos, también destacan en esta área. Estos resultados sugieren un esfuerzo conjunto para mejorar la enseñanza del inglés en municipios tanto rurales como urbanos, promoviendo un aprendizaje significativo del idioma. La inclusión de Guatavita y La Calera subraya la expansión de buenos resultados hacia municipios que no siempre lideran en otras áreas académicas.

En el rango de 56 puntos, encontramos instituciones como la I.E.D. Oreste Síndici y la I.E.D. Pueblo Nuevo, ambas de Nilo, así como la I.E.D. Rural El Mortino de Cogua y la I.E.D. Rural San Gabriel de Cajicá. Estas instituciones demuestran que incluso en contextos rurales es posible alcanzar resultados competitivos en inglés, lo que podría estar vinculado a

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297



ST-CER655785



Secretaría de Educación

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.

Sede Administrativa - Torre Educación Piso 5

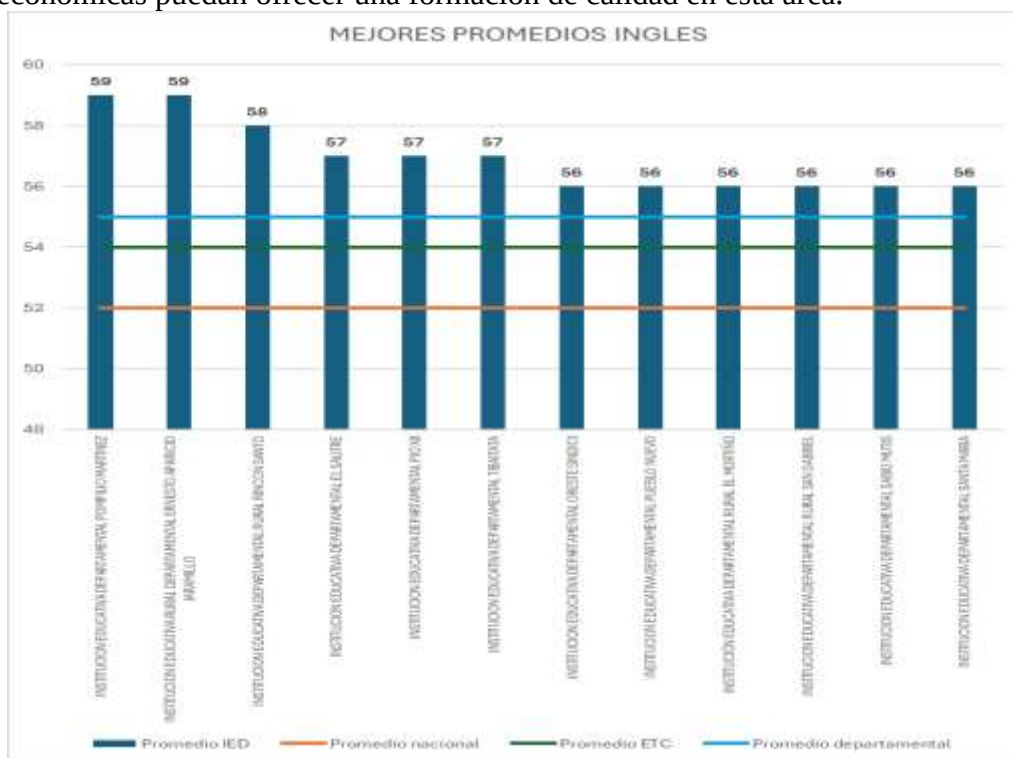
Código Postal: 111321 - Teléfono: 749 1317

[CundiGob](#) [@CundinamarcaGob](#)

www.cundinamarca.gov.co



estrategias específicas de formación docente y recursos pedagógicos orientados al aprendizaje del idioma. Finalmente, la I.E.D. Sabio Mutis de La Mesa y la I.E.D. Santa María de Villa de San Diego cierran la lista, también con un promedio de 56. Su inclusión refuerza el compromiso de la ETC Cundinamarca por promover el aprendizaje del inglés en todo su territorio, asegurando que municipios con diferentes características geográficas y socioeconómicas puedan ofrecer una formación de calidad en esta área.



15. PROMEDIOS MÁS BAJOS POR ÁREA EVALUADA I.E.D. OFICIALES MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS

15.1 Lectura Crítica

En el rango más bajo se encuentran las I.E.D. Claraval Chuscales de Junín y la I.E.D. Rural Departamental Técnico Agropecuario de Yacopí, ambas con un promedio de 41 puntos. Estos resultados reflejan una situación preocupante en estos municipios, donde las instituciones enfrentan graves desafíos para alcanzar niveles básicos de competencia en lectura crítica. Factores como la ubicación geográfica remota, la falta de acceso a recursos educativos adecuados y limitaciones en la formación docente podrían estar contribuyendo a este desempeño tan bajo.

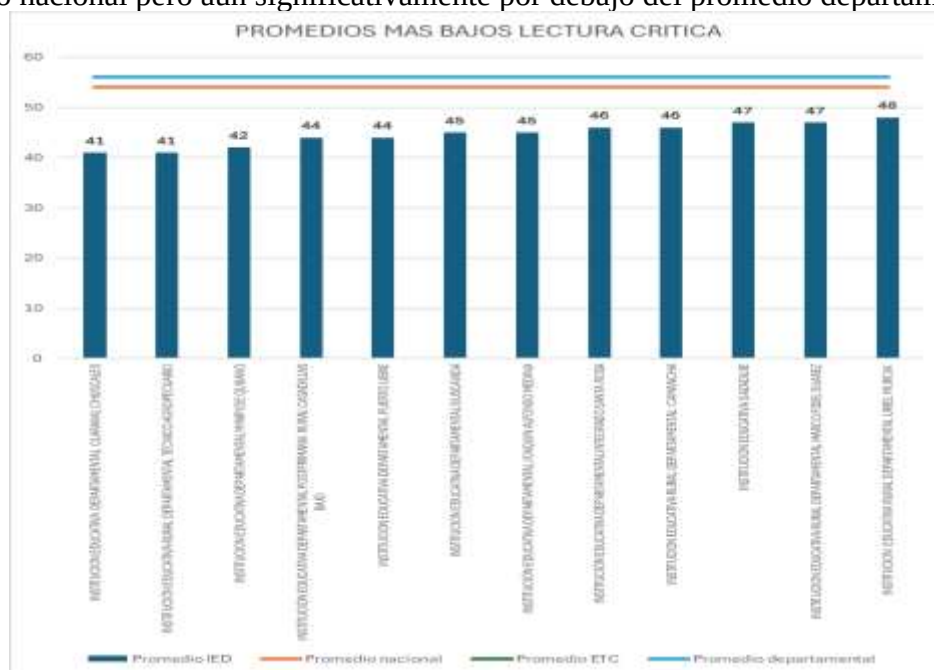
Le siguen instituciones como la I.E.D. Minipi de Quijano de La Palma, con un promedio de 42 puntos, y la I.E.D. Postprimaria Rural Casadillas Bajo de Machetá, con 44 puntos. Estos resultados están muy por debajo de los estándares nacionales y departamentales, sugiriendo



que estas instituciones también enfrentan retos estructurales que limitan su capacidad para desarrollar las competencias críticas necesarias en los estudiantes.

Instituciones como la I.E.D. Puerto Libre de Puerto Salgar y la I.E.D. Buscavida de Guataquí, ambas con un promedio de 44 y 45 puntos respectivamente, reflejan problemáticas similares. Estos municipios, aunque tienen una representación baja en el total de instituciones del departamento, muestran un rezago significativo que podría estar relacionado con contextos socioeconómicos desfavorables o un bajo nivel de inversión en educación. En el rango de 46 puntos se encuentran la I.E.D. Joaquín Alfonso Medina de Quipile y la I.E.D. Integrado Santa Rosa de Ubalá, mostrando un leve incremento en comparación con las instituciones de menor desempeño, pero aún lejos de los promedios esperados. Estos resultados podrían indicar que, aunque existen esfuerzos por mejorar, estos aún no han sido suficientes para cerrar la brecha con respecto al estándar departamental.

Con 47 puntos, aparecen instituciones como la I.E.D. Camáncha de San Cayetano y la I.E.D. Gazaduje de Medina, que, aunque tienen un puntaje ligeramente más alto, siguen estando entre las más rezagadas de la ETC. La I.E.D. Marco Fidel Suárez de Ubalá y la I.E.D. Rural Departamental Uriel Murcia de Yacopí completan la lista con 48 puntos, acercándose al promedio nacional pero aun significativamente por debajo del promedio departamental.



15.2 Matemáticas

La I.E.D. Buscavida de Guataquí presenta el promedio más bajo con 36 puntos, seguida por la I.E.D. Rural Departamental Técnico Agropecuario de Yacopí, con 39 puntos, y la I.E.D. Minipi de Quijano de La Palma, con 40 puntos. Estos resultados reflejan una situación crítica en estas instituciones, donde los estudiantes enfrentan serias dificultades para alcanzar

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297



ST-CER655785



Secretaría de Educación

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.

Sede Administrativa - Torre Educación Piso 5

Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1317

[CundiGob](#) [@CundinamarcaGob](#)

www.cundinamarca.gov.co

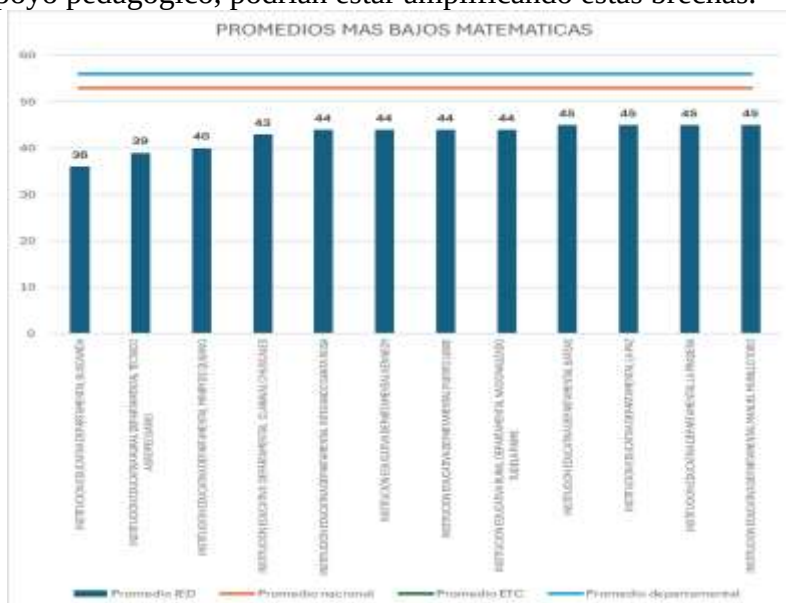


niveles básicos de competencia matemática. Factores como la falta de infraestructura adecuada, deficiencias en la formación docente y contextos socioeconómicos adversos podrían estar contribuyendo significativamente a este bajo desempeño.

En el rango de 43 a 44 puntos, se encuentran instituciones como la I.E.D. Claraval Chuscales de Junín, la I.E.D. Integrado Santa Rosa y la I.E.D. Kennedy, ambas de Ubalá, así como la I.E.D. Puerto Libre de Puerto Salgar. Aunque sus puntajes son ligeramente mejores, todavía se encuentran muy por debajo de los promedios departamental y nacional, lo que indica que estas instituciones comparten desafíos similares. En particular, la presencia de dos instituciones de Ubalá en esta lista resalta un problema recurrente en este municipio que requiere atención urgente.

En el rango superior de esta tabla, con puntajes de 44 a 45, se incluyen instituciones como la I.E.D. Nacionalizada Tudela Paime de Paime, la I.E.D. Bateas de Tibacuy, la I.E.D. La Paz de Guaduas, la I.E.D. La Pradera de Subachoque, y la I.E.D. Manuel Murillo Toro de Útica. Aunque están más cerca de los promedios nacionales y departamentales en comparación con las instituciones de menor rendimiento, sus resultados siguen reflejando un desempeño insuficiente en matemáticas, que limita significativamente las oportunidades de sus estudiantes en el futuro académico y profesional.

Estos resultados indican que estas instituciones enfrentan desafíos comunes que deben ser abordados de manera integral. La falta de recursos educativos específicos para matemáticas, como materiales manipulativos, software educativo y formación especializada para docentes, podría estar limitando la capacidad de estas escuelas para enseñar conceptos matemáticos de manera efectiva. Además, las dificultades en contextos rurales, como el acceso limitado a tecnología y apoyo pedagógico, podrían estar amplificando estas brechas.



ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297



ST-CER655785



Secretaría de Educación

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.

Sede Administrativa - Torre Educación Piso 5

Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1317

[CundiGob](#) [@CundinamarcaGob](#)
www.cundinamarca.gov.co



15.3 Ciencias Sociales y Ciudadanas

La I.E.D. Gazaduje de Medina presenta el promedio más bajo con 35 puntos, lo que la posiciona como la institución más rezagada en esta área dentro de la ETC. Este resultado refleja una necesidad urgente de intervenciones específicas en la enseñanza de las Ciencias Sociales en este municipio, que podría enfrentar limitaciones significativas en términos de recursos pedagógicos, infraestructura y formación docente.

Le sigue la I.E.D. Rural Departamental Técnico Agropecuario de Yacopí, con un promedio de 37 puntos, y la I.E.D. Minipi de Quijano de La Palma, con 38 puntos. Estos resultados, aunque ligeramente mejores, siguen estando muy por debajo de los promedios esperados, lo que indica problemas estructurales similares en estas instituciones. La ubicación geográfica y el acceso limitado a recursos educativos avanzados podrían ser factores determinantes en el bajo desempeño.

En el rango de 40 puntos se encuentran la I.E.D. Rural Departamental Camáncha de San Cayetano, la I.E.D. Marco Fidel Suárez de Ubalá, y la I.E.D. Rural Departamental San Javier de La Mesa, entre otras. Aunque estas instituciones están ligeramente más cerca del promedio nacional, su desempeño sigue siendo insuficiente. En particular, la inclusión de una institución de La Mesa, que en otras áreas suele destacarse, sugiere que los desafíos en Ciencias Sociales no están limitados a municipios históricamente rezagados.

Con un promedio de 41 puntos, se encuentran varias instituciones, como la I.E.D. Rural Departamental Uriel Murcia de Yacopí, la I.E.D. Claraval Chuscales de Junín, la I.E.D. Gerardo Bilbao Ibama Yac también de Yacopí, y la I.E.D. Joaquín Alfonso Medina de Quipile. Aunque estas instituciones logran el puntaje más alto dentro de las más rezagadas, aún están significativamente por debajo del promedio departamental, lo que indica que los esfuerzos realizados no han sido suficientes para cerrar las brechas educativas en esta área.

En términos generales, estas instituciones enfrentan retos significativos que afectan el desarrollo de competencias sociales y ciudadanas en los estudiantes. La falta de recursos pedagógicos específicos para esta área, como materiales interactivos y proyectos basados en el aprendizaje experiencial, podría ser un factor clave. Además, los contextos rurales y socioeconómicos adversos parecen desempeñar un papel importante en el bajo desempeño de estas instituciones.

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297



ST-CER655785



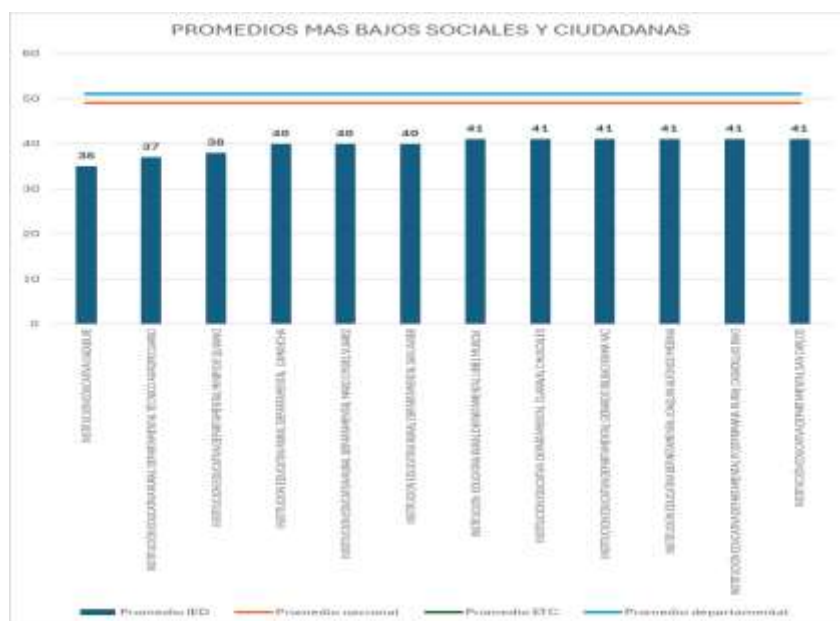
Secretaría de Educación

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.

Sede Administrativa - Torre Educación Piso 5

Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1317

[/CundiGob](#) [@CundinamarcaGob](#)
www.cundinamarca.gov.co



15.4 Ciencias Naturales

En el rango más bajo, con un promedio de 41 puntos, se encuentran la I.E.D. Claraval Chuscales de Junín, la I.E.D. Buscavida de Guataquí, la I.E.D. Minipi de Quijano de La Palma y la I.E.D. Rural Departamental Técnico Agropecuario de Yacopí. Estas instituciones presentan los resultados más críticos en Ciencias Naturales dentro de la ETC. Este desempeño podría estar vinculado a limitaciones en infraestructura científica, como la falta de laboratorios o materiales experimentales, y a dificultades en la formación y actualización docente en metodologías de enseñanza orientadas al aprendizaje práctico y experimental.

Con un promedio de 42 puntos, están la I.E.D. Puerto Libre de Puerto Salgar y la I.E.D. Gazaduje de Medina. Aunque estos puntajes son ligeramente más altos, siguen estando lejos de alcanzar los estándares nacionales y departamentales. Estas instituciones enfrentan retos similares, como la escasez de recursos para experimentación científica y posiblemente barreras socioeconómicas que dificultan un aprendizaje integral en esta área.

En el rango de 43 puntos, encontramos la I.E.D. Rural Departamental Gerardo Bilbao Ibama Yac de Yacopí, la I.E.D. Postprimaria Rural Casadillas Bajo de Machetá, y la I.E.D. Rural Departamental Rural Dindal de Caparrapí. Estas instituciones muestran un leve incremento en comparación con las de menor desempeño, pero siguen reflejando una necesidad urgente de intervención. En este nivel, los resultados podrían mejorar significativamente con inversiones en capacitación docente específica para Ciencias Naturales y con la implementación de proyectos de aprendizaje basado en problemas y exploración científica.

En el extremo superior de esta lista, con un promedio de 44 puntos, se encuentran la I.E.D. Joaquín Alfonso Medina de Quipile y la I.E.D. Nacionalizado Paime de Paime. Aunque estas

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297



ST-CER655785



Secretaría de Educación

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.

Sede Administrativa - Torre Educación Piso 5

Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1317

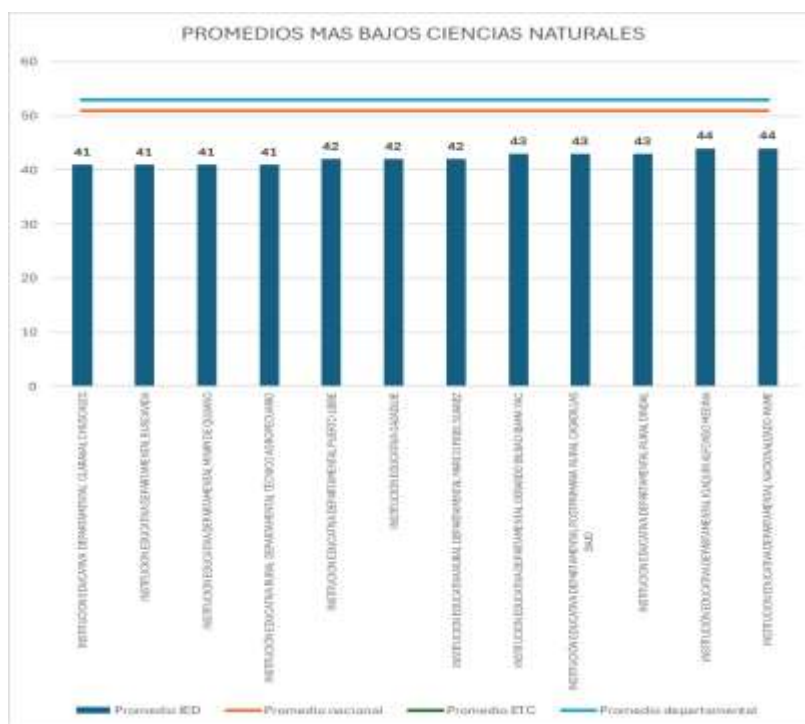
[f/CundiGob](#) [@CundinamarcaGob](#)

www.cundinamarca.gov.co



instituciones presentan un desempeño algo mejor, sus resultados siguen siendo preocupantes. Esto indica que, aunque puedan tener mejores recursos o estrategias, estas aún no son suficientes para alcanzar el nivel esperado.

En general, los resultados más bajos en Ciencias Naturales dentro de la ETC Cundinamarca reflejan la necesidad de fortalecer la enseñanza de esta área clave. Las instituciones más rezagadas comparten características comunes, como la ruralidad, la falta de recursos tecnológicos y científicos, y posibles barreras socioeconómicas. Además, es evidente que los métodos de enseñanza actuales no están logrando involucrar a los estudiantes de manera efectiva en la exploración y el aprendizaje práctico, lo que limita el desarrollo de sus competencias científicas.



15.5 Inglés

En el extremo inferior de la tabla se encuentra la I.E.D. Bateas de Tibacuy, con un promedio de 37 puntos, seguida por la I.E.D. Rural Departamental Camáncha de San Cayetano, con 38 puntos. Estos resultados reflejan serios desafíos en el aprendizaje del inglés, posiblemente relacionados con la falta de recursos, como laboratorios de idiomas o acceso a herramientas tecnológicas, así como deficiencias en la formación de los docentes en metodologías innovadoras para la enseñanza de este idioma.

En el rango de 40 puntos están instituciones como la I.E.D. Claraval Chuscales de Junín, la I.E.D. Postprimaria Rural Casadillas Bajo de Machetá, y la I.E.D. Rural Departamental



CO-SC-CER303297



ST-CER655785



Secretaría de Educación

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.

Sede Administrativa - Torre Educación Piso 5

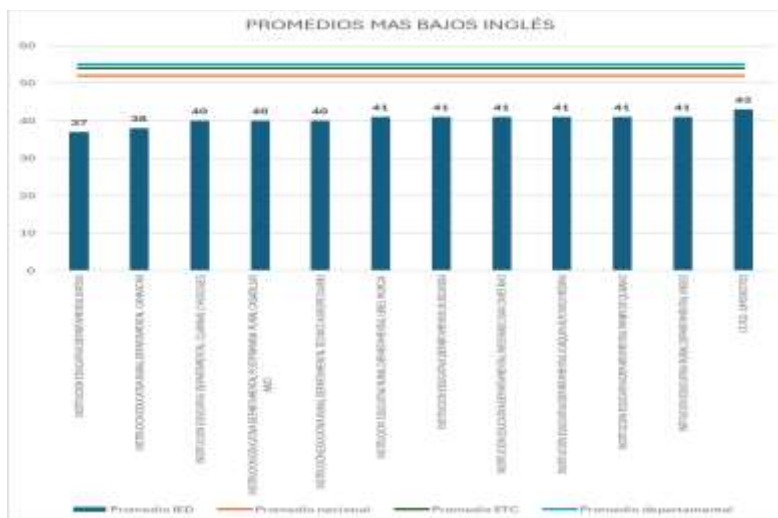
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1317

[CundiGob](#) [@CundinamarcaGob](#)
www.cundinamarca.gov.co



Técnico Agropecuario de Yacopí. Estas instituciones también muestran un desempeño crítico, con puntajes muy por debajo de los promedios esperados. En particular, la presencia de Yacopí en esta lista con dos instituciones resalta un patrón preocupante en este municipio, lo que sugiere la necesidad de intervenciones específicas para abordar sus retos en la enseñanza del inglés. Con un promedio de 41 puntos, se encuentran la I.E.D. Rural Departamental Uriel Murcia de Yacopí, la I.E.D. Buscavida de Guataquí, la I.E.D. Integrado San Cayetano de San Cayetano, y la I.E.D. Joaquín Alfonso Medina de Quipile. Aunque estos resultados son ligeramente mejores, siguen reflejando un desempeño insuficiente que limita las oportunidades de los estudiantes para desarrollar competencias en inglés que son fundamentales para su integración en un entorno global.

En el rango superior, con un promedio de 43 puntos, están la I.E.D. Minipi de Quijano de La Palma, la I.E.D. Andes de San Bernardo, y la I.E.R.D. Limoncitos de Pacho. Estas instituciones, aunque presentan los mejores resultados entre las más rezagadas, aún están lejos de alcanzar los promedios departamental y nacional, lo que indica que los esfuerzos actuales no han sido suficientes para cerrar la brecha. Estos resultados sugieren que los principales desafíos en el área de inglés dentro de estas instituciones incluyen la falta de programas de formación docente continua, la escasez de recursos pedagógicos, como libros y plataformas digitales, y posiblemente una limitada exposición de los estudiantes al idioma fuera del aula. Además, la ubicación rural de muchas de estas instituciones podría exacerbar estas limitaciones, afectando negativamente la calidad de la enseñanza y el aprendizaje del inglés.



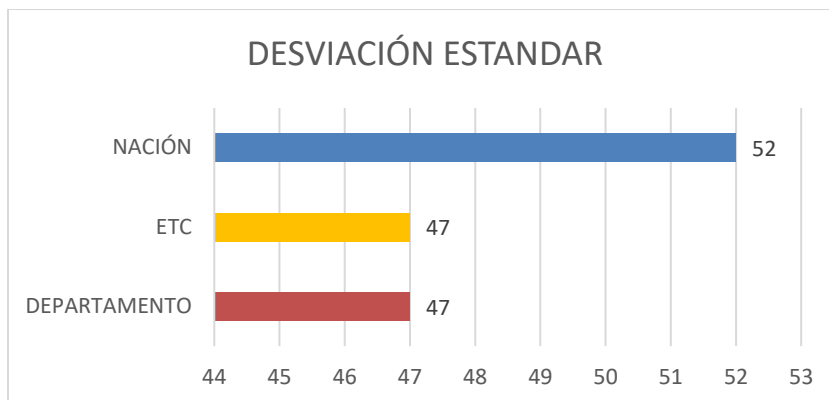
16. ANÁLISIS DESVIACIÓN ESTÁNDAR

La desviación estándar nos indica qué tan homogéneos o heterogéneos son los desempeños de los estudiantes. En este sentido, una menor desviación significa que la diferencia entre los resultados obtenidos es menor y una desviación mayor evidencia que los resultados son muy disímiles entre ellos, es decir, que hay algunos estudiantes que obtienen desempeños muy altos y otros desempeños muy bajos respecto a la media.



17. DESVIACIÓN ESTÁNDAR ETC

El análisis de desviación estándar permite observar que los resultados obtenidos por la ETC son más homogéneos que el nivel nacional y más heterogéneos que el nivel departamental. Específicamente la mayor dispersión la obtuvo la nación con desviación de 52, seguidamente se posiciona la ETC con desviación de 47 y finalmente el departamento con desviación de 47.



18. MENORES DESVIACIONES ESTÁNDAR POR ÁREA EVALUADA - I.E.D. OFICIALES MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS

A continuación, se presentan las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados con menor desviación estándar.

18.1 Lectura Crítica

En la prueba de lectura crítica se evidencia que las instituciones educativas más homogéneas en sus resultados (con desviación estándar entre 2 y 6) tienen menor dispersión en comparación al nivel nacional, departamental y la ETC.

PLANTELES CON MENOR DESVIACIÓN ESTANDAR EN LECTURA CRÍTICA		
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	MUNICIPIO	DESVIACIÓN
INSTITUCION EDUCATIVA RURAL DEPARTAMENTAL TECNICO AGROPECUARIO JAIME DE NARVAEZ PAQUILÓ	BELTRÁN	2
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL INTEGRADO SANTA ROSA	UBALÁ	4
INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL JOSE MANUEL DUARTE	QUIPILE	5
INSTITUCION EDUCATIVA RURAL DEPARTAMENTAL CAMANCHA	SAN CAYETANO	5
I.E.D. BAJO PALMAR	VIOTÁ	6
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL BAGAZAL	VILLETA	6
INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL I.P.E.B.I.	FÓMEQUE	6
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RURAL EL MORTIÑO	COGUA	6
NACIÓN		10
DEPARTAMENTO		9
ETC		10

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297 ST-CER655785

Secretaría de Educación

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Educación Piso 5
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1317

[f/CundiGob](#) [@CundinamarcaGob](#)
www.cundinamarca.gov.co



18.2 Matemáticas

Respecto a la prueba de matemáticas se observa que los planteles educativos más homogéneos (con desviación estándar de 3 a 7) presentan menor dispersión que el nivel nacional, departamental y la ETC.

PLANTELES CON MENOR DESVIACIÓN ESTÁNDAR EN MATEMÁTICA		
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	MUNICIPIO	DESVIACIÓN
INSTITUCION EDUCATIVA RURAL DEPARTAMENTAL MARCO FIDEL SUAREZ	UBALÁ	3
INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL PUEBLO NUEVO	NILO	4
INSTITUCION EDUCATIVA RURAL DEPARTAMENTAL TECNICO AGROPECUARIO JAIME DE NARVAEZ PAQUILÓ	BELTRÁN	4
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL INTEGRADO SANTA ROSA	UBALÁ	5
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL JOAQUIN ALFONSO MEDINA	QUIPILE	5
INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RURAL INTEGRADO	LA CALERA	6
INSTITUCION EDUCATIVA RURAL DEPARTAMENTAL GAZATAVENA	MEDINA	6
INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL EL TRIGO	GUAYABAL DE SÍQUIMA	7
NACIÓN		13
DEPARTAMENTO		11
ETC		11

18.3 Ciencias Sociales y Ciudadanas

En la prueba de ciencias sociales se identifica que los planteles educativos más homogéneos (con desviación estándar entre 4 y 7) reportan menos dispersión de datos que el nivel nacional, departamental y la ETC.

PLANTELES CON MENOR DESVIACIÓN ESTÁNDAR EN CIENCIAS SOCIALES		
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	MUNICIPIO	DESVIACIÓN
INSTITUCION EDUCATIVA RURAL DEPARTAMENTAL TECNICO AGROPECUARIO JAIME DE NARVAEZ PAQUILÓ	BELTRÁN	4
INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL BATEAS	TIBACUY	5
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL POSTPRIMARIA RURAL CASADILLAS BAJO	MACHETÁ	5
INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL CLARAVAL CHUSCALES	JUNÍN	7
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL INTEGRADO SANTA ROSA	UBALÁ	7
INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL JOSE MANUEL DUARTE	QUIPILE	7
INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL MINIPI DE QUIJANO	LA PALMA	7
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RURAL EL MORTIÑO	COGUA	7
NACIÓN		12
DEPARTAMENTO		11
ETC		11

18.4 Ciencias Naturales

En la prueba de ciencias sociales se identifica que los planteles educativos más homogéneos (con desviación estándar entre 4 y 6) obtuvieron un resultado menor al nivel nacional, departamental y la ETC.



PLANTELES CON MENOS DESVIACIÓN ESTANDAR EN CIENCIAS NATURALES		
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	MUNICIPIO	DESVIACIÓN
INSTITUCION EDUCATIVA RURAL DEPARTAMENTAL TECNICO AGROPECUARIO JAIME DE NARVAEZ PAQUILÓ	BELTRÁN	4
INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL CLARAVAL CHUSCALES	JUNÍN	5
INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL	NOCAIMA	5
INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL BUSCAVIDA	GUATAQUÍ	5
INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL MINUPI DE QUIJANO	LA PALMA	5
INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL SAN PEDRO	CAPARRAPÍ	5
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL DEPARTAMENTAL EL IMPARAL	SUPATÁ	5
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL BAGAZAL	VILLETA	6
NACIÓN		11
DEPARTAMENTO		10
ETC		10

18.5 Inglés

En la prueba de inglés se evidencia que los planteles educativos más homogéneos (con desviación estándar entre 3 y 6) obtuvieron una desviación estándar menor al nivel nacional, departamental y la ETC.

PLANTELES CON MENOR DESVIACIÓN ESTANDAR EN INGLÉS		
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	MUNICIPIO	DESVIACIÓN
INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL GERARDO BILBAO IBAMA YAC	YACOPÍ	3
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL INTEGRADO SANTA ROSA	UBALÁ	4
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RURAL LAS MARGARITAS	COGUA	4
INSTITUCION EDUCATIVA RURAL DEPARTAMENTAL CUIBUCO	SAN CAYETANO	4
INSTITUCION EDUCATIVA RURAL DEPARTAMENTAL MURCA	GACHALÁ	4
INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL PUEBLO NUEVO	NILO	5
INSTITUCION EDUCATIVARURAL DPTAL SAN ANTONIO DE AGUILERA	TOPAIPÍ	5
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL BAGAZAL	VILLETA	6
NACIÓN		13
DEPARTAMENTO		12
ETC		12

ENTIDAD CERTIFICADA



Secretaría de Educación

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Educación Piso 5
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1317



19. MAYORES DESVIACIONES ESTÁNDAR POR ÁREA EVALUADA - I.E.D. OFICIALES MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS

19.1 Lectura Crítica

En la prueba de lectura crítica se observa que los planteles educativos más heterogéneos en los resultados (con desviación estándar entre 12 y 13) obtuvieron una desviación estándar mayor que nivel nacional, departamental y de la ETC.

PLANTELES CON MAYOR DESVIACIÓN ESTÁNDAR EN LECTURA CRÍTICA		
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	MUNICIPIO	DESVIACIÓN
INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL EL SALITRE	LA CALERA	13
INSTITUCION EDUCATIVA RURAL DEPARTAMENTAL URIEL MURCIA	YACOPÍ	12
INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL DE TOPAIPÍ	TOPAIPÍ	12
INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL ORESTE SINDICI	NILO	12
INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL SAN BERNARDO	SAN BERNARDO	12
INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL TECNICO COMERCIAL DE TIBACUY	TIBACUY	12
INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL ZIPACÓN	ZIPACÓN	12
INSTITUCION EDUCATIVA DEPTAL ADOLFO LEON GOMEZ	PASCA	12
NACIÓN		10
DEPARTAMENTO		9
ETC		10

19.2 Matemáticas

En la prueba de Matemáticas se identifica que los planteles educativos más heterogéneos (con desviación estándar entre 13 y 16) reportan mayor dispersión de datos que el nivel nacional, departamental y de la ETC.

PLANTELES CON MAYOR DESVIACIÓN ESTÁNDAR EN MATEMATICA		
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	MUNICIPIO	DESVIACIÓN
INTITUCION EDUCATIVA RURAL DEPARTAMENTAL ANDES	SAN BERNARDO	16
INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL DE TOPAIPÍ	TOPAIPÍ	14
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL KIRPALAMAR	ARBELÁEZ	14
INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL LA PAZ	GUADUAS	14
INSTITUCION EDUCATIVA RURAL DEPARTAMENTAL CUIBUCO	SAN CAYETANO	14
INSTITUCION EDUCATIVA RURAL DEPARTAMENTAL GIRON DE BLANCOS	CÁQUEZA	14
I.E.D. VICTOR MANUEL LONDOÑO	VIANÍ	13
INST EDUCATIVA RURAL DEPTAL CACICAZGO	SUESCA	13
NACIÓN		13
DEPARTAMENTO		11
ETC		11

ENTIDAD CERTIFICADA



Secretaría de Educación

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Educación Piso 5
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1317



19.3 Ciencias Sociales y Ciudadanas

Respecto a la prueba de ciencias sociales se observa que los planteles educativos más heterogéneos (con desviación estándar entre 14 y 16) presentan mayor dispersión que el nivel nacional, departamental y de ETC.

PLANTELES CON MAYOR DESVIACIÓN ESTÁNDAR EN CIENCIAS SOCIALES		
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	MUNICIPIO	DESVIACIÓN
INSTITUCION EDUCATIVA RURAL DEPARTAMENTAL RIONEGRO SUR	CÁQUEZA	16
INSTITUCION EDUCATIVA RURAL DEPARTAMENTAL SAN BERNARDO	SASAIMA	16
INSTITUCION EDUCATIVA RURAL DEPARTAMENTAL ANATOLI	LA MESA	15
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL KIRPALAMAR	ARBELÁEZ	15
INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL PABLO VI	SUESCA	15
INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RURAL SANTA HELENA	PANDI	15
INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL ORESTE SINDICI	NILO	14
INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RURAL INTEGRADO	LA CALERA	14
NACIÓN		12
DEPARTAMENTO		11
ETC		11

19.4 Ciencias Naturales

En la prueba de ciencias naturales se observa que los planteles educativos más heterogéneos en los resultados (con desviación estándar entre 11 y 14) obtuvieron una desviación estándar mayor que el nivel nacional, departamental y de la ETC.

PLANTELES CON MAYOR DESVIACIÓN ESTÁNDAR EN CIENCIAS NATURALES		
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	MUNICIPIO	DESVIACIÓN
INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL MARIA MEDINA	FOSCA	14
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL DEPARTAMENTAL SAN PEDRO DE GUAJARAY	MEDINA	13
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL KIRPALAMAR	ARBELÁEZ	12
INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL SAN BERNARDO	SAN BERNARDO	12
INSTITUCION EDUCATIVA RURAL DEPARTAMENTAL BOCADEMONTE	GACHALÁ	12
INSTITUCION EDUCATIVA RURAL DEPARTAMENTAL ANATOLI	LA MESA	11
INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL URBANA	CÁQUEZA	11
INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL ALFREDO VASQUEZ COBO	QUEBRADANEGRA	11
NACIÓN		11
DEPARTAMENTO		10
ETC		10

19.5 Inglés

Respecto a la prueba de inglés se observa que los planteles educativos más heterogéneos (con desviación estándar entre 20 y 13) presentan mayor dispersión que el nivel departamental y de la ETC, pero algunos presentan igual dispersión que el nivel nacional.



PLANTELES CON MAYOR DESVIACIÓN ESTANDAR EN INGLÉS		
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	MUNICIPIO	DESVIACIÓN
INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL EL TRIGO	GUAYABAL DE SÍQUIMA	20
INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL CARRASQUILLA	TENJO	13
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL KIRPALAMAR	ARBELÁEZ	13
INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL MONSEÑOR ABDON LOPEZ	GACHETÁ	13
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RURAL SANTA CECILIA	PARATEBUENO	13
INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RURAL SANTA HELENA	PANDI	13
INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL SABIO MUTIS	LA MESA	13
INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL ZIPACON	ZIPACÓN	13
NACIÓN		13
DEPARTAMENTO		12
ETC		12

20. OBJETIVOS DEL PLAN TERRITORIAL DE FORMACIÓN DOCENTE – 2025 - 2028

20.1 Objetivo general

Desarrollar iniciativas que promuevan la capacitación y actualización constante de maestros y líderes educativos, adaptadas a las realidades y necesidades del entorno social. Esto permitirá elevar la calidad de la educación y asegurar que todos tengan acceso a sus derechos educativos.

20.2 Objetivos específicos

- Ejecutar programas de **identidad institucional** y currículo educativo que fomenten los valores, la misión y la visión de la institución, logrando una mayor participación en actividades de sensibilización y formación, con el fin de fortalecer la cohesión y el sentido de pertenencia.
- Establecer estrategias y capacitaciones adecuadas de **actualización profesional para docentes** que incluya metodologías educativas innovadoras, mejorando así la calidad de la enseñanza y el compromiso profesional.
- Mejorar las competencias de **multilingüismo** entre docentes, directivos y estudiantes del departamento de Cundinamarca, aumentando el nivel de competencia lingüística fomentando así una educación más inclusiva y global.
- Reforzar, a través de estrategias y capacitaciones adecuadas, las necesidades identificadas para brindar una atención integral en la **educación inicial**, centrada en estrategias adecuadas que aborden las necesidades identificadas, con el fin de mejorar la atención integral y el desarrollo de competencias socioemocionales.
- Promover enfoques formativos que se centren en mejorar los ambientes para una **convivencia escolar** positiva, enfocada en pedagogías centradas en la creación de ambientes de aprendizaje inclusivos y colaborativos, reduciendo los incidentes de conflicto y mejorando la percepción de convivencia escolar en un las IED del departamento.

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297



ST-CER655785



Secretaría de Educación

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.

Sede Administrativa - Torre Educación Piso 5

Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1317

[/CundiGob](#) [@CundinamarcaGob](#)

www.cundinamarca.gov.co



- Desarrollar programas de capacitación en **proyección social y cultural** que involucren a estudiantes y docentes permitiendo la organización de eventos y actividades comunitarias, con el fin de fortalecer la vinculación con la comunidad reconociendo los contextos y la cultura de los entornos, promoviendo además la identidad cultural y el compromiso social.
- Impulsar programas de formación que refuercen el desarrollo de prácticas sostenibles en el ámbito ambiental dentro de las instituciones educativas de Cundinamarca, integrando los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** en el ámbito educativo, permitiendo que se desarrollen actividades enfocadas al fortalecimiento de la conciencia ambiental y el desarrollo sostenible.

21. LÍNEAS Y SUB-LÍNEAS DE FORMACIÓN DOCENTE

21.1 Línea 1. La identidad y fortalecimiento institucional

- **Meta 129:** Implementar en 275 Instituciones Educativas Oficiales el programa "Escuelas que se Transforman" en el marco del Proyecto Educativo Institucional. – Indicador de cumplimiento: Estrategia implementada, IED.

La identidad institucional en el ámbito educativo es esencial para establecer un sentido de pertenencia y cohesión entre todos los actores involucrados, incluidos estudiantes, docentes, padres y personal administrativo. Esta identidad se construye a partir de los valores, la misión y la visión que definen a la institución, y se refleja en sus prácticas, tradiciones y en la cultura escolar. Un sentido claro de identidad no solo motiva a los estudiantes a comprometerse con su aprendizaje, sino que también fortalece la colaboración entre el personal educativo, creando un ambiente propicio para la innovación y el desarrollo profesional. Al reconocer y celebrar su identidad, las instituciones pueden diferenciarse y posicionarse como referentes en la comunidad educativa.

El fortalecimiento institucional va de la mano con la construcción de una identidad sólida, ya que implica mejorar continuamente los procesos educativos, la gestión administrativa y la participación comunitaria. Esto se traduce en la implementación de estrategias que promuevan la calidad académica, la inclusión y la sostenibilidad. Al fomentar la participación de todos los miembros de la comunidad educativa en la toma de decisiones, se genera un sentido de propiedad y responsabilidad compartida que impulsa el desarrollo institucional.

De este modo, un enfoque en la identidad y el fortalecimiento institucional no solo mejora la experiencia educativa, sino que también contribuye a la formación de ciudadanos comprometidos y capacitados para enfrentar los desafíos del futuro.

21.1.1 Sub-línea 1.1. Fortalecimiento de los PEI y sus proyectos complementarios.

El Proyecto Educativo Institucional es la carta de navegación de las instituciones educativas, en donde se especifican entre otros aspectos los principios y fines del establecimiento, la



estrategia pedagógica, las líneas y acciones a desarrollar las cuales deben responder a las necesidades de los estudiantes, del contexto y de la comunidad en general.

El gobierno escolar es un conjunto de mecanismos y procesos que permite a la comunidad educativa, incluidos estudiantes, docentes, padres y directivos, participar activamente en la toma de decisiones relacionadas con la gestión y organización del centro educativo. Este modelo busca fomentar un ambiente democrático y colaborativo, donde se promuevan valores como la responsabilidad, la inclusión y el respeto. A través de un gobierno escolar efectivo, se busca no solo mejorar la calidad educativa, sino también empoderar a los estudiantes, preparándolos para ser ciudadanos críticos y activos en la sociedad.

Es crucial crear entornos de reflexión que ayuden a los directivos a analizar las experiencias que enfrentan a causa de las particularidades de su contexto. Los rectores se enfrentan a múltiples y complicados desafíos para garantizar una gestión institucional eficaz. Por eso, es vital desarrollar estrategias que apoyen a estos líderes en el fortalecimiento de sus habilidades en liderazgo y administración.

El diseño de currículos pertinentes, flexibles y contextualizados es esencial para responder a las necesidades y realidades de los estudiantes y las comunidades en las que se encuentran. Un currículo pertinente asegura que los contenidos sean relevantes y significativos, conectando con los intereses y experiencias previas de los alumnos. Al ser flexible, permite ajustes y adaptaciones en función de las características específicas del grupo y de los cambios en el entorno educativo, asegurando que el aprendizaje se mantenga actualizado y significativo. Esta adaptabilidad es especialmente importante en un mundo en constante evolución, donde las demandas laborales y sociales cambian rápidamente.

Además, un currículo contextualizado toma en cuenta el entorno cultural, social y económico de los estudiantes, integrando elementos locales que enriquecen el proceso de aprendizaje. Al incorporar la realidad de la comunidad en la enseñanza, se fomenta un sentido de pertenencia y relevancia que motiva a los alumnos a involucrarse activamente en su educación. Este enfoque no solo mejora el rendimiento académico, sino que también contribuye a formar ciudadanos críticos y comprometidos, capaces de aplicar sus conocimientos y habilidades en situaciones reales y contribuir positivamente a su entorno. En última instancia, un currículo bien diseñado empodera a los estudiantes, preparándolos para enfrentar los desafíos del presente y del futuro.

21.1.2 Sub-línea 1.2. - Liderazgo directivo y pedagógico.

El liderazgo directivo y pedagógico es fundamental en el ámbito educativo, ya que combina la capacidad de gestión con la orientación hacia el aprendizaje. Los líderes educativos no solo deben administrar recursos y procesos, sino también inspirar y motivar a docentes y estudiantes para alcanzar metas académicas. Este tipo de liderazgo se centra en crear un ambiente colaborativo y de confianza, donde se fomente la innovación pedagógica y se promueva el desarrollo profesional continuo. Al hacerlo, los líderes no solo mejoran la

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297



ST-CER655785



Secretaría de Educación

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.

Sede Administrativa - Torre Educación Piso 5

Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1317

[/CundiGob](#) [@CundinamarcaGob](#)

www.cundinamarca.gov.co



calidad educativa, sino que también contribuyen al crecimiento integral de la comunidad escolar.

En la labor de los docentes, hay áreas clave que son esenciales para enriquecer y fortalecer tanto su conocimiento personal como institucional. Es fundamental que los educadores posean un dominio adecuado del currículo, lo que les permitirá contribuir de manera efectiva a la secuenciación de los contenidos y mejorar su aplicación. De esta manera, podrán formar a sus estudiantes de manera más asertiva y efectiva.

21.1.3 Sub-línea 1.3. - Gestión integral de las instituciones educativas.

La gestión integral de las instituciones educativas implica un enfoque holístico que abarca tanto la administración de recursos como el desarrollo de una cultura escolar inclusiva y participativa. Este tipo de gestión busca optimizar todos los aspectos del entorno educativo, desde la planificación curricular y la formación docente hasta la participación activa de la comunidad. Al integrar procesos administrativos, pedagógicos y sociales, se fomenta un ambiente propicio para el aprendizaje y el crecimiento de todos los actores involucrados. De esta manera, se contribuye no solo a la mejora de la calidad educativa, sino también al fortalecimiento de la identidad y cohesión de la comunidad escolar.

Para lograr una adecuada organización y dirección en las instituciones educativas, es esencial disponer de proyectos y documentos que guíen las acciones implementadas. Cada actividad debe estar fundamentada en un marco sólido, junto con una planificación y estructura académica efectiva. Así, es crucial que los diferentes actores involucrados en este proceso reciban la formación necesaria para revitalizar y fortalecer sus bases académicas.

21.1.4 Sub-línea 1.4. - El sistema de calidad de las instituciones educativas.

El sistema de calidad en las instituciones educativas se refiere a un conjunto de normas y procesos diseñados para asegurar y mejorar continuamente la enseñanza y el aprendizaje. Este sistema abarca la evaluación y el monitoreo de diversos aspectos, como el currículo, la formación docente, la infraestructura y la satisfacción de la comunidad educativa. Al implementar un enfoque basado en la calidad, las instituciones no solo buscan cumplir con estándares establecidos, sino también adaptarse a las necesidades cambiantes de los estudiantes y la sociedad. Esto permite crear un ambiente educativo más eficaz, inclusivo y orientado a la mejora continua, garantizando que todos los estudiantes tengan acceso a una educación de alta calidad.

Los aspectos académicos, directivo y administrativo son fundamentales para el correcto funcionamiento de las instituciones educativas, concibiendo la educación como una poderosa maquinaria al servicio de la comunidad. Por ello, fortalecer la formación en estos componentes resulta crucial para optimizar la planificación y la gestión directiva. Al centrar y mejorar la capacitación en estas áreas, se promoverá un avance significativo en la ejecución efectiva, la administración de recursos, la gestión del talento humano, la innovación y el liderazgo, entre otros aspectos.

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297



ST-CER655785



Secretaría de Educación

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.

Sede Administrativa - Torre Educación Piso 5

Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1317

[/CundiGob](#) [@CundinamarcaGob](#)

www.cundinamarca.gov.co



21.2 Línea 2. Actualización y formación de docentes.

- **Meta 128:** Formar a 1.000 directivos docentes, docentes de aula y docentes orientadores de las IED en componentes que mejoren la calidad de la prestación del servicio educativo. – Indicador de cumplimiento: Directivos docentes y docentes formados.

La actualización y formación de docentes es un proceso esencial para garantizar la calidad educativa y responder a las demandas cambiantes del entorno. En un mundo donde los avances tecnológicos y los enfoques pedagógicos evolucionan rápidamente, es fundamental que los educadores se mantengan al día con las nuevas tendencias y metodologías.

Esto no solo implica adquirir nuevos conocimientos, sino también desarrollar habilidades que les permitan integrar herramientas innovadoras en su práctica diaria. La formación continua proporciona a los docentes las estrategias necesarias para fomentar un aprendizaje significativo y adaptado a las necesidades de sus estudiantes.

Además, la actualización docente contribuye al crecimiento profesional y personal de los educadores, fortaleciendo su motivación y compromiso con la enseñanza. Al participar en programas de formación, talleres y comunidades de aprendizaje, los docentes pueden intercambiar experiencias y reflexionar sobre sus prácticas. Este proceso colaborativo no solo enriquece su labor, sino que también crea un ambiente escolar más dinámico y colaborativo. En última instancia, una formación sólida y constante no solo beneficia a los docentes, sino que también impacta positivamente en el rendimiento y bienestar de los estudiantes, creando una comunidad educativa más efectiva y comprometida.

Identificar las necesidades de formación de los docentes y directivos docentes desde esta postura de la educación para la integridad en un mundo global y tecnificado, así como desde los requerimientos propios de los estudiantes que hoy se encuentran inmersos en el mundo de las comunicaciones y navegan por espacios virtuales que sobrepasan ampliamente los límites de la familia y el vecindario, pero que requieren de experiencias que les permitan establecer vínculos entre los aprendizajes escolares y su vida cotidiana y dar cuenta de las competencias alcanzadas en los diferentes niveles de su formación. (MEN, 2011, p. 10)

La actualización disciplinar de los docentes es crucial para asegurar que su enseñanza se base en conocimientos y enfoques contemporáneos dentro de su área de especialización. Esta actualización les permite profundizar en las últimas investigaciones, teorías y prácticas que emergen en su disciplina, lo que a su vez enriquece su capacidad para transmitir información relevante y actualizada a sus estudiantes. Al estar al tanto de los avances en su campo, los educadores pueden ofrecer experiencias de aprendizaje más pertinentes y desafiantes, estimulando el pensamiento crítico y la curiosidad de los alumnos. Además, la actualización disciplinar fomenta una cultura de aprendizaje continuo entre los docentes, animándolos a colaborar y compartir conocimientos con sus colegas, lo que contribuye a un ambiente educativo más dinámico y eficaz.

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297



ST-CER655785



Secretaría de Educación

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.

Sede Administrativa - Torre Educación Piso 5

Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1317

[@CundiGob](#) [@CundinamarcaGob](#)

www.cundinamarca.gov.co



21.2.1 Sub-línea 2.1. - Estrategias pedagógicas y didácticas innovadoras.

Las estrategias pedagógicas y didácticas innovadoras son fundamentales para transformar el proceso de enseñanza-aprendizaje, adaptándolo a las necesidades y contextos actuales de los estudiantes. Estas estrategias, que incluyen el aprendizaje basado en proyectos, el uso de tecnología educativa y enfoques interdisciplinarios, fomentan un aprendizaje más activo y participativo. Al incorporar métodos creativos y recursos variados, se estimula la motivación y el interés de los alumnos, permitiéndoles desarrollar habilidades críticas y resolver problemas de manera efectiva. Además, estas prácticas innovadoras promueven la colaboración entre estudiantes, fortaleciendo su capacidad para trabajar en equipo y comunicarse de manera efectiva. En un entorno educativo en constante evolución, la implementación de estrategias pedagógicas innovadoras es clave para preparar a los estudiantes para los desafíos del futuro.

21.2.2 Sub-línea 2.2. - Formación en competencias transversales.

La formación en competencias transversales es esencial en la educación contemporánea, ya que estas habilidades, que incluyen la comunicación, el trabajo en equipo, el pensamiento crítico y la resolución de problemas, son fundamentales para el desarrollo integral de los estudiantes. Estas competencias no solo son aplicables en el ámbito académico, sino que también son cruciales en el entorno laboral y en la vida cotidiana. Al integrar la enseñanza de competencias transversales en el currículo, los educadores preparan a los estudiantes para enfrentar los desafíos del mundo actual, fomentando su capacidad para adaptarse a diversas situaciones y colaborar de manera efectiva con otros. Este enfoque integral no solo mejora el rendimiento académico, sino que también contribuye a formar ciudadanos más responsables y comprometidos con su entorno.

21.2.3 Sub-línea 2.3. - Fortalecimiento del sistema de evaluación del aprendizaje.

El fortalecimiento del sistema de evaluación del aprendizaje es un proceso clave para mejorar la calidad educativa y garantizar que los estudiantes alcancen los objetivos de aprendizaje establecidos. Este sistema debe ir más allá de la simple calificación, incorporando enfoques formativos que permitan una comprensión más profunda del progreso de los alumnos. Al implementar herramientas diversas y estrategias como la autoevaluación, la coevaluación y la retroalimentación continua, se promueve un ambiente de aprendizaje más dinámico y reflexivo. Además, un sistema de evaluación robusto y transparente no solo ayuda a identificar las áreas de mejora de los estudiantes, sino que también ofrece a los docentes información valiosa para ajustar sus prácticas pedagógicas y responder a las necesidades individuales del alumnado, creando así un ciclo de mejora constante en el proceso educativo.

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297



ST-CER655785



Secretaría de Educación

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.

Sede Administrativa - Torre Educación Piso 5

Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1317

[f/CundiGob](#) [@CundinamarcaGob](#)

www.cundinamarca.gov.co



21.2.4 Sub-línea 2.4. - La investigación educativa.

La investigación en la educación es fundamental para el desarrollo y la mejora continua de los procesos de enseñanza y aprendizaje. A través de la investigación, los educadores pueden explorar nuevas metodologías, evaluar la efectividad de las prácticas pedagógicas y comprender mejor las necesidades y características de sus estudiantes. Este enfoque basado en evidencia permite a los docentes tomar decisiones informadas y fundamentadas, lo que se traduce en una educación más efectiva y relevante. Además, la investigación fomenta una cultura de reflexión y crítica en el ámbito educativo, alentando a los educadores a cuestionar y ajustar sus enfoques para adaptarse a un entorno en constante cambio.

Asimismo, la investigación contribuye a la formación de profesionales de la educación al estimular el pensamiento crítico y la curiosidad intelectual. Al involucrarse en proyectos de investigación, los docentes no solo enriquecen su propio conocimiento, sino que también pueden compartir sus hallazgos con colegas y comunidades educativas, generando un impacto positivo más amplio. Este intercambio de conocimientos y experiencias enriquece la práctica educativa y promueve un aprendizaje colaborativo, donde la innovación y la mejora continua se convierten en la norma. En definitiva, la investigación es un pilar esencial que sustenta la calidad educativa y prepara a los estudiantes para enfrentar los retos del futuro con una base sólida de conocimientos y habilidades.

21.3 Línea 3. Multilingüismo.

- **Meta 131:** Implementar en 120 Instituciones Educativas Departamentales el programa "Abriendo puertas hacia el multilingüismo". – Indicador de cumplimiento: Instituciones Educativas Departamentales con estrategias para el aprendizaje de una segunda lengua

El multilingüismo se ha convertido en un componente esencial en la educación contemporánea, ya que fomenta habilidades comunicativas que trascienden las barreras culturales y lingüísticas. En un mundo globalizado, el dominio de varios idiomas, tanto para maestros, como para estudiantes abre puertas a oportunidades académicas y profesionales, además de enriquecer la comprensión intercultural.

El multilingüismo es vital en contextos académicos, educativos, comerciales, científicos, tecnológicos y culturales. Promover la formación de nuestros docentes, beneficia su desarrollo personal y profesional, y permite el aprendizaje a nuestros estudiantes el aprendizaje a una edad temprana, permitiendo enfrentar un entorno laboral cada vez más diverso y competitivo.

Así, el multilingüismo no solo enriquece la experiencia educativa, sino que también promueve una ciudadanía global responsable y comprometida, capaz de navegar en un entorno multicultural con confianza y respeto.

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297



ST-CER655785



Secretaría de Educación

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.

Sede Administrativa - Torre Educación Piso 5

Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1317

[f/CundiGob](#) [@CundinamarcaGob](#)

www.cundinamarca.gov.co



21.4 Línea 4. Educación inicial.

- **Meta 120:** Atender a 7.000 niños y niñas de 0 a 5 años con alternativas innovadoras en el marco de la atención integral de la primera infancia en los municipios no certificados.
- Indicador de cumplimiento: Niños y niñas atendidos.

La formación en educación inicial es crucial en el desarrollo de los niños, ya que sienta las bases para su aprendizaje futuro y su bienestar emocional. Durante esta etapa, que abarca desde el nacimiento hasta los seis años, los niños adquieren habilidades fundamentales a través de la exploración, el juego y la interacción social. Este enfoque centrado en el aprendizaje activo promueve no solo el desarrollo cognitivo, sino también el desarrollo social, emocional y físico. Además, la educación inicial se centra en la atención individualizada, reconociendo las singularidades de cada niño y adaptándose a sus necesidades y ritmos de aprendizaje.

Promover la formación en educación inicial es esencial para garantizar un futuro prometedor y equitativo para todos los niños, permitiéndoles alcanzar su máximo potencial en las etapas posteriores de su educación. Las estrategias de atención integral a la educación inicial son fundamentales para garantizar un desarrollo armónico y completo de los niños en sus primeros años de vida.

Esta línea de formación se centra en abordar las diversas dimensiones del crecimiento infantil, incluyendo la cognitiva, emocional, social y física. Implementar un enfoque multidimensional permite a los educadores diseñar actividades que estimulen el aprendizaje a través del juego, la exploración y la interacción con sus pares, creando un ambiente enriquecedor donde los niños pueden desarrollar habilidades esenciales para su futuro. Además, es crucial involucrar a las familias en este proceso, promoviendo una comunicación efectiva que refuerce el aprendizaje y el bienestar emocional en casa.

Otra estrategia clave es la formación continua de los educadores en prácticas pedagógicas inclusivas y centradas en el niño. Proporcionar a los docentes herramientas y recursos para adaptar su enseñanza a las necesidades individuales de cada niño no solo mejora la calidad educativa, sino que también fomenta un sentido de pertenencia y seguridad en el aula.

Asimismo, es importante promover la colaboración entre las instituciones educativas y la comunidad, creando redes de apoyo que aseguren la atención integral de los niños. Este enfoque holístico no solo contribuye al desarrollo integral de los pequeños, sino que también sienta las bases para un aprendizaje significativo a lo largo de su vida.

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297



ST-CER655785



Secretaría de Educación

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.

Sede Administrativa - Torre Educación Piso 5

Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1317

[f/CundiGob](#) [@CundinamarcaGob](#)

www.cundinamarca.gov.co



21.5 Línea 5. Convivencia ciudadana y comunidad educativa

- **Meta 118:** Implementar en 275 IED el programa "Mi Escuela, Mi Lugar Seguro". –
Indicador de cumplimiento: Instituciones Educativas Departamentales con el programa implementado.

La convivencia ciudadana dentro de la comunidad educativa es esencial para crear un ambiente de respeto, inclusión y colaboración. Fomentar una formación en convivencia implica no solo promover valores como la empatía y la tolerancia entre estudiantes, docentes y familias, sino también establecer espacios de diálogo y participación activa.

Al integrar a todos los actores en la toma de decisiones y en la construcción de normas que regulen la vida escolar, se fortalece el sentido de pertenencia y se cultiva un clima de confianza. Esta formación en convivencia no solo contribuye al bienestar emocional de los docentes, sino que también prepara a los estudiantes para ser ciudadanos responsables y comprometidos, capaces de interactuar de manera constructiva en sus comunidades y en la sociedad en general.

A través de prácticas pedagógicas inclusivas y programas de educación emocional, se fortalece en los docentes la capacidad para manejar conflictos de manera constructiva, a valorar la diversidad y a construir relaciones sanas.

De este modo, la acción del docente en la escuela no solo se centra en la enseñanza académica, sino que también se convierte en un agente de cambio social, formando comunidades educativas comprometidas con la paz.

El rol del docente en esta línea es hacer de la escuela un territorio de paz, que se convierta en un espacio fundamental para promover valores de convivencia, respeto y tolerancia, libres de violencia y discriminación.

Además, al considerar la escuela como un territorio de paz, se fortalece la colaboración entre la comunidad educativa y las familias, promoviendo un enfoque integral que abarca no solo la educación formal, sino también el bienestar emocional y social de los estudiantes.

Actividades como proyectos comunitarios, talleres de resolución de conflictos y jornadas de convivencia permiten a los docentes, alumnos y a sus familias participar activamente en la creación de un entorno escolar seguro y armonioso. Esta colaboración contribuye a crear un sentido de pertenencia y responsabilidad compartida, transformando la escuela en un modelo de convivencia pacífica que puede extenderse a la comunidad en general, generando un impacto positivo más allá de sus muros.

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297



ST-CER655785



Secretaría de Educación

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.

Sede Administrativa - Torre Educación Piso 5

Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1317

[f/CundiGob](#) [@CundinamarcaGob](#)

www.cundinamarca.gov.co



21.6 Línea 6. Proyección social y cultural de las IED.

- **Meta 175:** Implementar en 30 IED modalidades técnicas en áreas como cultura, deporte, turismo, bilingüismo, entre otros. – Indicador de cumplimiento: IED con modalidad implementada.

La proyección social y cultural de las instituciones educativas es fundamental para la formación de docentes en armonía con los intereses de la comunidad en la que se desenvuelve. Al asumir un papel activo en la vida social, los docentes no solo educan a los estudiantes, sino que también se convierten en agentes de cambio que promueven el desarrollo cultural y social en su entorno.

A través de programas de extensión, actividades culturales, proyectos comunitarios y alianzas con organizaciones locales, los docentes pueden fortalecer la identidad cultural, fomentar la participación de las comunidades educativas y abordar las necesidades específicas de la comunidad. Esta interrelación enriquece tanto a la institución como a su contexto, creando un vínculo significativo que potencia el aprendizaje, promueve el respeto por la diversidad y contribuye al bienestar general de la sociedad.

Los proyectos comunitarios, culturales, deportivos y artísticos son fundamentales para el desarrollo integral de los docentes. A través de estas actividades, se aprende sobre el trabajo en equipo, además les permiten explorar su creatividad y conectar con su identidad. Al trabajar de la mano con las comunidades se crea un sentido de pertenencia y se fortalecen los lazos sociales, contribuyendo a un entorno más cohesionado y solidario.

En conjunto, estos proyectos enriquecen la experiencia educativa, preparando a los docentes para convertirse en ciudadanos comprometidos y activos en sus comunidades.

21.7 Línea 7. Objetivos de desarrollo sostenible en los entornos educativos.

- **Meta 132:** Beneficiar a 25.000 estudiantes con rutas pedagógicas que enriquezcan las experiencias de aprendizaje, conocimiento y apropiación del territorio cundinamarqués. – Indicador de cumplimiento: Estudiantes beneficiados con rutas pedagógicas.
- **Meta 134:** Implementar en 200 Instituciones Educativas Departamentales un Programa de Mejoramiento de la Calidad Educativa. – Indicador de cumplimiento: Instituciones Educativas Departamentales con el programa implementado.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) ofrecen un marco integral que las instituciones educativas pueden adoptar para promover una educación de calidad.

Al incorporar los ODS a los procesos de formación de nuestros maestros, garantizamos que las escuelas no solo enseñan a los estudiantes sobre temas globales como la pobreza, la igualdad de género y el cambio climático, sino que también les inspiran a convertirse en agentes de cambio en sus comunidades. Esta formación permite a los docentes comprender

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297



ST-CER655785



Secretaría de Educación

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.

Sede Administrativa - Torre Educación Piso 5

Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1317

[/CundiGob](#) [@CundinamarcaGob](#)
www.cundinamarca.gov.co



la interconexión entre sus acciones y el bienestar del planeta, fomentando capacidades para una renovada formación a nuestros estudiantes.

La formación establecida en esta línea, promueven el servicio comunitario, la sensibilización para que las instituciones educativas se conviertan en modelos de sostenibilidad, que implementen prácticas ecológicas, como la reducción de residuos, el ahorro de energía y la promoción de la movilidad sostenible.

Esta formación no solo mejora el entorno escolar, sino que también enseña a los estudiantes la importancia de cuidar el medio ambiente.

De este modo, los docentes se consolidan como líderes y motores del desarrollo sostenible, preparando a las futuras generaciones para enfrentar los desafíos globales de manera consciente y proactiva.

22. SOCIALIZACIÓN DEL PLAN TERRITORIAL DE FORMACIÓN DOCENTE

El Plan Territorial de Formación Docente se socializará a través de la página web de la Secretaría de Educación de Cundinamarca, en las diferentes reuniones con el Comité de Capacitación de Docentes, en reuniones con rectores y por medio de los diferentes canales de comunicación con los que cuenta la Secretaría.

23. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento se realizará teniendo en cuenta los procesos de formación docente implementados desde las diferentes líneas expuestas en este plan, y por medio del seguimiento al plan operativo. Otros de los procesos claves son los reportes de asistencia técnica realizada a los docentes en procesos de formación, de manera que se conoce de primera mano las opiniones referentes a las capacitaciones realizadas. Como otro insumo que ayuda en la identificación y evaluación se espera aplicar encuestas con el objetivo de conocer las fortalezas de los programas y las oportunidades de mejora. Como referente final la evaluación de docentes y directivos docentes será un insumo principal al momento de comprobar los niveles de efectividad de los programas de formación y por ende identificar la coherencia de las líneas de formación.



REFERENCIAS

García et al. (2014). Tras la excelencia docente - Cómo mejorar la calidad de la educación para todos los colombianos. Consultar en: <https://www.fundacioncompartir.org/pdf/Tras%20la%20excelencia%20docente%20-%20estudio%20final.pdf>

MEN (2008). GUÍA METODOLÓGICA No. 31- Evaluación Anual de Desempeño Laboral Docentes y Directivos Docentes del Estatuto de Profesionalización Docente Decreto Ley 1278 de 2002. Consultar en: https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-169241_archivo_pdf.pdf

MEN (2012). orientaciones y protocolo para la evaluación del periodo de prueba del docente orientador que se rige por el estatuto de profesionalización docente (decreto ley 1278 de 2002). Consultar en: https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-307827_archivo_pdf_protocolo_docenteorientador_junio2012.pdf

MEN (2011). Construyendo el Plan Territorial de Formación Docente – Guía para su elaboración. Consultar en: https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-190313_archivo_pdf_guia_ptfd.pdf

MEN (2012). Aspectos laborales de los docentes tutores. Consultar en: https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-280058_archivo_pdf_guia_laboral_tutores.pdf

MEN (2021). Informe de Resultados- Encuesta internacional de enseñanza y aprendizaje TALIS 2018. https://www.icfes.gov.co/documents/20143/237714/Informe+TALIS+version+extensa_14_04_21.pdf

Página web Ministerio de Educación Nacional. https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-246098.html?_noredirect=1

ICFES (2023). Informe nacional de resultados del Examen Saber 11° 2024 ICFES <https://www.icfes.gov.co/resultados-saber-11> ICFES (2017)

Guía de interpretación y uso de resultados del examen Saber 11 <https://www.icfes.gov.co/documents/20143/1669999/Guia%20interpretacion%20uso%20resultados%20saber%2011%20entidades%20territoriales%20231.pdf>

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297



ST-CER655785



Secretaría de Educación

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Educación Piso 5
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1317

[f/CundiGob](#) [@CundinamarcaGob](#)
www.cundinamarca.gov.co